

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

Colonos y hacendados.

Declaraciones del Secretario de Gobernación

Procederá enérgicamente contra los que coaccionan y amenazan. Banqueros americanos que preguntan por el estado del conflicto agrícola. Colonos detenidos.

En la Secretaría de Gobernación se nos facilitó ayer tarde, para su publicación, la siguiente nota:

“La Secretaría de Gobernación tiene noticias de que los grupos de individuos que últimamente recorrieron los ingenios y campos de caña en Aguacate y Jaruco, trataban de paralizar los trabajos y cortes y que daban gritos subversivos. La Guardia Rural detuvo a cinco de los manifestantes y los puso a disposición del Juzgado correspondiente, en virtud de acusarlos algunos propietarios y colonos de que trataban de ejercer coacción y que los amenazaban. Entre los detenidos figuran personas ajenas por completo a aquellas localidades y que ningún interés tienen allí.”

“El capitán Hernández, desde Caraballo, telegrafía lo siguiente: “Hoy, siete a. m., fueron detenidos por sargento Acosta y Capote blancos Antonio V. Ziskay, Juan José Izquierdo, Rafael Izquierdo, José Manuel Hernández y Manuel García, acusados de amenazas al colono Elpidio Cossío y otros, siendo puestos a disposición del Juez competente.”

“El Secretario de Gobernación ha ordenado a la Guardia Rural no se les tolere a grupos de manifestantes impedir el tránsito por la carretera, ni celebrar reuniones en las fincas donde no residan o en que los propietarios de las mismas se opongan a ello. Y que aquellos que ejerzan actos de coacción y amenazas sean puestos a disposición de los tribunales.”

Al entrar en Palacio ayer tarde el

Secretario de Gobernación, manifestó a los reporteros el disgusto que le había producido la pregunta que le había sido dirigida por algunos banqueros extranjeros, quienes deseaban saber si ya en este país se había roto la gran armonía que siempre existió entre colonos y hacendados, y si esa ruptura sería causa de trastornos en la zafra actual.

A dicha pregunta contestó en el sentido de que el asunto no tiene importancia y que el Gobierno garantiza que nada anormal ocurrirá.

Refiriéndose al señor Ziskay, uno de los que trata de ejercer coacción en el término de Aguacate, dijo que era un colono del señor Gómez Mena, con quien tuvo dificultades y las arregló, no teniendo nada que ver por tanto con los colonos del central “Bosario.” Se le vigila de cerca y tanto él como los demás que le secundan en sus predicaciones insanas, serán castigados en cada caso que falten a la ley.

“Como la vida de este país—concluyó diciendo el señor Hevia—depende casi totalmente de la producción azucarera, el Gobierno se esforzará porque la zafra se desenvuelva dentro del mayor orden.”

Por Sagua la Grande.

El dique, el dragado y la compra de un edificio

Una comisión de caracterizadas personas de Sagua visita al Presidente de la República y sale de Palacio muy complacida. Lo del Administrador de la Aduana.

Según habíamos publicado, a las tres de la tarde de ayer, y citada por el general Menocal, fué a Palacio la comisión de Sagua la Grande, a que hicimos referencia.

Formaban la Comisión el Presidente de la Cámara de Comercio de aquella villa señor José María González, el Presidente y el Vicepresidente de aquel ayuntamiento señores Melchor Miranda y José María Martínez, respectivamente, el doctor Garrido, don Enrique González, don Wifredo Valle, don Teófilo González y don Gabriel Folla.

Dichos señores hablaron con el Jefe del Estado de que cuanto antes se terminen las obras del dique en el río y las del dragado del puerto de la Isabela, mejoras de que necesita Sagua para dar mayor desarrollo a la riqueza de aquella región.

También expusieron los comisionados al general Menocal los perjuicios que el comercio saguero recibe del proceder arbitrario y caprichoso del administrador de aquella aduana.

Este asunto prometió el señor Presidente resolverlo inmediatamente, teniendo pensado enviar a Sagua a un comisionado que investigue los actos

denunciados contra dicho empleado y proceder con justicia.

Les dijo que dicho funcionario era un hombre honrado del que no debía desprenderse la administración pública, pero que si su carácter no respondía a las cualidades que deben concurrir en personas que se encuentran al frente de esos cargos, buscaría la manera de trasladarlo a otro en que pudiera servir a los intereses del Estado sin lastimar los de los particulares.

En la entrevista se trató asimismo de la conveniencia para aquella villa de que por el Estado se adquiriese el

edificio que ocupa actualmente la cárcel, con cuyo producto pudiera construirse una plaza de abasto, tan necesaria en Sagua.

Dijo el general Menocal que en lo referente al dragado procedería a sacar a subasta nuevamente los trabajos, tan pronto como se pague lo que se adeuda por las obras realizadas.

En cuanto a lo del dique prometió ordenar se diera comienzo a los trabajos en cuanto la Cámara de Comercio de Sagua apruebe el proyecto.

Los comisionados salieron en extremo complacidos de la entrevista.

LOS LIBERALES DIVIDIDOS

Dos Asambleas Municipales se constituyen en la Habana. Una en el Hotel Plaza y otra en el Círculo de la calle de Zulueta. Puede que aun surja otra Asamblea. ¿Cuál es la legal? La Convención Nacional decidirá. Problema aritmético insoluble.

El malestar que se notaba entre los elementos liberales por la forma en que se llevó a cabo la reorganización de los Comités de barrio en la Habana hoy que agregar ahora la división honda existente entre los Delegados designados por esos mismos Comités.

Ya nadie puede negar la división que existe en el Partido Liberal.

Anoche han quedado constituidas en la Habana dos Asambleas Municipales.

Y nada de extraño sería que surgiera otra Asamblea formada por los proteristas que se reunieron no ha muchos días en Marte y Belona.

A la Convención Nacional, según los estatutos del Partido, corresponde declarar cuál de esas dos Asambleas es la legal; pero puede asegurarse de antemano que ninguna de las dos acatará el fallo si le es adverso.

Todo esto demuestra que los liberales irán divididos a las elecciones parciales que se avecinan y que cuando se plantee el problema de la Jefatura del Partido y de la candidatura a la Presidencia de la República la división se hará más honda aun si cabe, dado los muchos candidatos que aspiran a salir triunfantes.

El Presidente de la Asamblea, doctor Gerardo Rodríguez de Armas, procurando su imparcialidad y haciendo presente que le concede el reglamento de la convención, señaló para celebrar ayer junta los bajos del Hotel Plaza, previa convocatoria publicada en los periódicos.

A las nueve de la noche comenzó la sesión.

Presidió el acto el doctor Gerardo Rodríguez de Armas, actuando de secretarios los que lo son de la convención señores Martínez Alonso y Odrizola.

Pasada lista a los miembros del Ejecutivo contestaron afirmativamente los señores: Orenico Nodarse, Santos Vaqueiro, Modesto Morales Díaz, Manuel Romero, Rafael Martínez Alonso, Oscar Horstmann, Diego González, Federico Sánchez Villalba, Arturo Romero,

El matadero de Camagiiey

Contrato que no se cumple. El Alcalde quiere incautarse de la fianza. Una reunión importante.

Camagiiey, 18.

Ayer tarde se reunieron para tratar de un asunto de gran interés local el Gobernador de la provincia, el Alcalde de esta capital y el señor Presidente del Senado, general Sánchez Agramonte.

El asunto dará mucho juego.

Celebró este Ayuntamiento un contrato para la construcción del matadero.

El día doce del actual debieran haberse terminado los trabajos.

Como esto no ha sido cumplido, cree

el Alcalde que el Ayuntamiento debe incautarse de la fianza de \$10,000 exigida a los contratistas, como estipula el contrato.

Se dice que se están haciendo gestiones y poniéndose en juego grandes influencias para solucionar las diferencias surgidas entre el Ayuntamiento y los concesionarios de las obras, y que en caso de no poseerarse el Ayuntamiento de la fianza, varios vecinos se dirigirán en protesta al Secretario de Gobernación.

El Corresponsal.

EN EL CENTRO GALLEGO

La Junta de anoche. El señor Angel Baños renuncia la Presidencia. También renuncian sus cargos el Tesorero, señor Bouza, y varios vocales. El Lcdo. Mañach pide que no se acepten las renunciaciones. La Directiva las acepta sin discusión.

Anoche celebró junta extraordinaria la Directiva de este importante Centro.

Presidía el Primer Vicepresidente, Lcdo. Eugenio Mañach, teniendo a su derecha al segundo Vicepresidente señor Manuel Cortiñas y a su izquierda el nuevo Secretario, señor Juan Martínez.

Se leyó un decreto, inscripto por el señor Angel Barros, renunciando su cargo de Presidente general del Centro que venía desempeñando.

También se dió lectura a otro escrito dirigido a la presidencia, en el cual renuncian sus cargos el Vicepresidente señor Justo Prada Pita; los vocales señores: Antonio Pedreira, Plácido Lugo, Manuel Soto Morodo, Ramón Blanco González, Agustín Infante, Jesús Carballal Cabaleiro, Eduardo Riveiro, Arturo Agra, Juan López Gómez, Francisco María Abella, Francisco García Naveira y Manuel García Vázquez; y los suplentes, señores: José Montero Fernández, Enrique Bouzamayor, Ignacio Piñeiro, Francisco Grueiro, Ricardo Rivera Rey, Pedro Vázquez Rey, José Amor Rodríguez.

El señor Eugenio Mañach pronunció un breve discurso manifestando que lamentaba con todo su corazón la actitud adoptada por compañeros tan entusiastas como queridos y termina rogando a la Directiva que no acepte las dimisiones y que se nombre una comisión que visite a los dimisionarios y les ruegen retiren sus renunciaciones.

Se puso a votación.

Por mayoría se aceptan las renunciaciones.

Se procede a nombrar los suplentes que deben sustituir a los dimisionarios y son proclamados vocales en propiedad los señores Manuel Pardo, José Gomoza, Emilio Esteve, Benito Fernández, Manuel Montero, Sinesio Salgado, Victoriano Moldes y Manuel López.

Con motivo de estas renunciaciones pasa a ocupar la presidencia del Centro Eugenio Mañach; la Primera Vicepresidencia el señor Manuel Cortiñas; y para ocupar la Segunda Vicepresidencia fué electo, en votación reglamentaria, el señor Venancio López.

Respecto a la dimisión que del cargo de Tesorero presentó verbalmente ante la última junta general el señor Jesús María Bouza, se acordó nombrar una comisión para que le visite y le ruegue que la retire.

Se dió lectura a una comunicación dirigida al Presidente del Centro por el Presidente de la Asociación Canaria, invitándole a tomar parte en el Homenaje que se está organizando en honor del escritor insigne don Benito Pérez Galdós.

El señor Eugenio Mañach pronunció un elocuente discurso cantando los méritos del maestro ilustre, calificando su labor de formidable, pidiendo la adhesión del Centro al homenaje, porque era justo, era noble, era deber ineludible proteger en la ancianidad al patriarca de las letras patrias, a la más alta cumbre de la intelectualidad española. Aplausos.

La Directiva, por unanimidad, acuerda adherirse al Homenaje.

Los nuevos sellos de Correos

Los primeros ejemplares enviados por “La Moderna Poesía” a la Dirección de Comunicaciones. Importante remesa. Los nuevos sellos han de ser muy bien recibidos por los filatélicos y el público en general. Se pondrán en circulación el día del aniversario de Baire.

Se ha enviado a la Dirección de Comunicaciones la primera remesa de sellos de la nueva emisión, por la casa editora de “La Moderna Poesía.”

He aquí las cantidades:

60 cajas, del número 1 al 60.—Sellos de 2 centavos: 70,000 hojas del número 1 al 30,000, con 500 hojas cada una y 100 sellos cada hoja: tres millones.

140 cajas, del número 1 al 140.—Sellos de 2 centavos: 70,000 hojas del número 1 al 70,000, con 500 hojas cada caja y 100 sellos cada hoja: siete millones.

10 cajas, del número 1 al 10.—Sellos de 3 centavos: 5,000 hojas del número 1 al 5,000, con 500 hojas cada caja y 100 sellos cada hoja: 500,000.

70 cajas, del número 1 al 70.—Sellos de 5 centavos: 35,000 hojas del número 1 al 35,000, con 500 hojas cada caja y 100 sellos cada hoja: tres millones quinientos mil.

10 cajas, del número 1 al 10.—Sellos de 8 centavos: 5,000 hojas del número 1 al 5,000, con 500 hojas cada caja y 100 sellos cada hoja: 500,000.

20 cajas, del número 1 al 20.—Sellos de 10 centavos: 10,000 hojas del número 1 al 10,000, con 500 hojas cada caja y 100 sellos cada hoja: un millón.

2 cajas, del número 1 al 2.—Sellos de 50 centavos: 1,000 hojas del número 1 al 1,000, con 500 hojas cada caja y 100 sellos cada hoja: 100,000.

1 caja, número 1.—Sellos de un peso: 500 hojas del número 1 al 500, con 500 hojas de 100 sellos cada hoja: 50,000.

Y 10 cajas, del número 1 al 10.—Sellos de 10 centavos (rápidos): 5,000 hojas del número 1 al 5,000, con 500 hojas cada caja y 100 sellos cada hoja: 500,000.

El total ha sido de 16,150,000 sellos, que es una cantidad respetabilísima.

Ha de ser muy bien recibida por el pueblo de Cuba en general la nueva emisión de sellos.

Dicha importante remesa fué entregada ayer a la Tesorería General de la República por la casa del timbre, del señor José López Rodríguez.

Estos sellos de correos, los primeros de la nueva emisión, con nuevos dibujos, serán puestos en circulación, conmemorando el aniversario de Baire, el día 24 de Febrero.

El señor Hilario Castillo, cuyos derechos debe justificar ante aquella Administración de rentas en la forma procedente.

SE RECLAMARA AL SEÑOR DANIEL GRAMATGES LA ENTREGA DE TIERRAS QUE INDEBIDAMENTE OCUPA EN SANTIAGO DE CUBA.

La Secretaría de Hacienda ha declarado sin lugar la alzada establecida por don Daniel Gramatges contra resolución de la Administración de Rentas de Santiago de Cuba; se ordena a ésta que reclame del recurrente la inmediata entrega de la porción de 50 áreas y 33 centiáreas de terreno que indebidamente ocupa, tomando posesión de ellas y gestionando su inscripción en el registro de la propiedad a favor del Estado, y se deja a salvo los

La Directiva, por unanimidad, acuerda adherirse al Homenaje.

La Directiva, por unanimidad, acuerda adherirse al Homenaje.

La Exposición de San Francisco

SE ACCEDE A QUE LAS OBRAS DEL PABELLON DE CUBA COMIENCEN EN MAYO.

El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo recibió ayer el cablegrama que a continuación insertamos, del Presidente de la Exposición de San Francisco:

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación de ayer

FEBRERO 18

\$ 4,367-65

Moore, Presidente.”

El comisionado de Cuba, como saben nuestros lectores, es el general Enrique Loainz del Castillo.

“San Francisco, California, Febrero 17 de 1914.

Sr. Emilio Núñez.

Secretario de Agricultura.

Habana.

Su petición cablegráfica interesante se demoren hasta el primero de Mayo las obras del pabellón cubano aceptada. Esperamos que usted pueda empezar antes de esa fecha, pues probablemente, el costo de la mano de obra y de los materiales irá aumentando. Su comisionado será cordialmente recibido.

BOLSA DE NEW YORK

EDICION DE WALL STREET FEBRERO 18.

A las 3 p. m.	A la hora del cierre
Acciones.. 433,600	Acciones.. 433,600
Bonos..... 3.725,000	Bonos..... 3.732,000

La Secretaría de Hacienda ha declarado sin lugar la alzada establecida por don Daniel Gramatges contra resolución de la Administración de Rentas de Santiago de Cuba; se ordena a ésta que reclame del recurrente la inmediata entrega de la porción de 50 áreas y 33 centiáreas de terreno que indebidamente ocupa, tomando posesión de ellas y gestionando su inscripción en el registro de la propiedad a favor del Estado, y se deja a salvo los

BOLSA DE NEW YORK

De la Prensa Asociada

FEBRERO 18.

Acciones....	438,702
Bonos.....	3.655,000

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Febrero 1

Plata española... 98 3/4 a 99 % V.
 Oro americano contra oro español... 9 a 9 1/2 % P.
 Oro americano contra plata española... a 9 1/2 % P.
CENTENES a 5-33 en plata.
 Idem en cantidades... a 5-34
LUISES a 4-26 en plata.
 Idem en cantidades... a 4-27.
 El peso americano en plata española... a 1-09 1/2

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Febrero 18.

Bonos de los Estados Unidos, a 98.3/4
 Descuento papel Comercial, 3.3/4 a 4.1/2 por ciento anual.
 Cambios sobre Londres, 60 div. banqueros, \$4.83.75.
 Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.85.90.
 Cambios sobre París, banqueros, 66 div., 5 francos 18.1/8 céntimos.
 Cambios sobre Hamburgo, 60 div. banqueros, 95.18 3/4.
 Centrifugas polarización 96, en plaza, a 3.42 cts.
 Centrifuga, pol. 96, a 2.11/16 centavos c. y f.
 Mascabado, polarización 89, en plaza, a 2.92 cts.
 Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 2.67 centavos.
 Hoy se vendieron 175,000 sacos de azúcar.
 Harina patente Minessota, \$4.65.
 Manteca del Oeste, en terceroias, 11-05.

Londres, Febrero 18.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s. 1/2d.
 Mascabado, 8s. 6d.
 Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 4 1/4 d.
 Consolidados, ex-interés, 76.1/2 ex-dividendo.
 Descuento, Banco de Inglaterra, por ciento.
 Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a 34.

Paris, Febrero 18.

Renta Francesa, ex-interés, 87 francos, 35 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Febrero 18.

Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 433,600 acciones y 3,725,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 18.

Azúcares.
 En Londres el precio de la remolacha no acusa variación.
 De Nueva York nos anuncian haberse vendido 175,000 sacos de azúcar centrífuga base 96, a 2.11/16 centavos costo y flete entrega de Marzo. Los refinadores han disuelto 35,000 toneladas de azúcar crudo.
 El mercado local rige flojo y de baja. Los compradores están retraídos y los vendedores permanecen a la expectativa.
 Se han vendido:
 4,250 sacos centrífuga pol. 96, a 3.90 rs. arroba, más \$220 sobre el todo, en Sagua.
 3,000 id. id. pol. 96 a 3.95-62 1/2 rs. arroba, al costado del buque en Cienfuegos.
 1,200 id. id. pol. 97, a 3.97-2 rs. arroba, trasbordo en bahía.
 2,000 idem azúcar de miel pol. 87, a 2.70 rs. arroba, en Matanzas.
Cambios.
 El mercado permanece sin variación en los precios y con demanda moderada.
 Cotizamos:

Comercio	Compra	Venta
Londres, 8 div.	19.3/4	19.3/4 P
" 60 div.	18.3/4	19.1/4 P
Paris, 8 div.	5.3/4	5.3/4 P
Hamburgo, 8 div.	3.3/4	4. P
Estados Unidos, 3 div	8.3/4	9.3/4 P
España, plaza yanqui	1.	1.3/4 D
Deto. papel comercial 8 a 10 p.2 anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	9.3/4	9.3/4 P
Plata española	98.3/4	99. P

Acciones y Valores.
 Sostenido abrió el mercado local los valores.
 Las acciones de los F. C. Unidos que radican en el mercado de Londres se cotizaron en el mismo, de 83.1/2 a 84 el abre y de 84 a 84.1/2 el cierre, acunando 1/2 por ciento de baja.
 En la Bolsa de París no tuvieron variación las acciones del Banco Español, ni las del Banco Territorial. Las primeras se cotizaron a 464 fran-

cos y las segundas a 649 las Preferidas y a 123 las Beneficiarias.
 Poco afectó en este mercado a baja en Londres por las acciones de los Ferrocarriles Unidos.
 En la sesión de la tarde en la Bolsa Privada se llegaron a pagar las acciones de dicha empresa a 91.3/4.
 El mercado cierra sostenido, habiéndose efectuado durante el día, las siguientes operaciones de compra-venta:

100 acciones F. C. Unidos, a 91 3/4, al contado.
 500 acciones F. C. Unidos a 91 5/8 a pedir en el mes.
 100 idem F. C. Unidos, a 91.3/4, a pedir en el mes.
 200 idem F. C. Unidos, a 91.7/8, a pedir en el mes.
 500 idem F. C. Unidos, a 92.1/2, a pedir en Marzo.
 200 idem Comunes H. E. R. Company, a 90.7/8, al contado.
 200 idem Comunes H. E. R. Company, a 90.1/2, al contado.
 100 idem Cuban Telephone Company, Comunes, a 73.
 50 idem Cuban Telephone Company, Comunes, a 83.1/4, a pedir en el mes.
 50 idem Banco Territorial, a 102, al contado.
 50 idem Banco Territorial a 102 1/2, al contado.
 100 idem Preferidas H. E. R. Company, a 104, al contado.

Al clausurarse la Bolsa se cotizó ex-traoficialmente como sigue:
 Banco Español, 96 a 97
 F. C. Unidos, 91.1/2 a 91.3/4
 Preferidas H. E. R. Company, 104 a 104.1/4
 Comunes H. E. R. Company, 90.1/4 a 90.1/2
 Cuban Telephone Company, Preferidas, 94 a 102
 Cuban Telephone Company, Comunes, 82.3/4 a 83.7/8
 Compañía Puertas de Cuba, N.

BOLSA DE NUEVA YORK

Cotizaciones recibidas por HIJOS DE FUMAGALLI

Valores	Abre	Cierre
Amal. Copper	75 3/4	76
Am. Can Comunes	30 1/2	30 3/8
Atchafon	97 1/2	98
Am. Smelting	63 1/2	63 3/4
Lehigh Valley	150 1/2	151
U. S. Rubber Co.	59 3/4	59 3/4
Canadian Pacific	214 1/2	214 1/2
Ches. & Ohio	63 1/2	63 3/4
Consol. Gas	134 1/2	134 1/2
St. Paul	102 1/2	103 1/4
Erie	29 1/2	30 1/2
Interborough Met. Com.	15 1/2	15 1/2
Mis. Kansas & Texas	21 1/2	21 1/2
Missouri Pacific	25 1/2	25 3/4
Gr. Nor. Prefd.	123 1/2	123 1/2
California Petroleum	65 1/2	67 1/2
Northern Pacific	115 1/2	115 1/2
New York Central	89 1/2	89 1/2
Reading	167	167 1/4
Union Pacific	161 1/2	162 1/2
Bait. & Ohio	91 1/2	92 1/2
Southern Pacific	95 1/2	96
U. S. Steel Common	65 1/2	65 1/2
Distillers Securities	19 1/2	19 1/2
Chino Copper Co.	42 1/2	42 1/2
Am. Sugar Ref. Co.	107	107
Rock Island Com.	7	7 1/4
Rock Island Pref.	10 1/2	10 1/2
United Cigar Store	92 1/2	92 1/2
Anaconda Copper	37 1/2	37 1/2
Great Nor Ore. Cite.	41	41
W. Carolina Chem.	35 1/2	35 1/2
Western Union	60 1/2	60 1/2
Westinghouse Electric	66 1/2	66 1/2

Noticias cablegráficas.

11.00 a. m.—Market weak owing to new issue of Grt. Nor. Prefd. and weakness of Rock Island. Think well of buying.
 11.00 a. m.—La debilidad del mercado es motivada por el efecto producido por la nueva emisión de acciones del Grt. Nor. Prefd. y la flojedad en Rock Island.
 11.06 a. m.—Report President has asked Inter-States Commerce Commissioners to hasten freight rate decision.
 11.06 a. m.—El Presidente en su mensaje pide al Comisión de Comercio Inter-Estados active la decisión de las tarifas de ferrocarriles.

Acciones vendidas: 441,000

Febrero 18 de 1914.

Plan Berenguer

Habana, Febrero 18 de 1914.
OBLIGACIONES VENDIDAS
 2 de a \$3, a \$225, \$450, Total \$450.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba. 2a 3
 Plata española contra oro español 98 3/4 a 99
 Greenbacks contra oro español 109 1/2 a 109 3/4

VALORES

Fondos Públicos	Comp. Vend.	Valor	%
Empréstito de la República de Cuba	109	113	
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior	103	105	
Obligaciones primera hipoteca de la Habana	111	116	
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	110	113	
Obligaciones 1ra hipoteca F. C. de Cienfuegos a Villaciara	N	N	
Id. id. segunda id.	N	N	
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién	N	N	
Id. primera idem Gibara a Holguín	N	N	
Id. Hipotecaria Serie A del Banco Territorial (Circulación)	101	110	
Id. Hipotecarias, Serie B del Banco Territorial	101	110	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	112 1/2	120	
Bonos de la Habana Electric Railway's Co. en circulación	N	N	
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	112	114	
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N	N	
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works	N	N	
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo"	N	N	
Id. idem Central azucarero "Covadonga"	N	N	
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	N	N	
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	106	107 1/2	
Empréstito de la República de Cuba	100	105	
Matadero Industrial	55	90	
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación)	50	sin	
Cuban Telephone Co.	88	103	
Bonos Hipotecarios Cervecería Internacional	N	N	

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba	96	97
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	91	sin
Banco Nacional de Cuba	121	130
Banco Cuba	N	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada	91 1/2	91 1/2
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	25	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas	N	N
Id. id. (Comunes)	N	N
Ferrocarril de Gibara a Holguín	N	N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas	N	N
Digno de la Habana Preferidas	N	N
Id. id. (Comunes)	N	N
Nueva Fábrica de Hielo	N	N
Lomía de Comercio de la Habana (Preferidas)	N	N
Id. id. comunes	N	N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N	N
Compañía Havana Electric Railway Light Power Preferidas	104	104 1/2
Id. id. Comunes	90	90 1/2
Compañía Anónima de Matanzas	N	N
Compañía Alfilerera Cubana	N	N
Compañía Vidriera de Cuba	N	N
Cuban Telephone Co. (preferidas)	94	102
Cuban Telephone Company (Comunes)	90	90 1/2
Ca. Alumbrado y Muelles Los Indios	N	N
Matadero Industrial	N	N
Fomento Agrario (en circulación)	50	sin
Banco Territorial de Cuba	102 1/2	115
Id. id. Beneficiadas	16	26
Compañía C. Water Works Company	105	115
Ca. Puertos de Cuba	41 1/2	55
Ca. Eléctrica de Marianao, Cervecería Internacional, Preferidas	N	N
Id. id. Comunes	N	N
Ca. Industrial de Cuba	30	130

Habana, Febrero 18 de 1914.

Francisco Sánchez, El Secretario.

Recaudación Ferrocarrilera

Ferrocarriles Unidos de la Habana
 Recaudó esta empresa en la semana que terminó el día 14 de Febrero, la cantidad de \$48,719, contra \$48,144 el año pasado en el mismo período, resultando a favor de la semana de este mes una diferencia de \$575.
 El total de la recaudación durante las 32 semanas y 5 días del actual año económico, asciende a \$2,474,413, contra libras \$349,953, en igual período del año pasado, resultando a favor de éste, un aumento de \$12,450.
 NOTA.—En la anterior reseña no se incluyen los productos de los almacenes de Regia, ni los de los trenes entre Regia y Guanabacoa.

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DE L EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL Y RESERVA... \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL... " 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
 Habana: Obrapia 22.—Habana: Gallano 92. Muralla 52. Monte 118.—Luyanó 3, Jesús del Monte.—Línea 67 (Vedado).—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Anitilla.—Manzanillo, Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas y Pinar del Río.
 F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33.
 "Cartas de Crédito en Pesetas valedoras sin descuento alguno en todas las plazas bancarias de España e Islas Canarias."

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1856 CAPITAL: \$ 8,000,000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL

Oficina Central: AGUIAR 81 y 83

Sucursales en la misma HABANA: Galiano 138—Monte 202.—Oficio 42. Belascoain 20.—Egido 2.—Paseo de Martí 124

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Santiago de Cuba	Manzanillo	Canes	Mayarí
Cienfuegos	Guantánamo	Nuevitas	Vaguajay
Cárdenas	Ciego de Avila	Remedios	Batabanó
Matanzas	Holguín	Ranchuelo	Placetas
Santa Clara	Cruces	Encrucijada	San Antonio de los Baños
Pinar del Río	Bayamo	Marianao	Victoria de las Tunas
Sancti Spiritus	Camagüey	Artemisa	Morón y Santo Domingo
Caibarién	Camajuaní	Colón	
Sagua la Grande	Unión de Reyes	Palma Soriano	

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO SEGUN TAMAÑO

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banque-ros	Comer-ciantes.
Londres, 3 div.	19 1/2	19 1/2 p/P
Londres, 60 div.	19 1/2	18 1/2 p/P
Paris, 6 div.	5 1/2	5 1/2 p/P
Paris, 60 div.	5 1/2	5 1/2 p/P
Alemania, 3 div.	4	3 1/2 p/P
Alemania, 60 div.	4	3 1/2 p/P
E. Unidos, 60 div.	9 1/2	9 1/2 p/P
E. Unidos, 60 div.	9 1/2	9 1/2 p/P
España, 8 div. s/ plaza	1	1 p/D
Descuento papel Comer.	3	10 p/P

AZÚCARES

Azúcar centrífuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3 1/2 rs. arroba.
 Azúcar de miel polarización 89, en almacén, a precios de embarque, a 2.11/16 rs. arroba.
 Señores Corredores de turno durante la presente semana:
 Para Cambios: Francisco Díaz.
 Para Azúcares: Leandro Mejer.
 Habana, Febrero 18 de 1914.
 Joaquín Gumá Ferrán, Secretario Presidente.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	C. A.
Centenes	4-78
Luises	3-83
Peso plata española	0-50
40 centavos plata id.	0-34
20 centavos plata id.	0-12
10 idem idem idem	0-06

Vapores de travesia

SE ESPERAN

Febrero
 20—Saint Kilda. B. Aires y escalas.
 21—Montreux. New York.
 23—Esperanza. Progreso y Veracruz.
 23—Chalmette. New Orleans.
 23—Antonina. Veracruz y escalas.
 25—Emilia. Trieste y escalas.
 25—Ernesto. Liverpool.
 28—Harald. Amberes y escalas.
 27—Castaño. Liverpool y escalas.
 Marzo
 1—Sommelsdijk. Rotterdam, es'las.
 2—Morro Castle. New York.
 2—México. Progreso y Veracruz.
 5—Telefona. Liverpool.
 8—Cayo Soto. Londres.

SALDRAN

Febrero
 21—Excelsior. New Orleans.
 21—Havana. New York.
 23—Montreux. Progreso y Veracruz.
 24—Esperanza. New York.
 24—Antonina. Canarias y escalas.
 28—Chalmette. New Orleans.
 Marzo
 2—Balme. Canarias.
 2—Morro Castle. Progreso-Veracruz.
 3—México. New York.
 3—Weggenwald. Hamburgo, escalas.
 5—Sommelsdijk. Veracruz.

Pasa a la plana 11

PAGUE CON CHEQUES

Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá reducir cualquier diferencia ocurrida en el pago.

GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO

El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes. ABIERTO LOS SABADOS DE 6 A 8 P. M.

BANCO NACIONAL DE CUBA.

CAPITAL... \$ 5,000,000-00

ACTIVO EN CUBA... \$ 39,000,000-00

N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos

en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES

en las mejores condiciones

SE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI NUM. 103.

APARTADO DE CORREOS: 1010

Dirección Telegráfica: DIARIO-HABANA.

TELEFONOS: REDACCION A 6301

ADMINISTRACION: A 6201

Table with subscription rates for Habana, Provincias, and Unión Postal, listing prices for 12, 6, and 3 months in Plata and Oro.

EDITORIALES

“Nuestra” cuestión social

La cuestión social en Cuba parece un enigma. Todavía no hemos podido ponernos de acuerdo acerca de su existencia. Hay quien la ve imponente, arrolladora, clamando por redenciones y hay quien no la halla por ninguna parte.

Solo falta señalar las tres causas principales de la bondad o de la excelencia de nuestras condiciones económicas: la mucha tierra, la escasa población y la poca vida industrial. Son las tres causas que señala El Mundo; en realidad, no convienen. Es cierto que hay mucha tierra, pero siempre nos estamos lamentando de que nadie la cultiva; de que los agricultores abandonan el campo; de que el exodo rural es cada día mayor y más peligroso; y la tierra no cultivada no produce utilidad de ninguna clase.

país; nosotros siempre creímos que a mayor vida industrial, o lo que es lo mismo, a mayor número de centros de trabajo, y de fuentes de riqueza, más producción, más capital, más jornales, mayores facilidades en la lucha económica, campos más amplios para los obreros. Por eso apoyamos siempre cualquiera clase de industria que juzgáramos beneficiosa y necesaria al país.

Woodrow Wilson, el presidente de los Estados Unidos, acaba de señalar una causa a los conflictos sociales: el cambio de modo de vivir y de modo de relacionarse de los obreros y de los patronos. Hay cuestión obrera—dice—porque hoy los jefes no conocen a sus empleados; porque no se tratan unos con otros, de hombre a hombre. La reflexión de Wilson tiene “jugo”.—En la actualidad, el jefe de una empresa no es un individuo: es una asociación; es un conjunto de individuos que permanecen siempre en el misterio: mueven la máquina desde la oscuridad. Nunca ven a sus obreros; sus obreros tampoco los ven nunca. Las relaciones entre patrono y trabajador, entre dos hombres amigos, se convierten así en relaciones entre dos objetos: un objeto, un instrumento, una máquina que paga, y una máquina que trabaja, y cobra su trabajo. Y en esta reflexión de Woodrow Wilson pudiera hallarse la causa de que en Cuba no exista cuestión social y la necesidad en que se halla el Estado de no mortificar a la industria y al comercio del país, donde todavía hay hombres. En la industria y el comercio que nos vinieran de fuera, el sistema cambiaría: habría máquinas. Y nacerían los odios y aparecería la cuestión social descarnada y bravamente.

Los extranjeros perniciosos

La medida adoptada últimamente con un escritor extranjero, calificado de pernicioso y arrojado por ello del país, ha producido inquietud: se la ha comentado mucho. El Secretario de Gobernación Sr. Hevia, ha hecho declaraciones para acabar las dudas y zozobras. Y como el expulsado era español, el señor Hevia pregona su estimación, su respeto, su amor a los españoles que residen en el país, considerados por él como un “factor principal en la vida de la sociedad cubana, y arraigados por multitud de vínculos morales y económicos a la suerte de la República”. El señor Hevia sabe hacer justicia: llega hasta reconocer que los españoles están autorizados “a ejercer una influencia efectiva en lo que es la patria de sus hijos.”

Solo falta precisar como pueden los españoles, o generalizando la cuestión, como pueden los extranjeros “ejercer una influencia efectiva en lo que es la patria de sus hijos”, sin exponerse a ser calificados de extranjeros perniciosos. Se trata de encontrar el límite necesario entre el extranjero útil, que “trabaja y produce y crea aquí intereses y familia respetable” y el extranjero que “interviene indebidamente en las campañas políticas del país”. En asuntos de tal delicadeza, cada palabra requiere una definición: al pie de cada palabra hay que fijar el sentido en que se la toma, porque

si no, continuarán las dudas. Por lo menos, no puede negarse que el extranjero que “interviene en las campañas políticas del país”, también puede ser útil, y trabajar, y producir, y crear aquí intereses, y familia respetable: precisamente, a esta clase de extranjeros es a quienes resulta muy difícil no mezclarse en esa clase de campañas, por una sencillísima razón: porque en el fondo de todo problema político, hay un problema económico. Y ya advierte el señor Hevia que los extranjeros están arraigados en el país “por multitud de vínculos económicos.”

Así lo entiende la ley electoral; en cuanto que el municipio es un “negocio”, según la expresión de Bryce, se concede el derecho de intervenir a todos los interesados en que el “negocio” no resulte mal. Los extranjeros son elegibles para concejales: pueden, deben, les conviene conocer la dirección en que se encaminan los intereses de la ciudad en que residen, y aún contribuir a imprimirles dirección, porque afectan a sus propios intereses y porque el ser extranjeros no les elude de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas. Y si los extranjeros son elegibles para concejales, necesitan conocer y a veces intervenir en las campañas políticas del país. Y en este caso, no podemos vislumbrar el alcance de la palabra

Baturrillo

Sean mis primeras líneas de hoy, de regocijo por las fiestas culturales, de patriotismo y de fe, del Casino Español, y de gratitud porque su Directiva me honró tanto, invitándome afectuosa al banquete, a la festividad religiosa y al suntuoso baile.

A Secundino Baños, mi admirado caballero amigo, hice llegar mis excusas por no haber podido asistir a esos actos, y la seguridad de que con ellos han estado mis simpatías, mi complacencia y mis mejores deseos de prosperidad para una institución a quien debo mucho y en la que veo, el alma de España, amante de esta su hija predilecta, por errores de los hombres arrancada de su corona de gloria y a hondos peligros de cierto orden expuesta.

Lejos de Cuba irá a resonar mi voz humilde cantando estos éxitos del Casino Español; en Cuba habrá de sobra himnos de admiración, frases de cariño y manifestaciones justicieras para los hombres que han creado, sostenido y elevado ese Casino, perpetuo lazo de unión—así yo lo deseo—entre mi pueblo y el pueblo de origen, cualesquiera que sean las fatalidades de orden étnico y político a que estemos condenados.

Y como a Baños dije, y en todos los tonos he pregonado, yo que desde la adolescencia soñé con la libertad de mi patria: ni antes, ni hoy, ni mañana, aún admitiendo lo inevitable a que hemos sido empujados, olvidé ni olvidaré que cubanos y españoles, lo mismo cuando aman que cuando desesperan, en el idioma magnífico de Cervantes lo hacen. Y los vínculos del idioma no los rompen los hombres; si acaso la obra persistente de muchos siglos.

En ese idioma cantan a España los socios del Casino; en ese rememoran sus altiveces y sus hidalguías los hijos de mi Cuba.

Hermoso trabajo el de Israel Castellanos en “El Eco de Jesús del Monte” acerca de la pena de muerte. Como él dice, las naciones que la sostienen en sus códigos, tan republicanas como los Estados Unidos, tan libres como Inglaterra, no lo hacen como medio de ejemplaridad ni en son de castigo. La experiencia demuestra que no aminora el crimen porque los criminales vean matar; al contrario. Y la razón dice que no es castigo una pena que no ha de sentir el reo. Pues con la muerte cesan su raciocinio, sus dolores, su vida, la muerte será tal vez descanso, pero con seguridad que no es pena que haga arrepentir ni mejorar de instintos al que la sufre.

Se mata, para seleccionar la especie, para eliminar al microbio dañino, para defender de nuevas acometidas a la sociedad, para que no cause nuevas víctimas el bandido; así como en terapéutica se cauteriza la llaga, se corta la gangrena, o temprano se desinfecta, matando la colonia de microbios que va a destruir tejidos y vísceras.

Así en biología, el cuerpo humano, y el animal, y aún el vegetal, expulsa por sí mismos las sustancias dañinas; las secreciones no son sino la defensa natural del organismo. En teoría microbiana, los agentes favorables luchan incesantemente con los nocivos, y los eliminan, y hay vida, o son vencidos, y hay muerte. Esa es toda la moral del patíbulo: suprimir un agente fatal, impedir que

“indebidamente” empleada por el señor Hevia para distinguir del extranjero útil al extranjero pernicioso, que es, según él, el que interviene “indebidamente” en las campañas políticas del país.

Nosotros combatimos el libelismo: opinamos que debe castigarse a quien degrada su pluma. Opinamos también que la expulsión de un escritor extranjero porque hable mal del país en que reside, es contraproducente: en adelante, hablará mal de ese país en los periódicos nacionales que acojan sus correspondencias, y en los periódicos del país adonde se le envió. Pero no es esta ocasión de exponer nuestro criterio, sino de conocer con claridad, de manera que no deje lugar a interpretaciones sutiles lo que se necesita ser aquí, para ser extranjero, pernicioso. Ser persona que intervenga en la política del país, no debe ser: porque entonces también se expulsaría a los que apoyan y alaban la obra de los gobernantes; y ser persona que conozca la política del país y se mezcle en ella, tampoco, porque esto se hallaría en contradicción con el derecho a ser concejales que la ley reconoce a los extranjeros, y con el derecho a “ejercer una influencia efectiva en lo que es la patria de sus hijos”, que el señor Secretario de Gobernación les reconoce. Por lo tanto, es preciso declarar cuando se interviene aquí “indebidamente” en los asuntos políticos, porque si no, no adelantamos nada.

haga más daño, evitar que haga hijos, idiosincráticamente preparados para el crimen.

Claro que mejor será no matar; recluir definitiva y absolutamente al peligroso y evitar que reproduzca la especie. Por eso los indultos son torpes. Por eso se aconseja ya un procedimiento anatómico que evite la procreación de criminales. Por eso se cree que la buena escuela y el distinto medio pueden, como ciertas prácticas médicas, enmendar el vicio de origen del organismo humano.

Este párrafo final de Castellanos, merece transcripción:

“Forenses insignes como Lacasagne, antropólogos como Lombroso, espiritualistas como Guillot, anarquistas como Naquet, sociólogos como Tarde, juristas como Garófalo, dicen: SELECCIONEMOS LA ESPECIE. Los cubanos dicen: ¡NO! La conciencia moral cubana naufraga y se hunde en el infinito del sentimentalismo mujeriego.”

Exacto. Y cuando más analfabeto el juzgador, más sentimental. Tienen la inmensa piedad por el criminal, y la total indiferencia por la víctima. Y en lo que serán los hijos del bandido, criados entre el cieno del crimen, no piensan, ni el Estado sin buenas escuelas y recursos de vida para el pobre, ni los pretensos intérpretes del sentimiento nacional; muy compasivos con el asesino cuando ha matado a un desconocido de ellos, pero muy capaces de matar por su mano al que les robe una gallina tal vez para comer, o les diga alguna tontería en letras de molde; muy humanos cuando el verdugo suprime, pero muy capaces de hacer una revolución a caza del presupuesto, y armar la mano del hermano contra el hermano y del hijo contra el padre, en nombre de la falsa libertad de la patria.

Felicitó a la Liga Nacional de Educación por haber obtenido la valiosa cooperación del ilustre pedagogo balear Juan Benejam. Su experiencia, su vocación de tantos años, y su amor a nuestro país, darán buenos consejos y llevarán luces a nuestro hondo problema educacional.

El lo dice en el “Heraldo de Cuba”: “No hay más que un dilema: o se salva o se pierde Cuba, moralmente hablando, según se resuelva o no ese problema capital. Se producirá mucha caña y tabaco; el oro cundirá a raudales; pero se pudrirá la entraña espiritual del pueblo, si no educamos bien.”

Con otras palabras lo he dicho mil veces. Cuba, con la anexión, absorvida por el yanqui, colonia aceri-cana,—mejor, Estado de la Unión,—sería un país de portentosa prosperidad; pero no latino, no cubano; se habría perdido el sello de origen: como California, Florida y Louisiana, sería una región yanqui. Cuba, educados sus hijos en la ciencia del vivir, social y patrióticamente, con espiritualidad y moral intensa en los sentimientos y las costumbres, puede ser, república protegida, una nación fuerte y digna, como Suiza y Bélgica lo son.

Todo depende de que los vicios aminoren y las almas nacientes sean purificadas por la ciencia y la virtud.

“El Comercio” publicó en su edición del 11 una correspondencia de Madrid, que recomiendo a mis obstinados censores, de buena fe engañados en cuanto al problema marroquí.

“El Comercio” no es sospechoso de simpatizar con los moros; ni da su amor y su respeto a España cabe dudar.

Y el corresponsal acusa de torpe la administración del territorio africano. España no puede introducir allí ciertos productos, porque Alemania y Francia los llevan más baratos: tan insensato es el arancel de aduanas. Se han gastado 70 millones en un año en Marruecos, y el comercio no ha pasado de unos millones. Se coloniza desastrosamente. “España entera está cansada de tanta sangre vertida inútilmente” dice. “Los medios empleados hasta ahora son cansantes de este desastroso resultado,” agrega.

No soy yo solo; el corresponsal dice que, antes que yo y con más derecho condena lo que pasa “España entera.”

Para verdades, el tiempo. JOAQUIN N. ARAMBURU.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS. UNGUENTO PAZO las cura, ya sean simples, sangrantes, externas o con picazón. La primera aplicación da alivio.

Asociación Nacional Azucarera

Hemos recibido el reglamento de esta Asociación, cuyo objeto es la unión y protección mutua de cuantos se dedican a las industrias del azúcar y el alcohol y contribuir al adelanto de dichas industrias.

Es presidente de la Asociación Nacional Azucarera el doctor José A. Freyre, y secretario el ingeniero agrónomo y químico Javier Resines, estimado amigo.

Advertisement for O'Reilly 116, featuring an illustration of glasses and text: 'Unos LENTES bien apropiados le Quitarán las molestias de su vista. Le darán un semblante plácido y feliz y tendrá aspecto de intelectual. No se abandone que es bien fácil llegarse a "LA GAFITA DE ORO" y remediar sus defectos. O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albear. Graduamos la vista por Correo, pida Catálogo e instrucciones.'

Advertisement for Brea milk: 'A los dueños de Cafés. LECHE COMPLETAMENTE PURA Y FRESCA. SERVICIO A TODAS HORAS. Pídanla a la Compañía Abastecedora de leche de la Habana Calzada de Cristina 19. Teléfono 1-1918.'

Advertisement for Brea cough medicine: 'PARA CUBA ES MUCHO FRIO. Por siempre alabado sea, el Licor puro de Brea. Lo inventó el doctor González, hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vible, por tierra de Cuba Libre. Para los males del pecho, es lo mejor que se ha hecho. Cura bronquios y garganta, y los catarros espantados. El viejo que tose fuerte, se cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma, al tomarlo se entusiasma. Señora, no se haga sorda, pruébelo y verá si engorda. Balsámico y Vegetal, no reconoce rival. Se vende cosa tan rica, de "San José" en la Botica. Todo el mundo la conoce, en Habana ciento doce. El frío intenso de este invierno ha producido muchos catarros que se curan con el Licor Balsámico de Brea Vegetal, legítimo del doctor González. Los enfermos deben comprarlo en las droguerías y farmacias respetables. Se prepara y vende en la calle de la Habana número 112 esquina a Lamparilla, Botica y Droguería "San José."

Advertisement for a contest: 'CUPON PARA EL CONCURSO PARLA-ROSILLO. Una GRAFONOLA al vencedor, obsequio de la casa FRANK G. ROBINS Co.—HABANA. Mi simpatía es por... mande cupón al Apartado 900 o trágalo a Obispo y Habana. Termina el día 20 de Febrero.'

Advertisement for ZARZAPARRILLA: 'Ningún MEDICAMENTO es comparable a la ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA del Dr. J. GARDANO. Para enfermedades de la PIEL, HIGADO y RINONES: Los HERPES, E- y CEMAS, HORINES TURBIOS, SARNA, ROSEOLAS INFARTOS BILIARES desaparecen como por encanto, porque regenera y vigoriza la sangre, dando nueva vida a todo el sistema. PRÓBAD Y OS CONVENCEREIS.'

Advertisement for EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA: 'Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de Paris. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.'

Large advertisement for STOMALIX: 'LOS DISPEPTICOS DESESPERADOS recobran la esperanza después de probar la eficacia del gran remedio para el estómago. ELIXIR ESTOMACAL STOMALIX SAIZ DE CARLOS. Hasta ahora ha sido difícil curar casos de indigestión crónica. Las dietas especiales, los alimentos saludables, los remedios convencionales dejan con frecuencia de producir alivio y la víctima se desanima y al fin se desespera. Pruébese ahora un remedio que opera según un nuevo principio fisiológico. No se requiere un cambio de alimentos ni una dieta rigurosa, sino que se tome con la alimentación ordinaria una cucharada de Stomalix disuelto en agua. Con esta medicación podrán continuarse las tareas cotidianas con el espíritu alegre, pues el malestar del estómago comienza a desaparecer en seguida y se recupera el buen humor y la lozanía. Purgatina, SAIZ DE CARLOS. Cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vahidos indigestión y atonía intestinal, se curan con la PURGATIVA, que es un tónico laxante, suave y eficaz. De Venta: Farmacias y Droguerías. J. Rafecas y Ca., Obrapia 19. Unicos Representantes para Cuba.'

LA PRENSA

SEÑORAS QUE HACEN UN DISTINGO

Gozan con el Empleo del Herpicide por sus Características

Las señoras que han empleado el Herpicide Newbro hablan muy favorablemente de él, por limpiar con prontitud la casa del cuero cabelludo y también por su efectividad en la caspa y la caída del pelo fresco y calma la comezón causada por la caspa. El Herpicide Newbro cura efectivamente la caspa por destruir el germen que la causa y que provoca la caída del pelo y más tarde la calvicie.

Es también una loción ideal porque impregna un encanto aristocrático al cabello muy distintivo.

Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1. en moneda americana.

"La Revolucion," E. Sarrá—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55—Agentes especiales.

Dolor de Espalda

Reumatismo, hinchazón

No deje para mañana poner remedio a esos dolores de espalda, reumatismo e inflamaciones de que sufre usted, debido a que sus riñones están débiles y enfermos. Enfermedades peligrosas y fatales deben su origen a riñones debilitados. Si tiene usted dolores de espalda, deseos frecuentes de orinar, orines colorados, amarillos, que más o menos irritación, tome unas cuantas dosis de

Anticalculina Ebrey

(una cucharada echada en una botella que contengan un litro de agua, tomada durante un día) y sus riñones se curarán, desapareciendo el reumatismo, los dolores de espalda, inflamaciones y demás síntomas molestos que agobian a usted. De esta manera evitará usted enfermedades peligrosas que se desarrollan en corto tiempo.

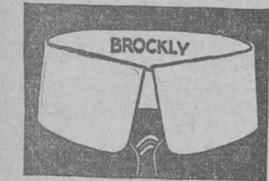
Compre usted en la botica un frasco de Anticalculina Ebrey y póngase en cura antes de que sea muy tarde.

GRATIS.—Un libro sobre las enfermedades de los riñones, vejiga e hígado, le será remitido gratis si se dirige a los fabricantes, Ebrey Chemical Works, 82, West, Broadway, New York.



MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, púndas horribles, flujo sanguíneo, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.



CUELLOS ARROW

Puede Vd, evitar las molestias de los cuellos acordándose de los CUELLOS "ARROW"

CAMISAS ARROW

Son de un estilo cómodo y elegante, y los dibujos son en colores que no destiñen.

Semillas de Hortalizas y de flores

Armand y Hno. Teléfono B-07 y 7029. Marianao

Nos repite *El Mundo* lo que hace meses nos viene diciendo unas veces directamente y otras veces por boca de Liborio. Las agrupaciones políticas andan dispersas, desorientadas, maltrechas. Entre los conservadores todavía quedan algunos que se asen a los principios, sin darse cuenta de la realidad. Son los discípulos del filósofo doctor Varona. En cambio, para otros muchos, no hay más principio ni fin políticos que el soconusco. Son los seguidores del antiguo Epicuro y de muchos Epicuros modernos.

Los liberales... siguen reorganizándose y unificándose en miguelistas, zayistas, machadistas, pinistas y hernandecistas.

El Mundo tenía para remedio de este desbarajuste y para regeneración de los partidos políticos la reserva del proletariado. Pero resulta que los obreros se entienden menos que los conservadores y los liberales.

Dice *El Mundo*:

Tenemos un partido nacional "obrero." Tenemos un partido federal "obrero." Tenemos un partido socialista "obrero." Y ya se habla de que se crearán dos nuevos partidos "obrosos;" uno denominado "Confederación obrera," y otro que se llamará: "partido sindicalista obrero." Es posible que los conservadores inspiren la formación de un "partido conservador obrero." Y es posible, igualmente, que "bajo" los auspicios de los liberales se constituya un partido titulado: "partido liberal obrero." Y todavía habría obreros disponibles para con ellos fabricar nuevos partidos, pues parece que existen más de treinta y dos agrupaciones de trabajadores, y pudiera suceder que cada una de ellas entendiese que podía ser la base o núcleo de un partido. Nuestros obreros, como se ve, se encuentran desmigajados. Están aún más fraccionados que nuestros partidos burgueses y burocráticos.

¿No será porque también los obreros se quieren burocratizar y aburguesar? ¿No será porque en todas esas agrupaciones obreras lo que menos se persigue y se trata de resolver son los problemas verdaderamente sociales; los que buscan el mejoramiento sólido y real del proletariado? ¿No será porque ni los políticos pueden aquí prescindir de los obreros (sobre todo durante los períodos electorales) ni los obreros de los políticos y todos, por lo tanto, padecen de la misma enfermedad?

Algo se va definiendo ya lo de los "extranjeros perniciosos."

El Secretario de Gobernación doctor Hevia, ha manifestado a *El Comercio* lo siguiente:

"Cuantos comentarios se han hecho acerca de este particular, resultan caprichosos, porque ni el gobierno ni yo abrigamos el propósito de emplear ninguna medida contraria a los elementos extranjeros que radican en el país.

"No hay nadie que haya dado tantas muestras como yo, de estimación a los españoles que residen en Cuba, respecto de los cuales he practicado siempre la política de la más amplia fraternidad. Creo que son un factor principal en la vida de la sociedad cubana, arraigados por multitud de vínculos morales y económicos a la suerte de nuestra República.

"Pienso que los españoles ocupan una posición excepcional y por lo mismo yo les reconozco el derecho de vivir tranquilos en esta tierra, voy más allá—pienso que están autorizados a ejercer una influencia efectiva en lo que es la patria de sus hijos.

"Pero, lo que el Gobierno se propone con sus medidas, es establecer la necesaria diferencia, que existe entre el extranjero útil, que trabaja y produce y crea aquí intereses y familia respetable, y el extranjero pernicioso y aventurero que viene aquí a intervenir indebidamente en las campañas políticas del país."

Eso nos parece algo distinto a lo que *La Discusión* atribuyó al doctor Hevia. "Estamos dispuestos a no tolerar que los extranjeros 'se mezclen en la política."

Estimáramos esas frases demasiado vagas y algo alarmantes para los periodistas españoles.

Y el mismo doctor Hevia viene a darnos la razón en nuestros recelos. "Pienso, dice, que están autorizados (los extranjeros) a ejercer una influencia efectiva en la patria de sus hijos."

Y no podrán ejercer esta influencia efectiva si no pudieran defender intereses comunes íntimamente ligados con la política; si no pudieran juzgar, elogiar o censurar comedidamente los actos del gobierno y de sus funcionarios, que a todos atañen y a todos interesan.

Esa no es labor perturbadora, sino educadora y organizadora.

El Triunfo, si es enérgico y duro con el adversario, no perdona los pecados y flaqueza de los suyos, cuando cree necesario ponerlos de relieve.

Dice el colega:

No queremos dar oídos a los rumores circulantes; no queremos admitir, hasta que una patente realidad destruya nuestra fe, que es cierto el que determinados prohombres del liberalismo aceptan dádivas y granjerías a cambio de vil traición fomentando la división interna, creando atmósfera de recelo para sembrarlo en nuestras filas.

No queremos creer que liberales de vergüenza se presten a ser instrumento de quienes nos vejan y maltratan cuando su propio egoísmo les recomienda fidelidad a la enseña que manteniendo inclumbe su honor les ofrece un porvenir de triunfos.

Cuanto se dice, cuanto se afirma sobre sobornos y defecciones queremos atribuirlo a suspicacia o a despecho: lo real, lo positivo, lo patente es que sin unión estrecha y sincera, sin identificación completa todo esfuerzo será inútil, todo empeño estéril para recobrar el poder que nos fué arrebatado con artes impuras.

Esos recelos y sospechas de traición no son nuevos en el colega. Nosotros no podemos estar tan al tanto de esas interioridades del partido liberal como su vocero *El Triunfo*.

Pero quizás para estos tiempos sanchopancescos o de soconusco, como diría *El Mundo*, resulte demasiado pura e inflexible la moral política del colega.

A las antiguas afinidades en torno de la idea van sucediendo las yuxtaposiciones al rededor del mendrugito.

La zafra marchaba tranquila. Parecía ya definitivamente resueltos los conflictos entre hacendados y colonos. Pero vuelven a agitarse desgraciadamente como lo habrá visto el lector en los telegramas dirigidos por el Alcalde de Aguacate al Secretario de Gobernación. Háblase en ellos de pasquines en que por medio de amenazas se excita a los colonos al paro del corte de la caña, detenciones hechas por la Guardia Rural y de alarmas y protestas pacíficas contra estas detenciones.

Dice "La Lucha" comentando estos sucesos:

Al gobierno incumbe intervenir serenamente en el asunto, sin forzar a ninguno de los tres factores citados, pero cuidando de que no se mezclen con ellos otros elementos cuyo papel es el tristísimo de sembrar la discordia, atentando al equilibrio que hasta ahora ha existido y sin el cual nos veremos envueltos en un problema pavoroso.

Y los hacendados, y sobre todo los colonos y los braceros, deben cuidar también de no excederse en sus pretensiones, de no pedir imposibles, y desde luego, lo mismo que el poder público interventor, de no permitir que entre ellos haga de diablo tentador, lo que nada tienen que perder, ni aun el producto de sus labores, por su inclinación en la holganza y el sembrar la división y la enemiga entre el capital y el trabajo.

No queremos juzgar si son o no oportunas en plena zafra estas demandas de los colonos, que han de traer necesariamente perturbaciones tan perjudiciales a ellos como a los hacendados.

Los que merecen toda nuestra reprobación son los autores de esos pasquines, en que se esgrime malévolamente el arma de la amenaza y de la coacción.

¿Quiénes son? He ahí lo que ha de averiguar con todo ahínco el gobierno para darles el castigo que merecen los agitadores de oficio, los azuzadores de discordia, los que por vivir de la holganza y del desorden como dice "La Lucha," nada tienen que perder.

¡Eso sí que son perniciosos!

CONTRA MOSQUITOS Y OTROS INSECTOS, empleen el ANTISEPTICO CURATIVO de GROVE, un descubrimiento maravilloso, ensayado en tubos metálicos, sanitarios, garantizado por los drogistas. Aplicándolo antipáticamente, los insectos no los molestarán; caso de ser picados, calmará, quitándole el veneno de las picaduras y curándolos. Preventivo contra el Paludismo y otras enfermedades causadas por las picaduras de mosquitos. Cura también toda clase de dolencias externas que otros remedios no han podido curar.

Secretaría de Agricultura

PETICION JUSTA

El señor Marcelo Gómez Valle, a nombre del señor Antonio Menéndez Fuentes, comerciante establecido en el giro de víveres y café-cantina, situado en la calzada de San Lázaro 245, en esta capital, ha dirigido un razonado escrito al señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, solicitando la nulidad de la multa de diez pesos, que por infracción de la ley del cierre le fué impuesta al señor Menéndez Fuentes.

Fúndase el recurrente en que la Alcaldía carece de facultades para imponer esa multa, toda vez que por decreto Presidencial de 20 de Enero último, se transfirieron dichas facultades a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Secretaría de Justicia

JUECES MUNICIPALES

Han sido nombrados Jueces Municipales de Guanajay y Victoria de las Tunas, respectivamente, los señores Santiago Codina y Nodal y Vicente Portuondo.

CAMBIO DE NOMBRE

Se ha autorizado al señor Siro Mariano Moleón y Guerra para llamarse Salvador Moleón y Guerra.

La industria almidonera

EL SENADOR SR. M. LLANERAS OFRECE SU DECIDIDO APOYO AL SR. JOSE FADRE Y BONILLA, A SU PROYECTO DE EMPRESA AGRICOLA E INDUSTRIAL ALMIDONERA POR ESTIMARLA BENEFICIOSA A LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS.

Nos complacemos en reproducir la siguiente interesante carta dirigida al señor José Fadre y Bonilla iniciador de la grandiosa Empresa Agrícola Industrial para la Fabricación del Almidón y otros productos.

Habana, Febrero 9 de 1914.

Señor José Fadre.

Distinguido amigo:

Después de una conferencia celebrada con usted respecto al proyecto sobre la elaboración del almidón y sus productos derivados, he visto que la prensa, se ha ocupado del mismo, y que personas influyentes en el Gobierno, aplauden su ideales de tantos años de lucha; y esto me mueve a reiterar a usted el ofrecimiento que le hice cuando estubo a visitarme.

Me ocuparé en el Senado de esa fuente de riqueza a que usted alude en su interesante proyecto.

Muy en breve lo verá usted confirmado; será una sorpresa para mis paisanos vultabajeros; un motivo de alegría para los cubanos.

¿Por qué no hemos de ensayar el proyecto?

¿Por qué no abrir campos fécondos de trabajo y bienestar a los agricultores que se mueren de hambre?

En estos días presentaré en el Senado un proyecto de Ley, solicitando un crédito para dar comienzo a esta industria almidonera, hoy decaída y maltrecha.

Será un proyecto raro señor Fadre; ya verá usted.

Pienso sea una obra de trascendencia nacional y beneficiosa para los generales intereses del país.

Pronto lo sabrá usted; y el país todo, que contará con una nueva fuente de riqueza.

Las cuestiones agrícolas las estoy tratando con toda preferencia; me interesaba mucho, porque de su desenvolvimiento depende el porvenir de la República.

Cuente, pues, con mi apoyo decidido en este asunto, que no han de faltarle a usted el de todos los hombres de buena voluntad.

Muy respetuosamente,

(F.) M. Llaneras.

Y hemos calificado de interesante dicha carta, porque vemos por primera vez que uno de los representantes más conspicuos, competente y verdadero patriota, se ha dado cuenta de que efectivamente en las entrañas de nuestra tierra hay inmensas pepitas de oro, pero hay que extraerlas si queremos patria.

Tenemos entendido además, que el propio activo Senador se propone en bien de la Agricultura sacar adelante un proyecto de ley que modifique la forma y cuantía de la tributación por fincas rústicas, tan inadecuada hoy como contraria al espíritu de la ley actual, que en sí es tendente a favorecer en primer término a la Agricultura, resultando lo contrario en la práctica, pues al confeccionarse esa ley no se tuvo en cuenta la manera como habrían de hacerse producir los campos, desapareciendo ya la esclavitud y se consigue en definitiva que los Ayuntamientos rurales, con ella, tal y como está redactado su artículo, constituyen una verdadera calamidad para los hacendados. De modo que si el general señor Llaneras obtiene cuanto se propone, será el verdadero representante de los campesinos que son los que producen, nada piden a los Gobiernos y nadie hasta ahora se ha acordado de ellos.

Es risible que mientras se consignan diez mil pesos para emplearlos en un presupuesto de veinte y cinco mil, sólo se destinen mil doscientos para composición de carreteras, caminos y calles del poblado, como ocurre en Alquízar y otros lugares, no obstante hacer tributar a las fincas por un puñado de tabaco, caña o yuca que cosechen con el seis por ciento sobre cantidades exageradas de productos, sin tenerse en cuenta que las dos terceras partes de ellas son del colono o aparcerero y no del terrateniente que paga la contribución, y lo que es más peregrino sin apelación, porque establece una cuestión contenciosa administrativa equívale a ello.

Nuestra felicitación a los campesinos y nuestra gratitud al señor Llaneras.

Secretaría de Justicia

CAMBIO DE NOMBRE

Se ha autorizado al señor Siro Mariano Moleón y Guerra para llamarse Salvador Moleón y Guerra.

Enfermedades del Pecho, Catarros, Resfriados, Tos Seca, Asma

La Ozomulsión, que es una preparación científica de Aceite de Hígado de Bacalao más puro de Noruega, Hipofosfitos de Cal y Sosa y Glicerina químicamente pura, muy recomendada por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios, de los Pulmones y todas las afecciones del Pecho. Cura radicalmente los Resfriados, la Bronquitis, el Asma y los Catarros más tenaces; cicatriza los tubérculos del pulmón de los tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que tanto desesperan y dejan extenuados a los enfermos. Con la influencia de la Ozomulsión cesan los sudores nocturnos, desaparece la tos y la expectoración, aumenta el apetito y el paciente recobra carnes y fuerzas. La

contiene los principios nutritivos constituyentes de los huesos, carnes y músculos, siendo indispensable para los niños desde su tierna edad hasta la adolescencia. Los hipofosfitos de cal y sosa que contiene son el agente más apropiado para las madres durante la lactancia, pues éstas deben alimentarse con el fosfato de cal necesario para el desarrollo del niño.

Las toses y los resfriados no deben descuidarse por insignificantes que parezcan, pues el 99 por ciento de las enfermedades agudas inflamatorias tienen su origen en los resfriados. Las toses, si se abandonan, suelen traer graves resultados. Tome la Ozomulsión al primer síntoma de tos o de malestar general y tan pronto como empiece a experimentar escalofríos.

La Ozomulsión está recomendada como reconstituyente en todos aquellos casos en que el sistema nervioso se encuentra debilitado por el exceso de trabajo o por otras causas. Se digiera y asimila con prontitud y es agradable al paladar. La Ozomulsión es el alimento ideal para las personas delgadas y enfermas, pues detiene la emaciación de los tejidos y fortalece el organismo, restaurando la salud por completo.

La Ozomulsión se halla de venta en las Farmacias y Droguerías. Está envasada en frascos color de ámbar y de dos tamaños: grande, que contiene 16 onzas líquidas, y mediano, de 8 onzas. Los frascos no tienen cuarterones jurídicos, como sucede con otras preparaciones de esta clase. Fíjese en la Marca de Fábrica.

Envíemnos un frasco de muestra gratis y franco de porte al que nos envíe su nombre y dirección, dirigiéndose a:

OZOMULSION CO., 545 Pearl Street, New York



LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!

CERVEZAS CLARAS LA TROPICAL. TIVOLI. CERVEZAS OSCURAS EXCELSIOR. MUNICH. MALTINA

Las cervezas claras e oscuras convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

Nueva Fábrica de Hielo. Propietaria de las cervecerías "La Tropical" y "Tivoli"

OFICINA CALZADA DE PALATINO.

DEPARTAMENTO: "La Tropical" Teléfono 1-1041 "Tivoli" Teléfono 1-1033 HABANA

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

Especial para los pobres de 5/8 a 1



Miles de curaciones obtenidas Tos, bronquitis, tisis Curación radical con el uso del TERINHOL Dolor, Reuma, Gota Pronto alivio y curación radical usando la REUMATICINA ESTOMAGO sano, corazón contento, usad la DIGESTOLINA Y HABLAREIS ASI

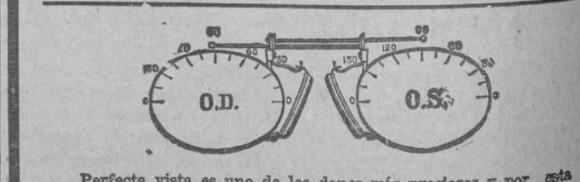
Depósito general en la Isla de Cuba: Farmacia y Droguería del Dr. MANUEL JOHNSON OBISPO, 36, esquina a Aguiar.—Apartado 750.—Habana.

PUNTOS DE VENTA: en las principales Farmacias y centros de especialidades del mundo. Depósito exclusivo: LABORATORIO LAMARCA, CAPERA, BARCELONA, ESPAÑA.

PARA Digerir PERFECTAMENTE CUANTO SE COMA

VIGORIZAR el estómago, normalizar sus funciones ANIQUILAR y DESTERRAR PARA SIEMPRE toda indisposición producida por imperfecta digestión. SE CONSIGUE UNICAMENTE TOMANDO EL FAMOSO DIGESTIVO GARDANO BELASCOAIN 117 y en toda buena Botica y Droguería

A LAS PERSONAS QUE NO USAN ESPEJUELOS



Perfecta vista es uno de los dones más preciosos y por esta razón es muy rara. Es un hecho reconocido que muchas personas se están concluyendo la vista y sintiendo cada vez peores efectos. ¿Por qué abandona usted sus ojos? Nuestros Ópticos son los mejores de Cuba, saben lo que hacen y no cobran nada por el reconocimiento. Del ajuste de las monturas, de la clase de las mismas, y sobre todo, de la calidad de las lentes y su fabricación, nada hay que decir... Vea nuestra fábrica de espejuelos en Compostela número 51, la única en Cuba.

EL ALMENDARES

OBISPO NUM. 54, entre Habana y Compostela.

Un Color Anacarado

Ese color que tanto admiran los hombres y mujeres se consigue muy pronto, usando diariamente el

Jabón Sulfuroso de Glenn

que es el mejor para embellecer el cutis.

De venta en todas las Droguerías.

Tinte de Hili para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 50.

DOLOR DE ESPALDA

Es causado por riñones enfermos. La curación es fácil con la ANTICALCULINA EBREY.

VINO TÓNICO 'VANA'

y sentiréis una corriente de salud vigorosa circulando nuevamente por vuestras venas.



Tónico ideal para los Nervios Fatigados

De venta en todas las farmacias

Burroughs, Wellcome & Co. Londres (Inglaterra) Buenos Aires: Calle Piedras, 234

HACER MAS EN UN DIA QUE OTROS EN MUCHO

La actividad de las personas es muy variable. Unos trabajan mucho y largo tiempo y hacen poco. Otros al contrario trabajan poco tiempo y hacen mucho.

Sólo un día durará su catarro si a tiempo toma EMERIN. 30 cts. caja. Droguería SARRA y Farmacias.



SALVITE EL MEJOR SOLVENTE DEL ACIDO URICO EN EL REUMATISMO, GOTA, TRASTORNOS BILIARIOS, ESTREÑIMIENTO, DOLOR DE CABEZA, INDIGESTION.

VERMIFUGO DE B.A FAHNESTOCK

FIRME HASTA HOY Y SIN RIESGO PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A.

MALA SANGRE

No es lo mismo que sang. enferma. La sangre enferma se depura y arregla con ZARZAPARRILLA SARRA.

Transferencia de crédito

SE REINTEGRA AL CAPITULO DE "IMPREVISTOS" DE LA SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA, LA CANTIDAD TOMADA PARA FESTEJAR A LOS MAESTROS DE LA FLORIDA

Por el señor Presidente de la República se dictó el siguiente decreto: "Considerando: Que en justa reciprocidad a las atenciones de todo género dispensadas a los maestros cubanos que visitaron la Universidad de Harvard, en los años de 1900 y 1901, fueron recibidos y agasajados dignamente los profesores y las autoridades escolares del Estado de la Florida, que en excursión de recreo e instrucción visitaron esta capital en los primeros días del mes de Enero próximo pasado;

Considerando: Que la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, con instrucción de esta Presidencia, ha satisfecho con cargo al concepto de "Imprevistos" de su actual Presupuesto, la cantidad de dos mil cuatrocientos setenta pesos (\$2,470.23) veintetres centavos, importe de los gastos que ocasionaron los festejos realizados en obsequio de los mencionados excursionistas;

Considerando: Que como consecuencia de los pagos efectuados se halla casi en su totalidad agotado el crédito de "Imprevistos" del Presupuesto de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, con el que venía atendiendo obligaciones que, como las que exige el sostenimiento del Museo Nacional, es necesario sufragar hasta la terminación del corriente ejercicio económico, siendo también indispensable abonar los gastos realizados con anterioridad a la visita ya citada, con motivo de reparaciones de servicios sanitarios, de carácter urgente, en escuelas de los distritos escolares de Guanajay, Marianao, Cienfuegos, Bayamo y San Luis (Oriente), aparte de aquellos otros gastos eventuales que hubiere necesidad de abonar en lo que resta del año económico en curso, y los cuales únicamente pueden satisfacerse con fondos del capítulo de "Imprevistos", en el que en la actualidad sólo existe un saldo disponible de seis pesos (\$6.13) trece centavos, insuficiente para el pago de las obligaciones ya contraídas y de las que pudieran resultar;

Considerando: Que es legal, justo y equitativo reintegrar al capítulo de "Imprevistos" de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la cantidad que del mismo fué tomada, previa autorización de esta Presidencia, para los fines ya mencionados, reintegro que se hace indispensable efectuar a fin de satisfacer los gastos citados anteriormente;

Considerando: Que el concepto de "Material de Instrucción Primaria", subconcepto de material gastable, de los Presupuestos de la repetida Secretaría, arroja a la fecha un saldo considerable, absolutamente disponible, una vez deducida la cuantía de todas las obligaciones que originaron las subastas de material gastable necesaria para las escuelas públicas durante el presente curso escolar; y que de tomarse del mismo la cantidad de dos mil cuatrocientos setenta pesos (\$2,470.23) veintetres centavos, quedaría aún un remanente importante, mucho mayor que la cantidad citada;

Por tanto: En uso de las facultades que me concede el artículo trescientos noventa y uno (391) de la Ley del Poder Ejecutivo, y a propuesta del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes,

RESUELVO

Ordenar la transferencia de dos mil cuatrocientos setenta (\$2,470.23) veintetres centavos del capítulo "Material de Instrucción Primaria", subconcepto de material gastable, al capítulo "Imprevistos de Instrucción Pública", ambos dentro de los vigentes presupuestos de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Dado en el Palacio de la Presidencia, a los diez y seis días del mes de Febrero de mil novecientos catorce.—M. G. Menocal, Presidente.—Ezequiel García, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes".

UN PANDERETAZO

Hilario Piñera y Piñera, de Belascoain 637 hizo arrestar por el vigilante 171 a su esposa Elena García y Rico de Peñalver 34, porque en un baile que se celebraba en San Salvador 17, le dió un panderetazo.

Elena acusó a Hilario de que la maltrató causándole una contusión de 2o. grado en el ojo izquierdo.

MENOR QUEMADA

De quemaduras de 1o. y 2o. grado en la parte lateral derecha, fué asistida en el tercer Centro de Socorros la menor de 2 años Julia Rodríguez y Valdés de Romay 76, manifestando la mamá de la menor que dichas quemaduras las sufrió su hija al volcarsele un sacro con agua hirviendo.

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Depositarío general: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Legalidad absoluta en nuestros CONCURSOS

Adjudicación de 36 Viajes Gratuitos (de ida y vuelta) a España

Con la oportuna y competente autorización del Gobierno, hemos celebrado públicamente a las 2 de la tarde del sábado 14 de Febrero, en el Palacio de España (nuevo edificio del "Casino Español") los escrutinios de nuestros Concursos correspondientes al mes de Enero, ante el Notario del Ilustre Colegio de la Habana, doctor José R. del Cueto, resultando favorecidos los señores siguientes, en el Concurso de Constancia:

- Don Arturo López, Galiano 13, Habana.
Don Modesto Castillo, Manzanillo.
Don Felipe Díaz, Guantánamo.
Don Dámaso López, Villegas 124, Habana.
Don José María Rodríguez, Vives 200, Habana.
Don Manuel de la Presa, Milagros 54, Habana.
Don Andrés Framil, Artemisa.
Don Cipriano Ruiz, Tánamo.
Don Casimiro Corbato, Agramonte.
Don Matías Jiménez, Ciego de Avila.

Don Antonio Collado, Consolación del Norte.

Estos once señores han resultado en el escrutinio los primeros de cada serie.

Se han formado once series, por orden de escrupulosa antigüedad, correspondientes a tres mil trescientos Cupones de Turismo que recibimos.

Los numerosos señores premiados definitivamente, en el Concurso de Propaganda, son los ya conocidos.

Han dado comienzo nuestros viajes gratuitos a España. Retamos una vez más a los chantagistas y murmuradores para que nos demuestren donde está aquí la lotería, la rifa, el sorteo, la eharada o la bolita.

Hemos adjudicado ya 36 viajes a España, ida y vuelta, completamente

gratuitos. Todos los premios entre nuestros socios, se reparten sin combinaciones misteriosas, con la claridad de la luz meridiana.

En los Concursos de Propaganda premiamos el esfuerzo, el trabajo y el patriotismo de nuestros amigos y adheridos. Se invita a realizar un viaje gratuito a los que consigan inscribir determinado número de socios. No hay azar en la elección. Se trata de recompensar una labor honrada y la recompensa se inspira en principios de extricta justicia.

Los Concursos de Constancia se celebran formando series correlativas entre los abonados concurrentes por escrupulosa antigüedad. Se premia con un viaje gratuito de los que vendemos al público por trescientos pesos, al más antiguo de la serie. No se rifa ni se sortea, porque las rifas y los sorteos están prohibidos por la Ley. No hay azar porque lo que se premia es la constancia, la perseverancia del abonado. Hay extricta justicia, porque además de ser la adjudicación verdaderamente automática, se inspira en principios altamente morales de mutualidad y cooperación.

Lejos de ser una lotería, una suerte, o un vicio, es premio que se concede a una virtud: la Constancia. La Constancia de todas las virtudes es una de las más preciadas, indispensable para los hombres luchadores amantes del éxito. Decía el Doctor Ross que "las obras meritorias son el resultado del tiempo y la constancia." "Toda obra grande es producto de grandes preparaciones anteriores."

Sir Joshire Reynold decía: "La perfección solo es concedida como recompensa del trabajo y la constancia." La divisa del escultor Banks era: "Constancia" "Con ella se puede hacer todo en la vida."

Cámara Municipal

EL HOSPITAL MUNICIPAL.-RECURSO DE REFORMA DESESTIMADO.-LAS SUBASTAS MUNICIPALES.-LOS PASEOS DE CARNAVAL.-PREMIOS A LAS CARROZAS MEJOR ADORNADAS.-LAS ORDENANZAS MUNICIPALES. - FOLLETO ÚTIL.-EL FERROCARRIL ELEVADO.-OTRAS NOTICIAS.

La sesión de ayer. Ayer tarde celebró sesión la Cámara Municipal.

Presidió el doctor Sánchez Quirós, actuando de Secretario el Sr. Orta. Concurrieron diez y nueve señores concejales. Fué aprobada el acta.

Recurso sin lugar. La Cámara se dió por enterada de una sentencia de los tribunales de justicia, por la cual se declara sin lugar el recurso contencioso-administrativo establecido por un particular contra el decreto del Presidente de la República suspendiendo el presupuesto municipal de 1911 a 1912.

Sobre un informe. El Gobernador Provincial ruega a la Corporación, por medio de un escrito, que emita a la mayor brevedad su informe sobre el proyecto presentado por Harris Bros Co. para construir unos muelles en la ensenada de Atarés.

Valladares, de acuerdo con el ruego, solicitó de la Presidencia que haga figurar en el orden del día de la próxima sesión el referido expediente.

La Banda Municipal. Se acordó pedir al Alcalde que comunique a la Cámara la forma en que se viene haciendo el transporte de los profesores de la Banda Municipal a los parques y lugares donde ofrece retretas dicha Banda de música.

El Hospital Municipal. Después se leyó un recurso de reforma presentado por don Antonio Casado, pidiendo que se deje sin efecto el acuerdo por el cual se autorizó la construcción de un Hospital Municipal en el terreno limitado por las calles de Pocito, Jesús Peregrino, y Hospital.

El señor Suárez propuso, y así se acordó, repartir copias de dicho recurso a los señores concejales para que lo estudien, a fin de resolverlo en la sesión de mañana.

Recurso desestimado. Fué desestimado, por estar presentado fuera de término, el recurso de reforma que interpuso el Presidente del Gremio de Detallistas contra el acuerdo fijando a las cantinas de be-

bidas la cuota de 75 pesos por patente de alcoholes.

Las subastas municipales. Se acordó autorizar al Alcalde para contratar directamente el servicio de suministro de carbón a las dependencias municipales, toda vez que han quedado desiertas, por no haber concurrido licitadores, las dos subastas celebradas.

Para que estudien las causas por las cuales no concurren licitadores a las subastas municipales, se nombró una comisión especial de concejales, la cual deberá informar a la mayor brevedad posible para que la Cámara adopte las medidas que estime pertinentes.

Premios a las carrozas. Leyóse una moción de varios concejales, proponiendo que se ponga a disposición del Alcalde la cantidad de 2,000 pesos para premiar a las carrozas mejor adornadas que concurren a los paseos de Carnaval.

Esa moción fué adicionada con la proposición de que parte de esa cantidad se destine a llevar al paseo del tercer domingo de Carnaval, en varios coches, a los niños de las escuelas públicas.

La moción y la adición fueron aprobadas.

Folleto útil. Se acordó declarar de utilidad para el servicio el folleto titulado "Las Vigentes Ordenanzas Municipales," que ha editado nuestro antiguo y estimado amigo el señor Manuel J. Co-breiro.

Además, la Cámara acordó tomar 500 ejemplares de ese folleto y felicitar expresivamente al señor Co-breiro por su meritisima obra y la labor excelente que viene realizando en las oficinas del Ayuntamiento.

Focos eléctricos. Se acordó la instalación de focos de luz eléctrica en los lugares siguientes:

Cinco en el Campo de Marte y uno en San Joaquín y Cristina. (Moción del señor Armenteros.) Uno en San Joaquín y Santa Rosa y otro en San Joaquín y Cádiz. (Moción del señor González Vélez.)

Uno en San José y Remedios. (Proposición del señor Quintana.)

El ferrocarril elevado. Se dió cuenta del proyecto presentado por el señor Tiburcio Castañeda, solicitando concesión para instalar un ferrocarril elevado en esta ciudad.

Fué combatido dicho proyecto por los señores López y Díaz. Lo defendieron los señores Clarens y González Vélez, por estimarlo beneficioso para los intereses generales de la población.

Por 17 votos contra 2 fué aprobado.

Pluma de agua. Se acordó conceder pluma de agua gratuita, por veinte años, a una casa en Correa y San Benigno, en Jesús del Monte, propiedad del señor Oscar Santana, por atravesar dicha finca la cañería maestra.

La sesión terminó a las siete de la noche.

EL TIEMPO

El aerograma de ayer, del Weather Bureau, de Washington, decía:

Febrero 18, 11 y 35 a. m.

Tiempo para la Florida:

Bueno esta noche, excepto lluvias en la porción Noroeste.

Mañana lluvias locales.

Este del Golfo, moderados vientos del Sureste.

Sur del Atlántico, ligeros vientos variables, rolando al Sureste.

Henry.

OBSERVATORIO NACIONAL

18 Febrero 1914.

Observaciones en milímetros: Pinar, 765.72.—Habana, 765.03.—Matanzas, 765.20.—Isabela, 766.42.—Songo, 765.87.

Temperaturas: Pinar, del momento 16'2, máx. 24'0, mín. 15'0.—Habana, del momento 18'0, máx. 22'2, mín. 17'5.—Matanzas, del momento 13'8, máx. 23'9, mín. 11'7.—Isabela, 18'0, máx. 24'0, mín. 17'0.—Songo, del momento 24'5, máx. 32'0, mín. 19'0.—Santiago, del momento, 24'8, máx. 29'0, mín. 24'0.

Viento, dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE. 3.5.—Habana, E. 2.5.—aMatanzas, S. flojo.—Isabela, SSE. id.—Songo, ENE. 3.5.—Santiago, NE. 3.5.

Lluvia: Isabela, lloviznas.

Estado del cielo: Pinar, Habana y Santiago, despejado. Matanzas, neblina. Isabela, parte cubierto. Songo, cubierto.

Ayer llovió en Santiago de las Vegas, Managua, Holguín, Baracoa, Sagua de Tánamo y Cristo.

De la "Gaceta"

TITULO EXPEDIDO. — ALZADA RESUELTA.—TRANSFERENCIA DE CREDITO.—REGLAMENTO SOBRE LOS HURONES.—PRIVILEGIOS DE INVENCION

Expidiendo Título de Procurador a favor del señor Miguel Adolfo Bonera y García, para ejercer en el partido judicial de Matanzas.

—Declarando con lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor J. I. de Almagro, a nombre de la Dwight and Lloyd Metallurgical Co., y de Dwight and Lloyd Sintering Co., contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, y en consecuencia disponer el traspaso a la "Dwight and Lloyd Sintering Co", de las patentes cubanas números 1538 por "Mejoras en procedimientos para tratar de minerales". Número 1569, por "Aparatos para tostar y reducir a toba minerales". Número 1970, por "Aparato para calcinar y reducir a tobas minerales". Número 1571, por "Procedimiento para calcinar y reducir a toba minerales". Número 1573, por "Procedimientos para calcinar y reducir a toba minerales". Número 1660, por "aparato para desazufar y reducir a toba minerales; correspondientes a las patentes de los Estados Unidos números 882, 518-882, 517-916, 394-916, 396-916, 397 y 916, 395.

—Ordenando la transferencia de dos mil cuatrocientos setenta pesos veintitres centavos del capítulo "Material de Instrucción Primaria", subconcepto de material gastable, al capítulo "Imprevistos de Instrucción Pública", ambos dentro de la vigentes presupuestos de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

—Dictando reglas para cumplimentar lo dispuesto en la tercera de las resoluciones del Decreto Presidencial número 125 de fecha 4 del actual, relativo a la destrucción de los hurones.

—Concediendo al señor Frank Priek Landis privilegio de invención por "Mejoras en Amortiguadores de Choques", y a "Norit White Sugar Company", como cesionaria del señor Abraham Wylmberg por "Un procedimiento relacionado con un aparato de fabricación de azúcar refinada directamente de los jugos crudos y de soluciones sacarinas de la remolacha y de la caña".

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia. — Del Norte, Rodolfo Plana y Herrera, Ramón Pérez Menéndez, José de Zayas Bazán y Pedro Hernández y Valdés. De Guanabacoa, a Rosa Olalla y Pérez o López. De Santiago de Cuba, a José Pérez Maurás.

Juzgados municipales.—Del Norte, a Cayetano Cebreiro. De Regla, a Juliana Cárdenas.

COMPLACIDO

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Muy señor mío: Ruego a usted dé cabida en las columnas de su importante periódico a la siguiente carta que he dirigido al señor Director de El Mundo.

Anticipándole las gracias por su publicación, soy de usted atentamente,

Hannibal J. de Mesa

Habana, Febrero 18 de 1914.

Sr. Director de "El Mundo."

Muy señor mío:

He leído esta mañana en el periódico de su digna dirección una información tomada del "World," relacionada con mi matrimonio, que me ha sorprendido mucho, porque es inexacta y calumniosa.

No tengo que hacer por ella cargo alguno a usted, que se ha limitado a reproducir lo que parece dice otro periódico de New York, al cual exigí la rectificación debida; pero le ruego que en obsequio a la verdad de los hechos haga pública esta carta.

Por ello le anticipo las gracias y quedo de usted atentamente,

H. J. de Mesa.

CARBONEROS QUE RIÑEN

A consecuencia de una reyerta que sostuvieron en Tulipán y Cerro, se causaron lesiones leves los carboneros José Blanco y Rey, de Cepero 8, y Valentín Formoso y Castro de Santa Catalina 18, manifestando el último que el móvil de la riña fué por haberle quitado Blanco una marchanta que él tenía.

Para Hacer Dinero

Lo primero que se necesita es tener salud. Estómago sano es lo que más se necesita para ir adelante. Una cucharada todas las mañanas de MAGNESA SARRA le asegura un día bueno y útil y eso representa dinero. Fr. pequeño 25 cts. Droguería SARRA y Farmacias.

Sociedades Españolas

CENTRO EUSKARO

No cabe ya duda; los euskaros están en alza, el entusiasmo de la nueva Directiva de ese querido Centro es indescriptible, sus anhelados frutos pronto los recogerá, lo esperamos así, porque trabaja con fe, con verdadero patriotismo para llevar a efecto los desos nacidos en su última general. En ella se ofreció toda clase de apoyo para que el Centro Euskaro se salvara de la crisis porque atravesaba, y al fin lo ha conseguido.

No podía dudarse de ese éxito; conocemos el carácter noble y franco de la raza euskara, de los hijos de Vasconia, que jamás abandonan su bandera y le profesan gran amor. Todos los asociados han contribuido a la salvación de su querido Centro, han cumplido como buenos su palabra empeñada, son fieles a sus promesas y mucho más tratándose de Euskaria, patria de sus progenitores, aquí representados.

Al sólo recuerdo del secular e invicto árbol de Guernica, tan sagrado para ellos, ha sido lo suficiente para que el ánimo se crezca y no desparezca la casa de los vascones en esta hospitalaria tierra, en el hermoso territorio cubano, porque es la representación del solar vasco-navarro.

A todos cabe esa gloria, la de volver al hogar fraternal formado en esta capital. Y como no en vano se han propuesto los euskaros continuar sosteniendo el pabellón de Euskaria en esta parte de América, la nueva Directiva ha acordado trasladar el local a punto más céntrico, más confortable, más higiénico: a la gran avenida, a la anchurosa y predilecta calle del Prado. ¡Dios los ayude!

¡Bien por la Directiva del Centro Euskaro! Loor merecen sus admirables gestiones, las que serán acogidas con satisfacción por toda la colonia vasco-navarra.

Y por nosotros también.

Secretaría de Gobernación

CAÑA QUEMADA

En la colonia "San José," propiedad del señor José Sosa, en el barrio de Araujo en Palmira, se quemaron cuatrocientos arrobas de caña parada y ocho cordeles de refoño.

El hecho se cree casual.

FRACTURA

En el central "Nueva Paz" sufrió ayer la fractura de una pierna el ciudadano español don Ceferino Caifias.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Camagüey, Federico de Quesada Nápoles; Agustín Estrada Carmenate, Antonio Piedra Pérez; Ana Justiz Velazco; Antonio Hernández Molina; Luisa Vázquez Tamayo y Santiago Menéndez Fernández; en Santiago de Cuba, Renelia Duprane; en Cienfuegos, Josefa Quiñones y Abreu, Nicasio Hernández, y don Ignacio de la Torre y O'Bourke.

EL TIEMPO

PERTURBACION ANUNCIADA

Actuar a tiempo es la principal causa del éxito.

La tos molesta es señal de perturbación en el aparato respiratorio. Sigue tosiendo porque usted quiere.

ELIXIR CRESOTOMADO SARRA calma la tos. Sana pulmones. Evita la tisis. Droguería SARRA y Farmacias. Frasco prueba: 10 centavos.

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubies, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía.

En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza, de áncora legítimos, a 3, 4, 5 y 6 centenas en adelante.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, a 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.

Amillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.

No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO de N. BLANCO HABANA.-ANGELES N 9.

DOCTOR GALVEZ GUILLEN

IMPOTENCIA - PERDIDA DE SEMENALES - ESTERILIDAD - VENEREO - SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 17 de 4 a 8, 49 HABANA 49. Especial para los pobres de 5/2 a 9

TRIBUNALES

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DEL PRADO.-EL CORONEL ARANDA, ABSUELTO.-RECURSOS DECLARADOS SIN LUGAR POR EL SUPREMO.- LA ASOCIACION DE AUXILIARES JUDICIALES.-OTRAS NOTICIAS.

EN EL SUPREMO

La muerte del general Riva

Hoy le será entregada, probablemente, al Licenciado Fernando Sánchez de Fuentes la voluminosa causa formada por los sangrientos sucesos del Prado, en que pereció el general Armando de J. Riva, a fin de que, con el carácter que ostenta de defensor del procesado Eugenio Arias, formule conclusiones provisionales en el citado sumario.

Recursos sin lugar

La Sala de lo Criminal del Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de Ley que interpuso Ramón Ledón Fernández contra sentencia de la Audiencia de la Habana que lo condenó en causa por hurto de material postal a cien pesos de multa y un año de prisión.

Asimismo fué declarado no haber lugar al recurso interpuesto por Ignacio Soler y Martínez contra sentencia de la Sala Tercera de lo Criminal de la Audiencia de la Habana que lo condenó por un delito de estafa a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor.

La posesión de los derechos incorporales.—Valor, alcance y efectos de la notificación de las cesiones.—Cuestión jurídica interesante.

Hace pocos días se celebró ante el Supremo la vista de un pleito de suma importancia, no sólo por la cuantía de los intereses que en el mismo se reclaman; sino porque su decisión envuelve la resolución de una cuestión jurídica, apenas desmenuada en nuestros Códigos, no obstante su significación en las diarias transacciones.

El señor Francisco de Zequeira, como heredero de don Juan de Zequeira, Conde de Lagunillas, demandó a la señora Rosario Armenteros, actual Condesa de ese título, y otros, para que dividiera el condominio de la Hacienda Lagunillas, repartida en lotes censales por valor de más de 200 mil pesos, y entregara al demandante su mitad más los réditos vencidos.

Tres años antes de la demanda, el mismo señor Zequeira, había cedido esos bienes, según él, en confianza, y por irrisoria suma, a E. Fernández, para que dedujera el pleito, se pagaran gastos y costas y se le entregara la diferencia.

Este cesionario no practicó gestión alguna, ni sacó un solo documento, y cuando se enteró de que su cedente litigaba con la Condesa de Lagunillas y que el pleito estaba para concluir, notificó la cesión a esta señora por acta notarial; y dado traslado de esa notificación al señor Zequeira, éste impugnó la cesión de "simulada", protestando en su virtud de la notificación hecha por el cesionario.

El Juzgado dictó sentencia, declarando con lugar la "falta de acción" que alegó el demandado al contestar la demanda, fundándose el Juez en que, por ese contrato de cesión, así traído al pleito, Zequeira "carecía de derecho", por haberlos "cedido". Y confirmado ese fallo por la Audiencia, que declaró además "litigante temerario" al señor Zequeira, éste, bajo la dirección entonces del letrado doctor Rafael de Calzadilla, interpuso recurso de casación por infracción de ley, alegando que no había sido oído y vencido en el juicio en cuanto a la cesión, que así venía a ser resuelta, sin haberse discutido ni haber sido materia u objeto del pleito; y sobre todo, que después de tal cesión, pudo el actor gestionar, como lo hizo, en el pleito por ser su gestión compatible con la realidad del contrato, aunque la cesión fuera verdadera y cierta.

Admitido el recurso de casación, sostuvo en su brillante informe el culto y hábil letrado, que a Zequeira, como cedente, incumbía notificar la cesión; que la notificación de que tratan las leyes, era quietu y pacífica, como resultado de la voluntad acorde y unánime de cedente y cesionario; que la deducida por Fernández, sobre de ser hecha por persona distinta, y no idónea, o sea el cesionario, había sido además impugnada y protestada por el cedente, que era, con respecto al obligado, la persona en cuyo favor estaba constituida la obligación; que siendo la notificación "una toma de posesión del crédito" por el cesionario, según la opinión de los antiguos tratadistas, traducida en las leyes hipotecarias, y en tanto que al obligado, que era un tercero, no se hiciera esa notificación en forma, no adquiría el cesionario el dominio de la cosa vendida, porque le faltaba; y que, en estas condiciones, Zequeira, poseedor de los derechos cedidos, pudo agitar como lo hizo, el pleito con la señora Condesa de Lagunillas y compartes después de la tal cesión; cuya demanda debía declararse con lugar, sin perjuicio de las relaciones del todo independientes entre cedente y cesionario, que en nada afectaban al deudor u obligado,

como tercero; y sin perjuicio de la resolución que pudiera haber a las cuestiones entre aquellos.

Dado que se trata de una cuestión que no está especialmente regulada en nuestro Derecho Civil, la solución de ese problema planteado por el doctor Calzadilla, es aguardada con interés por cuantos se dedican a las controversias judiciales.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal

Quebrantamiento de forma. José Elias Nazart contra Musa Loma y otro. Lesiones. Habana. Ldo. J. Rosado Albar. Fiscal: señor Figueredo. Ponente: señor Cabarrocas.

Infracción de ley. Ministerio Fiscal contra Miguel Perelló y Ferrer. Estafa. Habana. Fiscal: señor Figueredo. Ponente: señor Gutiérrez.

Sala de lo Civil

Infracción de ley. Incidente promovido por Sebastián Fernández de Velasco contra acuerdo del Consejo de Familia de María de los Dolores Ramona Ramírez, de 18 de Junio de 1912. Ponente: Sr. Revilla. Doctores Dolz y Cueto. Procuradores: Rincón y Llana.

EN LA AUDIENCIA

Los juicios orales de ayer

Ante las diferentes Salas de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas seguidas contra Apolonio Marrero y Wenceslao Peña por coligación para alterar el precio de las cosas, contra Apolonia Valdés por lesiones, contra Oscar Herrera Martínez por abusos, contra Rogelio Pérez López y Armando Alcalde por robo y atentado, contra Manuel María Fraga por disparo y contra Casimiro López, por rapto.

Este último juicio continuará esta tarde.

Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes: La del juicio de mayor cuantía, sobre rendición de cuentas, establecido por don Benigno Iglesias contra la Asociación Canaria.

La del juicio de mayor cuantía seguido por doña Mercedes del Junco, como administradora de los bienes de Adolfo Allo, contra don Alfredo Frades y otros.

La del juicio establecido por don José D. Suárez solicitando se le nombre Patrono de una Capellanía.

Y la de la pieza separada seguido por don José Suárez contra don Angel López, sobre honorarios del Licenciado Fernández Larrinaga.

Estas vistas quedaron concluidas para dictar sentencia.

La causa del coronel Aranda

La Sala Primera de lo Criminal dictó ayer sentencia absolviendo al coronel Manuel Aranda, a Juan Capilla y a José Montes en la causa que a estos señores se siguió por haber retado a duelo al Alcalde de esta ciudad general Fernando Freyre de Aranda.

Otras sentencias

Se han dictado las siguientes: Absolviendo a José Antonio Salsamendi en causa por rapto.

Absolviendo a José Miguel López en causa por estafa.

Condenando a Juan Dubrillá, por robo, con esclavamiento, a 3 años, seis meses y 21 días de prisión.

La "Asociación de Auxiliares Judiciales"

El señor Presidente de esta institución cita a los miembros de su directiva para que se sirvan concurrir a la junta que se celebrará el próximo día 20 del actual a las cinco de la tarde, en el local social, Prado número 15.

Se recomienda la puntual asistencia y se advierte que por tratarse de segunda convocatoria se celebrará cualquiera que sea el número de los concurrentes.

En un pleito de menor cuantía En los autos del juicio de menor cuantía seguido en cobro de pesos y otros pronunciamientos en el Juzgado del Oeste por el Ldo. Teodoro Cardenal contra don Ramón Suárez y Peláez, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada con las costas de esta segunda instancia de cargo del apelante.

De la Fiscalía

El señor Fiscal ha formulado conclusiones interesantes la imposición de la siguiente pena: Para Félix García Galves, por el delito de estafa, cuatro meses y un día de prisión.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Juicio oral en causa contra Antonio Calvo y Puente por infracción del Código Postal. Defensor: señor Roig.

—Contra Evaristo Suárez Martínez por disparo, Defensor: señor Roig.

Sala Segunda
Contra José María Peña Cayon por cohecho. Defensor: señor Rodríguez Eay.

Sala Tercera

Contra José Loredo por homicidio por imprudencia. Defensor: señor Tremols. Y contra la "Havana Electric Railway Co." (responsable civilmente en la misma causa). Defensor: señor Font y Sterling.

—Contra Juan García Guerra por estafa. Defensor: señor Lombard.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala, para hoy, son las siguientes:

Juzgado del Este. Andrés Castellá Abreu y otro contra la Sociedad "The Spanish American Iron Company" en cobro de pesos. (Mayor cuantía). Ponente: señor Trelles. Letrados: señores Batista y Hevia. Procuradores: señores Zayas y Duarte. Secretario: señor Diez Muro.

Juzgado de Güines. Lina Infanzón contra Julio Valdés y José Gómez Acosta sobre nulidad de expediente y otros pronunciamientos. (Mayor cuantía). Ponente: señor Trelles. Letrados: señores Trujillo y Castellanos. Procuradores: señores Rovira y Pereira. Secretario: señor Diez Muro.

Juzgado del Norte. Sociedad anónima William L. Douglas Shoe Company contra Henry Strand De Rees. (Incidente de mayor cuantía). Ponente: señor Plazaola. Letrados: señores Palma y Kent. Procurador: señor Ruiz. Secretario: señor Diez Muro.

Juzgado del Sur. Francisco y Alejandro Uralde contra la sucesión de Luis Napoleón y el Ayuntamiento de Remedios. (Mayor cuantía). Ponente: señor Plazaola. Letrados: señores Adán Suárez y Téstar. Procurador: señor Pereira. Secretario: señor Diez Muro.

Audiencia. José Marimón, Presidente del Banco Español, contra acuerdo del Alcalde Municipal de la Habana. (Contencioso administrativo). Ponente: señor Nieto. Letrados: señores Cueto y Freixas. Procuradores: señores Llana y Zayas. Secretario: señor Diez Muro.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia las personas siguientes: LETRADOS: Francisco Vallejo; Enrique Lavedán; José Perujo; Juan J. Maza; José Rosado; Jorge A. Belt; Manuel Mañas; Braulio C. González; Teodoro Cardenal; José P. Gay; Antonio L. Valverde; Adolfo B. Núñez; Félix Muñoz; Francisco F. Ledón; Gabriel L. Miguñes; Alexander W. Kent; José Pagés y José R. Villaverde.

PROCURADORES: I. Daumy; Zayas; Castro; Granados; Matamoros; Ibáñez; Vélez; Llana; Barreal; Rodríguez; Pereira; Llanusa; Chiner; Montero; Calderín; Puzo; Leánés; Ruiz; Tejera; Sterling; Aparicio; Zalba y Reguera.

MANDATARIOS Y PARTES: Pablo Piedra; Luis Márquez; Ramón Feijóo; Evaristo R. Abascal; Félix de Villiers; Rafael Martínez; Francisco M. Duarte; Felipe B. García; Antonio Pérez Leo; Juan Vázquez; Josefa Munguía; María Perea; Antonio Roca; G. Sáenz de Calahorra; Gerardo Andreu; Horacio Taybo; Gonzalo F. de Córdoba; J. R. Echevarría; Emilio Guzmán; Crescencio García; Ramón Suárez; Juan Muñoz; Félix Rodríguez; Enrique Yañis; Mariano Espinosa; José Zuzunegui; Enrique Nápoles; Joaquín G. Sáenz; Nicasio Ruiz; Rafael Vélez y Francisco Cueva.

UNA LIRA

En la 13a. Estación participó Julio Gómez Gavellas, vecino de Juan Bruno Zayas 24, que de la sala de su domicilio le llevaron una lira de la propiedad del doctor Juan V. Pichardo, ignorando su valor.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regula el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes. Dr. E. Down, Filadelfia (Pa.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTRAL COMPANY, 17 MURRAY STREET, NEW YORK, N. Y. U. S. A.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS. TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU. ASMÁTICOS. Usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.

Periodos de Dolor. La menstruación es la rueda catalina de la vida de la mujer y también significa para muchas un castigo pues causa terribles sufrimientos. El Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham.

AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA. Ingenieros y fabricantes de Puentes y Estructuras de Acero Laminado, especialidad en fabricación de casas para Ingenios.

Santa María del Rosario COTORRO. La proximidad a esta Capital de este famoso Balneario, y la facilidad de comunicación, hacen que resulte el más apropiado para aquellas personas a quienes sus ocupaciones no le permiten ausentarse de ella varios días.

Cablegramas del "Diario de la Marina"

Servicio directo de España.

Servicio de la Prensa Asociada

La situación comercial de España

INTERESANTE ARTICULO DE "EL IMPARCIAL."—LA TABACALERA Y EL TRATADO CON CUBA.—LOS TRATADOS CON PORTUGAL, ITALIA Y FRANCIA.—NECESIDAD DE ABRIR LAS FRONTERAS ESPAÑOLAS A LOS PRODUCTOS AMERICANOS.

Madrid, 18. "El Imparcial" en su edición de hoy publica un interesante artículo. En él se hacen algunos acertados comentarios sobre la actual crisis comercial que atraviesa España y al mismo tiempo se censura nuestro actual y completo aislamiento. Asegura el articulista que los accionistas de la Tabacalera, con su egoísmo, impiden la celebración de un tratado con Cuba; tratado comercial que debería ser a base del tabaco. Y mientras dificultan ese tratado, cobran un diez y siete por ciento de dividendo, a expensas de la nación. El Gobierno, por su parte, pone trabas también al tratado con Cuba, aumentando los derechos del tabaco, para cubrir con ese aumento parte del déficit que actualmente pesa sobre la Hacienda española. Otros intereses poderosos impiden que se lleven a cabo los tratados comerciales con Portugal, Italia y Francia.

A continuación hace el articulista un estudio sobre los trabajos de atracción de la América latina, y dice que nuestras relaciones con estas repúblicas se reducen a puro lirismo, sin resultado alguno práctico, pues mientras cantamos las excelencias de la unión y entonamos himnos a los lazos de raza e idioma que nos unen, cerramos, herméticamente, nuestras puertas a todos los productos americanos.

Y añade: "Al proceder de ese modo, lo hacemos noiciamente, y vamos contra nuestros propios intereses." "El Imparcial" termina su importante artículo con las siguientes palabras: "Si abriéramos nuestras fronteras a los productos americanos, fomentaríamos nuestra exportación, porque pagaríamos los productos importados con productos nacionales que exportaríamos, en justa correspondencia, a las repúblicas hispano-americanas."

EL TEMPORAL EN ASTURIAS

EFFECTOS DE LA TROMBA DE AGUA.—RIO DESBORDADO.—EDIFICIOS INUNDADOS.—ANIMALES MUERTOS.—PERDIDAS ENORMES.—DESCARRILAMIENTO DE UN TREN.—SOCORROS A LOS PERJUDICADOS.

Oviedo, 18. La tromba de agua que ayer desbordó sobre esta provincia ha causado grandes estragos en muchos pueblos. Uno de los que más sufrió las consecuencias de ella fué Las Caudas. El río que pasa por aquel pueblo se desbordó, inundando las casas todas. En algunos sitios alcanzó el agua una altura de tres metros. Se apoderó del vecindario un pánico enorme y se desarrollaron tristísimas escenas. Algunas familias perdieron cuanto poseían. La corriente arrastró infinidad de objetos. Han perecido algunas reses.

muchísimos animales domésticos y a diez vacas. Los edificios sufrieron grandes destrozos. Las pérdidas ocasionadas por la tromba de agua son considerables.

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN DE VIAJEROS. Oviedo, 18. La enorme cantidad de agua que ha caído hizo que en algunas partes se reblandeciera el piso de la línea del ferrocarril vasco-asturiano.

Por efecto del reblandecimiento descarriló un tren de viajeros entre las estaciones de Sases y Trubia. La vía quedó interceptada. Por fortuna no hubo que lamentar ninguna desgracia personal. SOCORROS. Oviedo, 18. El Ayuntamiento acordó socorrer a los damnificados por la tromba de agua. Al efecto ha repartido, entre ellos, la cantidad de dos mil pesetas.

Escándalo en Círculo

JUGADOR QUE QUIERE GANAR SIEMPRE.

Cádiz, 18. Por cuestiones de juego se ha desarrollado un fenomenal escándalo en el Círculo de Recreo de esta ciudad. Un conocido jugador, llamado José Fernández, jugó con tan mala fortuna que en poco tiempo perdió considerable cantidad de dinero. Cuando se encontró sin una peseta, se abalanzó a la banca y se apoderó de todo el dinero que en ella había. Los socios, a su vez, se abalanzaron sobre el jugador. Este intentó amenazarlos con un revólver; pero uno de aquellos logró sujetarlo hasta que llegó la policía. José Fernández fué detenido y conducido al Juzgado. Se le ocuparon mil novecientas cuarenta y dos pesetas. El suceso ha originado muchos comentarios. Los periódicos se valen de él para vender de nuevo una enérgica campaña contra el juego.

Homenaje a Blanca de los Ríos

UNA HERMOSA FIESTA. Madrid, 18.

En el Centro Hispano-Americano de Cultura se ha celebrado la fiesta de homenaje a la notable escritora doña Blanca de los Ríos de Lamperez, por el éxito que obtuvo su último libro "Pro Patria." Asistieron al acto numerosas y distinguidas personas, y se pronunciaron muy elocuentes discursos. El Presidente del Centro, el señor Palomo, el general Puga y el ex-ministro dominicano señor Deschamps, dedicaron bellas frases de elogio a la distinguida publicista. También habló doña Blanca, para expresar su gratitud por el homenaje de que se le hacía objeto. La ilustre escritora estuvo elocuentísima y fué, con justicia, muy aplaudida. Don Rafael María de Labra hizo el resumen de los discursos, de manera magistral. Terminó haciendo ver la necesidad de proseguir la propaganda hispano-americana. Fué muy aplaudido. Al terminarse la fiesta hubo una nota bella y simpática: la hijita del ex-ministro dominicano y culto conferencista, señor Deschamps, regaló a doña Blanca de los Ríos un hermoso ramo de flores. Doña Blanca correspondió al regalo depositando un beso en el rostro de la linda niñita. Los asistentes al culto acto prorrumpieron, antes de abandonar el salón, en vítores a España.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES. Madrid, 18. Hoy se cotizaron las libras a 26.75. Los francos, a 8.10.

Repatriación de asturianos

CUARENTA FAMILIAS SE ENCUENTRAN SIN RECURSOS, EN LA FRONTERA. Oviedo, 18.

Dicen de Mieres, que el Alcalde de aquella localidad ha telegrafiado al Gobierno, pidiéndole que socorra a unas cuarenta familias de mineros asturianos, que trabajaban en Courrière y que actualmente se encuentran, sin recurso alguno, en la frontera. El Gobierno ha contestado que inmediatamente serán enviadas a Asturias las citadas cuarenta familias.

Tragedia en el mar

LANCHA PERDIDA.—DOCE AHOGADOS. Pontevedra, 18.

En el vecino pueblo de Estribela se ha desarrollado una tragedia marítima. La lancha de motor "Preferida," tripulada por doce marineros, se encontraba dedicada a la pesca, fuera de la ría, cuando fué sorprendida por el furioso temporal que aquí descargó. Algunas embarcaciones intentaron salir a prestarle auxilio; pero se vieron precisadas a regresar, sin conseguir su propósito, por el imponente estado del mar.

Se supone que la "Preferida" se ha perdido y que los doce hombres que componían la tripulación se han ahogado. El hecho ha conternado a todo el vecindario de Estribela. Entre las familias de los naufragos se han desarrollado conmovedoras escenas.

Barcazas incendiadas

LOS TRIPULANTES SE SALVARON NADANDO. Tetuán, 18.

En el Río Martín se incendiaron dos barcazas cargadas de cajas de gasolina, destinadas al Ejército. Las dos embarcaciones y las mercancías quedaron destruidas. Los moros que tripulaban las barcazas se salvaron a nado.

Línea cortada

POSTES DERRIBADOS. Cádiz, 18.

El furioso temporal que ha descargado en esta provincia, causó grandes estragos. La línea telefónica de San Fernando a Cádiz quedó cortada. Algunos postes de la línea fueron derribados por el vendaval. HERNANDEZ.

Juegos fatales

En el primer centro de socorros fué asistido ayer por el doctor Salvador Boda, el menor Manuel Pendás, natural de España, de 17 años de edad y vecino de Cárdenas y Gloria, el cual presentaba la fractura de la décima costilla. Dicho menor sufrió la fractura, aludida, al pasarle por encima una guagua. Pendás, al pasar de una esquina a otra, fué alcanzado por el mencionado vehículo. El conductor de la guagua, que se nombra Manuel Fernández, vecino del paradero del Cerro, confirmó que, efectivamente, vió que el herido después de burlarse de Méndez, corría tratando de atravesar la calle; siendo alcanzado por la guagua que guiaba, sin que pudiera evitar el accidente, por la velocidad con que bajaba por la calle aludida. El herido fué trasladado al Sanatorio Covadonga, para su curación, por ser socio del mismo.

Quesada honra al Embajador de España

Berlín, 18. El Ministro de Cuba en Alemania, señor Gonzalo de Quesada, ha ofrecido esta noche un regio banquete en honor del Embajador de España, señor Polo Bernabé y su señora.

Al banquete asistió el Cuerpo diplomático latino; y varias personalidades de la Corte, reinando un cordial espíritu de fraternidad entre los comensales.

Divorcio de dos americanos

Nueva York, 18. Según anuncia el abogado del señor Clarence H. Mackay, Presidente de la Postal, Telegraph, Cable Company, los tribunales de París han admitido y fallado favorablemente la demanda de divorcio presentada contra su esposa Katherine Duer Mackay.

Los niños del citado matrimonio quedarán a cargo de su padre.

¿Iba a asesinar a Huerta?

Méjico, 18. La policía de esta capital ha detenido al señor David Guzmán, a quien se tiene por simpatizador de los revolucionarios.

Al practicar un registro al sospechoso ciudadano, se le encontraron en los bolsillos un puñal y una carta donde se leen los nombres y direcciones de los miembros del Gabinete y de varios personajes importantes. Recientemente corrió la especie de que Guzmán trataba de asesinar a Huerta.

EN MADRID

PARA EL "DIARIO DE LA MARINA"

La exposición de Barcelona. El Congreso de los pueblos de origen español. 50 millones de pesetas para las obras. La Exposición será internacional de industrias eléctricas y nacional española. Se invitará a todos los Presidentes de las repúblicas americanas. Noble y laboriosa Barcelona!

En la muy culta ciudad condal se ha proyectado la celebración de un importantísimo concurso internacional de industrias eléctricas que ahora se amplía a productos de España. Para entender en cuanto se relaciona con este certamen, se ha nombrado una junta presidida por el Alcalde de Barcelona y de la que forman parte los señores don Juan Pich, promotor de la Exposición y primer teniente alcalde del Ayuntamiento barcelonés don José Mir y Miró, don Alejandro Lerroux, don Pedro Corominas, don Emilio Junoy, don Francisco Cambó, Marqués de Alella, Duque de Solferino, Conde de Labern, don Raimundo de Abadal, Marqués de Robert, y don Jaime Carnet.

Esta junta directiva de la Exposición ha modificado el primitivo proyecto del señor Pich, ampliándolo en el sentido de que el futuro certamen será "Exposición Internacional de Industrias Eléctricas y Exposición Nacional de todos los productos españoles". Será algo notable, de resonancia mundial que atraerá sobre Barcelona la atención de todas las naciones civilizadas. Una vez que se ha hecho la ampliación del proyecto, se ha ido a rectificar el presupuesto. El coste de la primera idea se había fijado en veinte millones de pesetas y ahora ampliada habrá que gastar 50 millones. Se pensó en inaugurar la Exposición en 1915, mas dada la magnitud e importancia de ella, no hay acuerdo definitivo sobre la fecha de su apertura, dado que antes han de resolverse importantes cuestiones de carácter legal y económico y vencer grandes obstáculos de expropiación forzosa, y ocupación temporal de los vastos terrenos necesarios para celebrar el grandioso concurso internacional.

Para tratar de éstos asuntos y a la vez del auxilio en dinero que el Estado ha de prestar a la Exposición, muy en breve vendrán a Barcelona los señores Cambó, Lerroux, Marqués de Alella y Duque de Solferino que llevarán la representación de la junta directiva recientemente creada. Se espera que éstos señores serán atendidos por el señor Dato, complaciéndolos en cuanto puedan. Más tarde vendrá ésta u otra Comisión a visitar al Rey para suplicarle se digne presidir el Congreso de las razas de origen español que se celebrará en Barcelona con motivo de la Exposición internacional. Como muy bien dice El Imparcial, "este Congreso es uno de los proyectos más simpáticos y patrióticos, más bellos y trascendentales que ha concebido la Junta Directiva de la Exposición." "Se ha pensado reunir en este Congreso, presidido por el Rey de España, a todos los Presidentes de las Repúblicas hispano-americanas. De ahí podría nacer un lazo de fraternidad, estrecho y eterno, entre la Vieja España y sus hijos emancipados. De una vez y para siempre, liquidaríamos los resquemores ocasionados por nuestra dominación en la América latina y por las guerras de su independencia." "Por esto, y por cuanto la Exposición en proyecto significa, España ha de mirarla con simpatía; todos los españoles debemos contribuir a su esplendor, sin envidias, rivalidades ni recelos, y el Gobierno ha de apoyar y proteger, con todos los medios con que cuenta el Estado, el esfuerzo de los laboriosos barceloneses. "Abriremos la firme convicción de que así será." "La Exposición de Barcelona puede ser, ante el mundo y para nosotros, españoles, el desquite de la pérdida de las colonias." "Hermosas palabras que encierran un nobilísimo anhelo patriótico! Aparte de la trascendencia y significación mundial de éste Certamen, ese Congreso de las razas de origen español, es la idea más generosa e hidalga de cuantas se hayan proyectado en España. En un firme abrazo de sinceridad de sentimientos se reunirán en Barcelona, los presidentes de todas las repúblicas de América que presididas por Alfonso XIII han de inaugurar el Congreso de las razas españolas. Admirable y felicísima idea de la noble y laboriosa Barcelona! ómame Servando Gutiérrez. Madrid, Enero 31.

No saben que hacer con Castillo

Washington, 18. Los altos funcionarios de la Secretaría de Guerra y Estado han pasado el día conferenciando acerca de lo que debe hacerse con el bandido mexicano Castillo, hecho prisionero por las fuerzas americanas.

Como el crimen de que se acusa al famoso bandolero fué cometido en territorio mejicano, en donde los tribunales americanos no tienen jurisdicción, no se encuentra solución al problema.

En tiempos de paz los Estados Unidos hubieran entregado a Castillo a las autoridades mejicanas, de acuerdo con el tratado de extradición celebrado entre ambos países; pero como la actual administración no ha reconocido al Gobierno de Huerta, el asunto presenta un aspecto poco agradable.

Choque de dos tranvías

Indianópolis, 18. A consecuencia de un choque ocurrido entre dos carros eléctricos, resultaron muertas dos personas y heridas unas treinta; seis muy graves.

El choque ocurrió esta noche. Un carro grande alcanzó a uno chico al pie de una loma y ambos quedaron hechos añicos.

El ferrocarril de Alaska

Washington, 18. La Cámara de Representantes ha aprobado el proyecto de ley autorizando al Presidente Wilson para que invierta tres millones y medio de pesos en la construcción de un ferrocarril desde la ciudad de Alaska a los campos mineros de dicho Estado.

Ataques al Presidente Wilson

Washington, 18. En el Senado se ha promovido hoy un violento debate sobre la política seguida por el Presidente mister Wilson, a quien se le han hecho diversos cargos, entre ellos el de que el jefe del Estado pretende mantener un punto de vista restrictivo en el desenvolvimiento del programa del partido democrático, que fué el que lo elevó al Poder.

El senador republicano mister Bristow, que fué el principal acusador, basó sus ataques en que mister Wilson declaró recientemente a las sufragistas "que no podía defender su causa porque no fiuraba entre las aspiraciones del partido democrático, y que no estando en el programa, no le era posible apoyarlas en su empresa". Agregó mister Bristow que ahora mister Wilson se propone que el Congreso modifique su actitud en lo que respecta al derecho del portazgo en el Canal de Panamá, a pesar del hecho de que el partido democrático apoyó la Ley.

El senador Lodge, republicano también, pronunció un discurso en defensa del Presidente, manifestando, en lo que se refiere al portazgo, que mister Wilson no desea que los Estados Unidos falten a las leyes internacionales. Mr. Lodge indicó que los que censuraban a mister Wilson por su política, estaban de acuerdo con los empresarios de los ferrocarriles transcontinentales que se oponen a la concesión del libre tránsito por el Canal.

Pidiendo paz en Méjico

París, 18. La comisión nacional de Consejeros de la Cámara de Comercio, ha tomado el acuerdo de solicitar del Gobierno que se una al gobierno americano y los gobiernos europeos para restablecer la paz en Méjico.

La deportación de Billinghamst

Lima, 18. Acompañado de su hijo y del ex-Ministro de la Gobernación, señor Tirado, hoy ha sido deportado el ex-Presidente del Perú, señor Billinghamst. Los tres fueron sacados de la cárcel donde estaban encerrados desde el día 4 de Febrero, conducidos al Callao, con fuerte escolta y puestos a bordo del crucero "Lima", que los llevará a Panamá.

Horrible tragedia en un restaurant

San Petersburgo, 18. El hermoso restaurant Samarkand ha sido teatro de una horrible escena. Un grupo de oficiales de la guardia imperial llegó al café, pidió de beber y ordenó a una comparsa de gitanos que hace música en el restaurant, que los divertiera. El canto, la música y la bebida duraron hasta las cinco de la mañana, cuando los hermanos Kozakoff, uno de ellos casado con la hija del general Dedulin, pidieron la cuenta.

Mientras que el hermano casado pagaba la cuenta al camarero, el soltero se metió en el camerino de una linda gitana de 17 años. La joven gritó y su padre, que acudió a socorrerla, fué muerto de un tiro por el oficial. Sasha, que así se llama la gitana, se arrojó sobre el cadáver del autor de sus días y también fué alcanzada por una bala de la pistola de Kozakoff. Por último, hasta al guitarrista le arrojaron una bala en el estómago. Dos horas después el joven oficial de la guardia imperial era detenido por la policía, mientras que la gitana Sasha perdía la razón.

NO SEA FLACO

Ser delgado prueba desequilibrio en su vida. Estar grueso prueba satisfacción. No basta comer para engordar, si no se asimila la comida. Una copa de VINO PEPTONA BARNET vale más que un beefsteak para los flacos, pues está predigerido y se asimila sin digestión. Su organismo necesita un auxilio para restablecer el apetito. No pierda tiempo tómelo. Droguería SARRA y Farmacias. Frasco prueba 30 centavos.

Asmáticos!

LA VERDAD

Con solo 20 centavos pueden obtener algún alivio. Sanarán si siguen usándolo: LAFOL SARRA. Frasco prueba 20 centavos. Droguería SARRA y Farmacias.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Cupones y libretas de ahorro. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda). Llerandi y Cia.—San Raírel 1/2, Habana.

NOTAS HISPANO-AMERICANAS

LA AVIACION MILITAR EN MEJICO

El Gobierno mejicano, que tan gran impulso está dando a las operaciones militares, reuniendo grandes contingentes y enviándolos a combatir a los constitucionalistas, y que reune los más eficaces medios de destrucción para hacer más efectiva la ruda campaña, cuenta ya con un cuerpo de aviadores militares, que inmediatamente empezarán su obra destructora. A propósito de tan interesante refuerzo es bueno recordar que hace cerca de un año que se dispuso que varios de los más aprovechados alumnos de la extinta Escuela de Aspirantes salieran para Europa, con objeto de que estudiaran aviación, habiendo hecho los citados estudios en la escuela de aviación del maestro Bleriot.

Ahora, que la mayor parte de los alumnos, ya graduados, han regresado al país, serán aprovechados sus conocimientos, estableciendo esa nueva milicia para ponerla en práctica en los campos revolucionarios, principalmente en el Norte.

Hace algunos meses, cuando comenzaron a regresar los estudiantes, ya aviadores, se dispuso la creación de la nueva milicia; pero no se contaba aún con todo el personal experto.

Ahora, que ya puede formarse el cuerpo de aviadores, serán traídos de Francia varios monoplanos "Duperdussin," los que serán tripulados por los aviadores del ejército mejicano.

Los aparatos en cuestión ya fueron

pedidos, no solamente de esa marca, sino de otras, las que han dado mejores resultados en la capital, y está para llegar al puerto de Veracruz la primera remesa de los "Duperdussin."

Hay varias personas que se cree sean los jefes del cuerpo de aviación, contándose entre ellas, según los rumores, el señor Alberto Braniff, que tan buenos resultados obtuvo en los experimentos hechos en la capital y en otras poblaciones de Francia, en donde obtuvo varios aparatos.

Lo que sí se sabe de fijo, es que el señor Braniff alquilará al Gobierno sus hangares y sus aparatos, ya existentes en ellos, para el servicio del cuerpo mencionado.

Otras personas aseguran que no será el señor Braniff el jefe del cuerpo de aviación, sino uno de los oficiales graduados en la escuela de aviación de Bleriot; pero tanto uno como otro no pasan de ser rumores únicamente.

Uno de los aparatos que llegarán en breve a Veracruz, será enviado al puerto de Guaymas para ser aprovechado en la campaña que en contra de los rebeldes se hace, enviándose los restantes a Monterrey, Torreón, Sinaloa, Morelos, etc.

Es seguro que cuando el ejército cuente con este nuevo servicio las operaciones militares serán de mejores resultados, pues los aviadores podrán estudiar las posiciones del enemigo, antes de lanzarse a batirlo.

LA RIQUEZA AZUCARERA

Hemos de hacer constar, ante todo, que nuestros trabajos, de ningún modo tienden a censurar, ni entorpecer la marcha de esas sociedades que se han creado para defender la riqueza azucarera. Veteranos en el comercio, la banca y la agricultura emitimos nuestra leal opinión y acumulamos datos para defenderla. Véanse si no:

Empezamos la producción azucarera en Cuba en 1785 con 16,663 cajas de azúcar: en 1808 exportamos ya 125,373 cajas y ya los hacendados acudieron al gobierno, quejándose y pidiendo protección. Apesar de todo, en 1863 contábamos con 1,521 ingenios y se exportaron 461,961 toneladas de azúcar: en 1877 bajamos a 1,191 ingenios, exportando 460,568 toneladas, y en 1882, quedaron reducidos a 1,170, que permitieron exportar 537,859 toneladas y consiguió nuestra riqueza, apesar de las dos guerras, hasta reducir las administraciones o fincas de elaborar azúcar a 172 con la enorme producción de dos millones doscientas mil toneladas. Durante ese período sucumbieron 14 bancos aplastados por el fallo de créditos agrícolas: algunos ingenios pasaron a mano de sus acreedores, otros han quedado gravados con hipotecas hasta el número de 16,047 fincas por \$106,897 mil 249-32 más las recientes y 25,679 mil 452-81 de censos, y sin embargo, la riqueza azucarera ha prosperado de una manera asombrosa y esto no se obtiene sin los auxilios necesarios que reclama la agricultura. Cienfuegos, debemos advertir que es una excepción: en los cinco años que allí representamos al Banco Español, consideráramos al hacendado tan negociante como al comerciante. De algunos bateyes se giraban letras sobre Londres, y a los hermanos Montalvo, se les ayudó con fuertes cantidades del Banco a la creación del primer central en Cuba destruido por la guerra. Cienfuegos en 1857, hacía el equivalente a unos 350,000 sacos; en 1879 cuando nosotros fuimos allí a representar al Banco Español, unos 500,000 sacos (en bocoyos) y hoy pasa de dos millones de sacos.

En la gran zafra que acaba de realizarse surgió la baja de precios con todos los perjuicios y fallos consiguientes; pero esto no lo remedian los bancos. Hemos conocido precios a 16 reales arroba y a 2½ no ha mucho tiempo y hemos visto muchas y grandes fortunas de especuladores venir al suelo estruendosamente. Por eso cuando Moma Delgado nos enseñó su plan de Banco Agrícola, muy bien hecho por cierto, le preguntamos: ¿Cómo salva usted la baja de precio? Y nos contestó "con buena maquinaria" es lo exacto.

Hay que ser prácticos y no ilusionarse con planes que no ofrecen garantía de resistencia. Imitemos a Francia, ya que la veo aquí de moda dentro de la economía política. Thiers y Gambeta por medio de una hábil maniobra financiera hicieron rentistas a 4,380 mil 933 de franceses, y como de este beneficio disfrutaron los habitantes del terrible barrio de San Antonio, cuna de las revoluciones, se acabaron éstas. El Credit Lyonnais, vino su crisis hace algún tiempo y fué atacado por determinada prensa; más sereno que los del Banco Madrileño, aumentaron su capital con 60 millones de francos, reforzaron su encaje y entraron en la vía progresiva de prosperidad de que hoy disfrutan. Ahora mismo: el llo de los Balkanes y la tremenda baja en los valores americanos aumentó la demanda de plátanos: el Banco de Francia defiende su encaje en oro (3,500 millones) y para no dificultar las operaciones, ni aumentar el tipo de descuento, elevó la emisión de billetes a 6,000 millones de francos, por encima de los

reyes de la emisión que son los Estados Unidos.

Búsqese pues, un remedio práctico para limpiar el crédito de los escollos que hemos enumerado en anteriores artículos, que recursos y bancos hay los suficientes.

En las cajas de los bancos y banqueros solamente en la Habana no hay menos de cuarenta y cinco a cincuenta millones de pesos y dollars y en provincias, donde hay banqueros millonarios, alguno de los cuales tiene más capital que los reunidos del Español, Nacional y Habana, no puede apreciarse la existencia metálica en menos de treinta millones. No es pues, aventurado asegurar que la totalidad de la existencia metálica llega a ochenta millones en las unidades bancarias de toda la Isla y dos millones de plata española en las provincias de Occidente. Los bancos del Canadá son además dos verdaderas potencias. Sentimos no tener el Balance del Nova Scotia, pero citaremos el Royal Bank of Canadá, cuyos sucursales son parte integrante minas que el saldo de carteras en 31 millones y un activo de 176 millones de dollars.

Todos estos elementos pueden utilizarse si se espurga el crédito, de que ya vemos gozar el Estado en el exterior, y del que debe gozar igualmente la potente riqueza azucarera en el interior; por más que vemos las carteras provistas de muchas millonadas en términos que el saldo de carteras en 31 de Octubre de 1913 no lo apreciamos en menos de 130 a 150 millones de pesos.

De paso diremos que el plan de hacer préstamos en billetes al hacendado, no es exclusivamente nuestro; fué idea también de nuestro malogrado amigo Emilio Terry, por más que éste aceptaba saldos de una cosecha a otra, y nosotros no, porque los saldos no son recursos para preparar molindas. Cito a este potentado como autor también del proyecto, porque siempre hace más efecto en la opinión pública que la de un simple redactor de cuartillas.

Hace algunos años que un núcleo de hacendados de Francia pedía la constitución de bancos agrícolas y hasta uno de esos establecimientos para operar en ganado de lana. El tan célebre como práctico economista francés Monsieur Passy, les cerró el paso con estas palabras: "El hacendado que tiene crédito no necesita bancos especiales."

JOSE M. DE ARNAU.

POR LAS OFICINAS

De Palacio

A OFRECER SUS SERVICIOS

Con motivo de la reciente elección de la Directiva del "Ateneo" de la Habana, hoy han estado en Palacio a general y ofrecer sus respetos al señor Menocal, el Presidente de la Sociedad citada, y los miembros de su junta directiva, señores Azeárate y Sarabasa.

PIDIENDO INDULTOS

La señora Electa Fe de la Peña presentó ayer en Palacio una instancia firmada por veinte representantes y dirigida al señor Presidente de la República solicitando que el día 20 de este mes conceda un indulto general especial para los penados en relación con la conducta de cada uno de aquellos.

CAMBIO DE IMPRESIONES

Terminada la tarea legislativa de ayer concurrieron a Palacio los Senadores señores Ricardo Dolz, Coronado y Maza y Artola y los representantes señores Rivero y Soto, quienes después

La Flor DEL DIA
Ricas Pastas para Sopa
FABRICACION CATALANA
Elaboración esmerada, calidad extra
Pureza garantizada y nutritivas por excelencia
RECOMENDAMOS
La inimitable SEMOLA FINA indicada para las personas delicadas del estómago y especialmente para los niños débiles
AGENTES en la Isla de Cuba
Landeras Calle y Ca. HABANA

PUNTOS DE VENTA

- | | | | |
|---|--|--|--|
| El Progreso del País . . . Galiano 78. | La Viña Reina 21. | El Cetro de Oro Reina 123. | Santiago Ruiz Plaza Vapor por Galiano. |
| Sucursal de "La Viña" Acosta 49. | El Brazo Fuerte Galiano 132. | La Montañesa Neptuno e Industria | Fernando Nistal Plaza del Polvorín 22 y 29. |
| Cuba Cataluña Galiano 97. | La Flor Cubana Galiano 56. | La Alegría San Lázaro 494. | García y Ca. Plaza del Polvorín por Zulueta |
| El Bombero Galiano 120. | La Providencia Eglido 17. | El Lourdes 15 y F, Vedado. | Sanjurjo y Hnos. Plaza del Polvorín por Zulueta |
| La Flor de Cuba O'Reilly 86. | Santo Domingo Obispo 22. | La Luna 7 núm. 94, Vedado. | El Roble M. Gómez 91, Marianao. |
| Cuba Galicia Belascoain 27. | La Casa Fuerte Monte 435. | El Almácen E y 16, Vedado. | Abascal y Rodríguez Pepe Antonio 30, Guanabacoa. |
| La Abeja Cubana Reina 15. | La Flor de Cuba Compostela 173. | Sixto Abreu E y 11, Vedado. | Vda. Alvaro López Pepe Antonio 24, Guanabacoa. |
| Panadería San José Obispo 31. | La Palma Bermaza 59. | H. Sánchez Belascoain 10. | J. Formaguera Regla. |
| La Gloria Galiano 31. | Alvino Martínez 17 esq. a 4, Vedado. | Bonifacio Trias Teniente Rey 24. | Valdés y Fernández Monte y San Joaquín. |
| Ignacio Muñoz Plaza Polvorín. | Manuel Llera Marti 1, Guanabacoa. | Francoico González Luz 47. | Dopico y Sobrinos Cuba y Empedrado. |
| | | La Vizcaina Prado 120. | La Cubana Galiano y Trocadero |
| | | La Guardia Angeles y Estrella. | Leonardo Picallo Jesús del Monte nú mero 387. |
| | | Panadería Toyo Jesús Monte 83. | Vda. de Alvareda Neptuno y Soledad. |
| | | Juan Quintero Zulueta y Animas. | Remigio Sordo Plaza del Vapor, Central. |
| | | M. Fernández Palacio O'Reilly y Aguacate | Evaristo Circa Plaza Vapor por Reina. |
| | | José Sánchez Zanja y Agulla. | Dragones, Rayo Dragones, Rayo. |
| | | Pedro Díaz Cerro 75. | J. A. Salsamendi La antigua chiquita. |
| | | Pablo Planas Plaza Vapor (centro). | Domingo Oria y Hno Morro y Colón. |
| | | Agustín Regás Lawton, Sta. Catalina | Rodríguez y Atarés, Je- |
| | | Sánchez y Ca. "El Diorama," Consu | Francisco Castañé sús del Monte. |
| | | lado núm. 71. | |

CLASES QUE SE IMPORTAN

Fideos rosca, Cabello de angel. Fideos finos y entrefinos, Tallarines, Macarrones tipo español e italiano, Pastas cortadas, Pastas surtidas y Sémola extrafina

de haber cambiado impresiones con el general Menocal sobre varios asuntos que se hallan pendientes de resolución en el Congreso, le hablaron de varios asuntos particulares, de interés para las localidades que cada uno de aquellos señores representa en las Cámaras.

Del Municipio

EL VUELO HABANA-PANAMA

El Alcalde ha aprobado el acuerdo del Ayuntamiento concediendo un premio de 20,000 pesos para el aviador cubano que haga el vuelo Habana-Panamá.

Ayer tarde visitó al Alcalde el joven yanqui Harri Morgan, que se encuentra dando la vuelta al mundo. El joven Morgan es repórter del Kansas City.

Manifestó al Alcalde que había estado en la guerra de Turquía, y servido a las órdenes de Pancho Villa cuando éste se levantó contra el gobierno de don Porfirio.

También dijo que había estado con Rausulli, en Marruecos.

EXENCION DE CONTRIBUCION

El señor Carlos Sosa ha presentado una instancia en el Ayuntamiento solicitando exención de contribución por cuatro años para una fábrica de polvos para limpiar y desinfectar pisos, por ser una industria nueva en el país.

EL MERCADO "LA PURISIMA"

El Alcalde ha vetado el acuerdo del Ayuntamiento por el cual se revisó o dejó sin efecto el aprobatorio de las reformas o obras de ampliación llevadas a cabo en el mercado "La Purísima Concepción," por el concesionario del mismo.

EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Para hoy a las tres de la tarde está citada la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento para someter a su sanción el informe del Ponente favorable al proyecto de presupuesto extraordinario.

La Cámara Municipal ha sido convocada a sesión extraordinaria para mañana, a las dos de la tarde, a fin de que apruebe dicho presupuesto.

Crónicas del Puerto

AMENAZAS A DOS OBREROS

La presencia de dos obreros calafates, de nacionalidad española, en el varadero "El Gallinero," situado en el litoral de Regla, ha motivado la protesta de los otros obreros, de nacionalidad cubana, que trabajan allí.

El capitán de la policía del puerto, señor Juan Ríos, se constituyó ayer tarde en "El Gallinero," recogió a los dos citados obreros, que son vecinos de Casa Blanca y los llevó hasta ese barrio, pues ellos tenían que les hicieran agresión durante el trayecto.

Y al informarse re lo que allí ocurría, el señor Ríos recogió entre los obreros el rumor de que el causante de todas esas protestas de los obreros cubanos era un inspector de Aduana, de apellido Palmero, que los venía aconsejando en ese sentido desde hacía días.

Llamamos la atención del Inspector General del puerto, señor Cruz Muñoz hacia ese rumor recogido por el capitán Ríos, pues de ser cierto, nos parece poco propia de un empleado público la actitud que se le achaca al inspector Palmero.

UNA GOLETA

La goleta americana *Elvabeth Dantzer* entró en puerto ayer, procedente de Pascagonla, conduciendo un cargamento de madera consignado a esta plaza.

LA FAUNIE PRESCATT

Esta goleta de bandera americana se hizo a la mar ayer, despachada en lastre para Mobila.

EL OTTAR

El vapor inglés *Ottar* entró en puerto ayer tarde, procedente de Baltimore conduciendo carga general.

EL GOVERNOR COBB

Conduciendo correspondencia pública y 128 pasajeros, entró en puerto ayer tarde, procedente de Key West, el vapor americano *Governor Cobb*.

EL FRANKENWALD

Para Progreso y Veracruz salió ayer llevando carga general y pasajeros, el vapor alemán *Frankenwald*.

EL ATLAS

Con rumbo a Cienfuegos salió ayer el vapor inglés *Atlas*.

CURACION PRONTA Y RADICAL de las ENFERMEDADES SEXUALES
POR EL MÉTODO

200.000 Enfermos sanados de SARPULLIDOS ÚLCERAS SARNOSAS INCIDENTES VENÉREOS POR EL DEPURATIVO CHABLE En todas las Boticas.	del DOCTOR CHABLE PARIS	300.000 Enfermos sanados de GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, PÉRDIDAS SEMINALES, ATONÍA DE LOS ÓRGANOS POR EL CITRATO DE HIERRO CHABLE En todas las Boticas.
---	-------------------------	--

16, Rue des Arts, PARIS-LEVALLOIS

CRÉPE DE SANTÉ RUMPF

Compren 6 exijan exclusivamente las únicas camisetas legítimas de la Marca: **CRÉPE DE SANTÉ RUMPF**

Marca registrada en la Habana N.º 5.746 con la Unión Internacional N.º 216.

HABANERAS EN LA MERCED LA BODA DE ANOCHE

Blanquita López y Vicente Ruiz Castañeda.



¿Queda alguna boda más? Creo que ya, con la de anoche, han venido término todas las de Febrero. No sé de ninguna otra. De Diciembre a la fecha, en los tres meses, se han sucedido las bodas en número excepcional. El cronista no descansa. ¿Qué semana pasa sin que tenga que ir a la iglesia? Ya en la Merced, en el Angel, en Monserrate y en Belén, en estos cuatro templos, favoritos de los novios más distinguidos del mundo habanero, las ceremonias nupciales se han seguido, una tras otras, en serie brillante, finisimísima.

Anoche tocó su turno a la primera. La aristocrática iglesia de los Padres reales fué la elegida por la joven y enamorada pareja que, al recibir la bendición de sus amores, veía realizarse sus más acariciados sueños y cumplirse sus más dulces esperanzas. Muy interesante la novia. Era la señorita López Alvarez, la gentil Blanquita, tan delicada y tan graciosa.

Una figurita encantadora. Todo lo reúne. Juventud, bondad y gracia, trilogía de atractivos que atesora en su persona la adorable novia de anoche. ¿Y su prometido? Un caballero correcto y simpático, Vicente Ruiz Castañeda, digno por sus méritos de la suerte que el destino ha querido depararle.

Lucía la espiritual Blanquita una *voilette* vaporosa, ideal... Su traje era un primor. Rica la tela, preciosos los adornos y todo, en su conjunto, respondiendo al gusto más exquisito y a la elegancia más acabada.

Complemento de sus galas y atavíos era el ramo de mano. Ramo de *El Clavel*, del modelo *Princesa*, como el que llevó a su boda Chichita Balsinde, hoy señora de Díaz Pairo.

Muy artístico y muy elegante. Es de media cara con profusión de flores y profusión de cintas. Estas últimas transparentes, menuditas, desprendiéndose del bouquet confundidas con hilos de plata. Dos bandos lo completan. El modelo *Princesa* puede citarse como una de las más bellas entre la variedad de creaciones hechas por los hermanos Armand en ramos de novias. Se lo ofreció a Blanquita, como delicada ofrenda nupcial, su amiga predilecta, la señorita Amelia Ramil y Adorni.

Regalo finisimo. En la ceremonia, tan solemne y tan brillante, actuaron como padrinos la distinguida señora Rita Alvarez viuda de Senra, tía de la desposada, y el padre de ésta, el respetable caballero don Vicente López Veiga, en representación del padre del novio, don Joaquín Ruiz y Redil, ausente en España.

Testigos. He aquí los de la novia: Avelino Pazos. Francisco Vilar. Avelino Pérez. Justo Fernández. Y los del novio: Dr. José de Cubas. Angel Velo. Dr. Andrés Segura y Cabrera. Manuel Cabrera.

No me detendré, en gracia, a la brevedad, en hacer una reseña de la concurrencia, muy numerosa, escogida, descollando entre el concurso la bella e interesante Aurora García, amiga de la novia, del grupo de su predilección y su afecto.

Réstame ya solo saludar a los simpáticos novios de anoche con mis votos por su felicidad. Felicidad grande y completa. Como la merecen Blanquita y Vicente por su amor, tan puro, tan santo. Amor del alma.

ENRIQUE FONTANILLS.

Notas Vascongadas

Enero 26. GUIPUZCOA.

La Real Sociedad de Foot-ball acordó solicitar la descalificación del jugador Patricio y de todo el equipo del Racing Club de Irún, que el pasado domingo luchó contra la Real. Si la Federación no aceptara este acuerdo, la Real se retirará del campeonato, si bien jugará partidos amistosos con todos los equipos, excepto el Racing.

Se ha celebrado con gran solemnidad el acto de descubrir la lápida colocada en la fachada de la casa en que vivió el maestro Sarrigui, legítima gloria musical que tanto honra al pueblo donostiarra.

La comitiva se formó en la Plaza de la Constitución. La precedían la Banda Municipal y el Orfeón donostiarra.

Durante el acto de descubrir la lápida, el Orfeón cantó la hermosa composición vasca "Ilumabarra," del finado maestro Sarrigui, acompañado de la banda de música.

Después, la Banda Municipal ejecutó la Marcha de San Sebastián.

Pronunció un breve discurso el presidente de la Comisión de Fomento, señor Nerecán.

La sociedad "Euskal-Billera," cuyo edificio se encuentra situado frente a la casa donde Sarrigui vivió, estuvo artísticamente engalanado, teniendo la bandera a media asta, con crepón negro.

En sus salones fueron cumplimentados los comisionados del Municipio y cuantas personas ostentaban representación oficial.

Se encuentra en esta capital el Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragónesi.

Se hospeda en la residencia de los Padres Jesuitas.

Una comisión, formada por cuatro miembros del Consejo de Administración de los Ferrocarriles Vascongados, visitó al Alcalde, señor Uragón, para rogarle la más pronta tramitación del expediente para la nueva estación de la ciudad Empresa en esta ciudad, manifestando que es su deseo construirla inmediatamente.

La Asociación de la Prensa acordó dar una corrida, a beneficio del Montepío, en las próximas Pasos de Resurrección.

Los ferroviarios han celebrado un banquete para solemnizar el 27 aniversario de la constitución del Cuerpo.

ALAVA

Ha quedado disuelta la Asociación de Industriales de Alava, que llevaba muchos años de existencia.

Con motivo de haber circulado rumores de que por las autoridades superiores se había decidido la retirada de la candidatura del joven abogado don Esteban Bilbao, para que el señor Dato fuera elegido por el artículo 29, fué interrogado el señor Estavillo, quien, al redactor local que fué a visitarle, le manifestó que era cierto que una alta personalidad se entrevistó con él para pedirle que fuera retirado el candidato jaimista, a lo que se negó rotundamente, insistiendo en mantener el nombre del distinguido joven bilbaíno frente al del Presidente del Consejo de Ministros.

Se ha publicado la Memoria de la Asociación de la Buena Prensa, en Vitoria.

En ella se dedica un cariñoso y sentido recuerdo a la memoria de la excelentísima señora Marquesa de Alava, por los muchos favores que dispensó a la Asociación y por el legado de cinco mil pesetas que a favor de la misma hizo a su muerte.

Refiere el documento que se ha recogido que no se vendan en nuestra ciudad periódicos y revistas pornográficas.

El número de socios honorarios, activos y protectores, es de 229.

Detalla la Biblioteca popular establecida en el Convento de las Madres Reparadoras, bajo el patronato de la Buena Prensa.

Da cuenta de los folletos, periódicos y revistas recogidos en los buzones instalados en sitios de la ciudad en el año 1913, que ascienden a 38,797, que con los 5,913 de distintas clases repartidos por la Secretaría en la cárcel y biblioteca popular, ascienden a 44,710.

—Va cubriéndose de donativos la lista de suscripción iniciada por la Junta de Caridad en favor de los obreros que se encuentran sin trabajo.

Hasta ahora pasan de dos mil las pesetas recaudadas, sin contar con las suscripciones abiertas por los diarios locales, en los que también se han recaudado cantidades importantes.

—El diario "La Libertad" publica una carta de don Enrique Ortiz de Zárate, en la que dicho señor anuncia la presentación de su candidatura por esta capital en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

—Convocados por el Presidente de la Diputación se celebró en el palacio provincial una reunión para tratar de la candidatura de don Eduardo Dato.

Llamó grandemente la atención que no asistiera representación del partido republicano, ni la del Centro Conservador, que recientemente se inclinó por la política del señor Maura, cuya jefatura aceptó.

Se leyó una carta del Marqués de la Alameda, presidente del Centro Conservador.

Dice que, como particular, el señor Dato le merece toda clase de respeto, haciendo grandes elogios del Presidente del Consejo, añadiendo que, como presidente del Centro Conservador, nada podía decir.

Seguidamente el señor Serdán leyó los elogios al señor Dato.

Añadió que no se trataba de un acto político; antes al contrario, dijo, lo que se quiere es abrir un parentésis en la política vitoriana.

El jefe jaimista señor Estavillo manifestó que él no podía aceptar la designación del señor Dato, porque el partido jaimista había hecho ya la designación del joven abogado señor Bilbao.

El jefe provincial del partido integrista, señor Guinea, manifestó que él no había tenido tiempo suficiente de reunir a la Junta de su política y que, por lo tanto, nada podía decir en concreto.

El señor Atauri, que representaba a la sociedad jaimista "La Margarita," dijo que no habiendo podido consultar con sus compañeros, nada podía decir, si bien creía que no se opondrían a un movimiento de vitorianismo.

Se acordó el nombramiento de una comisión que realice gestiones cerca de los jaimistas y republicanos, y que se convoque a una segunda reunión, en la que se adoptarán acuerdos definitivos.

cos y revistas recogidos en los buzones instalados en sitios de la ciudad en el año 1913, que ascienden a 38,797, que con los 5,913 de distintas clases repartidos por la Secretaría en la cárcel y biblioteca popular, ascienden a 44,710.

—Va cubriéndose de donativos la lista de suscripción iniciada por la Junta de Caridad en favor de los obreros que se encuentran sin trabajo.

Hasta ahora pasan de dos mil las pesetas recaudadas, sin contar con las suscripciones abiertas por los diarios locales, en los que también se han recaudado cantidades importantes.

—El diario "La Libertad" publica una carta de don Enrique Ortiz de Zárate, en la que dicho señor anuncia la presentación de su candidatura por esta capital en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

—Convocados por el Presidente de la Diputación se celebró en el palacio provincial una reunión para tratar de la candidatura de don Eduardo Dato.

Llamó grandemente la atención que no asistiera representación del partido republicano, ni la del Centro Conservador, que recientemente se inclinó por la política del señor Maura, cuya jefatura aceptó.

Se leyó una carta del Marqués de la Alameda, presidente del Centro Conservador.

Dice que, como particular, el señor Dato le merece toda clase de respeto, haciendo grandes elogios del Presidente del Consejo, añadiendo que, como presidente del Centro Conservador, nada podía decir.

Seguidamente el señor Serdán leyó los elogios al señor Dato.

Añadió que no se trataba de un acto político; antes al contrario, dijo, lo que se quiere es abrir un parentésis en la política vitoriana.

El jefe jaimista señor Estavillo manifestó que él no podía aceptar la designación del señor Dato, porque el partido jaimista había hecho ya la designación del joven abogado señor Bilbao.

El jefe provincial del partido integrista, señor Guinea, manifestó que él no había tenido tiempo suficiente de reunir a la Junta de su política y que, por lo tanto, nada podía decir en concreto.

El señor Atauri, que representaba a la sociedad jaimista "La Margarita," dijo que no habiendo podido consultar con sus compañeros, nada podía decir, si bien creía que no se opondrían a un movimiento de vitorianismo.

Se acordó el nombramiento de una comisión que realice gestiones cerca de los jaimistas y republicanos, y que se convoque a una segunda reunión, en la que se adoptarán acuerdos definitivos.

VIDA OBRERA

GREMIO DE PINTORES

Se reunió anoche el gremio de Pintores en San Nicolás 196, bajo la presidencia del señor P. Ortega. Actuó de Secretario el señor Linares.

Se acordó desautorizar a todos los que invocaban la representación de dicho organismo, exceptuando al Comité, que concurrió, ostentándola, a la Asamblea de Defensa Económica efectuada en el Politeama.

Hecho esto se levantó la sesión.

SEÑORAS Y SEÑORITAS

Visite los elegantes establecimientos "Le Printemps," Obispo y Compostela y "Blanco y Negro," San Rafael 18 y verá los artísticos trabajos ejecutados con las

POSTALES DE SEDA

Pida el rico chocolate

MESTRE Y MARTINICA

POSTALES DE SEDA

las que se prestan para confeccionar lujosos adornos para la casa tales como COJINES, TAPETES, etc.

c. 682 F 5.

CORDIAL DE CEREBRINA ULRICI.

es administrado en los hospitales de caridad por su bondadoso efecto en los casos de Convalecencias, Exhaustación, Debilidad del Cerebro, Nervios y Músculos, Anemia, Dispepsia, y en general en todos los casos en que un potente vitalizador sea necesario. Exijase el legítimo garantizado por THE ULRICI MEDICINE CO. New York

VINO DE KOLA-MONAVON

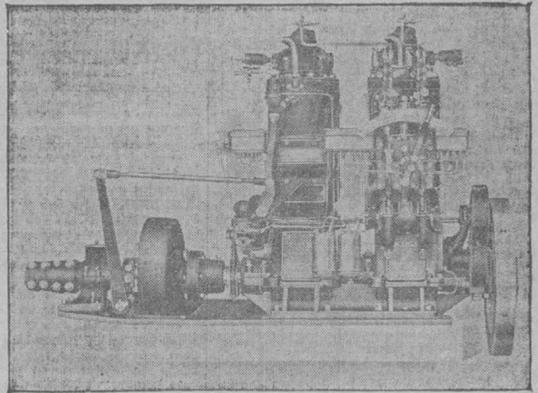
ANEMIA CONVALESCENCIA AFECCIONES DEL CORAZÓN POSTORACIÓN MORAL Y FÍSICA

EXCESO DE TRABAJO NEURASTENIA FIEBRES DE LOS PAISES CALIDOS DIARREAS CRÓNICAS

PODEROSO REGENERADOR QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS

Por Mayor: LABORATOIRES REUNIS MONAVON & VACHERON, Ste-Foy-lès-Lyon (Francia)

A los Hacendados, Vegueros y demás Agricultores.



Notando el gran aumento que se está operando en la actualidad en la aplicación del petróleo como combustible, el cual se usa en los motores especiales DIESEL M. A. N., AVANCE, REFORM, REMINGTON, SVEA, etc., etc., hemos decidido con el propósito de beneficiar a los Agricultores e Industriales hacer una reducción substancial en los precios de Fuel Oil y Gas Oil, los que rigen ahora así:

FUEL OIL: En barriles de madera de 50 galones, a 14 centavos galón. En tambores de hierro de 100 galones, a 13 centavos galón y \$7-00 el envase.

GAS OIL: En barriles de madera de 50 galones, a 16 centavos galón. En tambores de hierro de 100 galones, a 15 centavos galón y \$7-00 el envase. Los tambores de hierro los compramos al mismo precio de \$7-00.

THE WEST INDIA OIL REFINING COMPANY

Teléfono A-7297. Apartado 1303.

Oficinas: SAN PEDRO 6.

C 643 10-4

MUEBLES FINOS

Los hay muy variados, también se construyen a la orden. A precios muy baratos en CASA CAYON.

Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 3248

FOLLETIN 50

MAURICELEBLANC

ARSENIO LUPIN

Le venia en "La Moderna Poesía"

Las tres... Dieron los tres golpes... Horacio Velmont sacó su reloj, miró después el del ala derecha del castillo, y metió el suyo en el bolsillo. Transcurrieron algunos segundos. Subitamente, el gentío se apartó para dejar paso a dos vehículos que acababan de franquear la verja del parque, aranzados por dos caballos cada uno. Eran dos de esos furgones que siguen a los regimientos, llevando objetos. Se detuvieron ante las gradas de la entrada. Un sargento furriel saltó de uno de los pesantes y preguntó por el señor Devanne.

Acudió éste y bajó las gradas. Bajo los toldos vio, esmeradamente colocados, bien envueltos, sus muebles, sus cuadros, sus objetos de arte.

A las preguntas que le hicieron, el furriel contestó enseñando la orden que le había sido transmitida. Dicha

orden decía que la segunda compañía del cuarto batallón quedaba encargada de hacer llevar, a las tres en punto, al castillo de Thibermesnil, propiedad del señor Devanne, los objetos depositados en la encrucijada de Halleux, en la selva de Arques. Firmaba el coronel.

—En la encrucijada, añadió el sargento, todo estaba listo, sobre la hierba, bajo la vigilancia... de los transeúntes. Me pareció extraña la cosa; pero yo no tenía que hacer sino lo que me mandaban.

Uno de los oficiales examinó la firma: muy bien imitada, pero falsa.

La música había cesado de tocar; vaciáronse los furgones y los objetos volvieron a ocupar sus respectivos puestos.

En medio de toda esta agitación, Nelly quedó sola en el terrado. Estaba pensativa y como entristecida. De repente vio que Velmont se acercaba. Hneibra ella querido evitar su presencia, pero no había más camino de salida que aquel por donde venía el joven. Nelly no se movió. Un rayo de sol temblaba sobre sus cabellos de oro. Alguien pronunció en voz muy baja:

—He cumplido mi promesa de anoche.

Arsenio Lupin estaba junto a ella,

y nadie más que ellos había en el terrado.

—Repetí, con voz entrecortada: —He cumplido mi promesa de anoche.

—Esperaba una palabra de agradecimiento, siquiera un gesto que probara el interés que tomaba ella en aquel acto. La joven no pronunció palabra.

Semejante desprecio irritó a Arsenio Lupin, y, al mismo tiempo, comprendía él de sobra cuánto lo separaba de Nelly, ahora que sabía ella la verdad. Hubiera querido disculparse, buscar excusas, mostrar su vida en lo que de audaz y de grande tenía. Pero, de antemano, las palabras para decirlo le herían la garganta, y sentía lo absurdo y lo insolente de toda explicación. Entonces murmuró tristemente, invadido por una ola de recuerdos:

—¿Qué lejos está el pasado! ¿Recuerda usted aquellas largas horas sobre la cubierta del "Provence"?

—Un día, tenía usted como hoy una rosa en la mano... Se la pedí a usted... pareció no oírme... No obstante, después de marcharse usted habló de la rosa... olvidada, sin duda... La he guardado...

—Aún no contestó ella. Parecía muy lejos de él. Continué:

—En recuerdo de aquellas horas,

no piense usted en lo que sabe. ¡Que el pasado se enlace con el presente! Que no sea yo aquel a quien vio usted anoche, sino el de otro tiempo, y que sus ojos de usted me miren, aunque sólo sea un segundo, como me miraban... Por favor... ¡no soy el mismo!

Alzó ella los ojos, como él pedía, y le miró. Luego, sin una palabra, posó un dedo sobre una sortija que Lupin llevaba en el índice. Sólo se veía el anillo; la piedra, vuelta hacia denario, era un rubí de gran valor.

Arsenio se sonrojó. Dicha sortija pertenecía a Devanne.

Se sonrió con amargura:

—Tiene usted razón. Lo que ha sido será siempre. Arsenio Lupin no es y no puede ser sino Arsenio Lupin; y entre usted y él, ni siquiera puede haber un recuerdo... Perdóneme... Hubiera debido comprender que mi sola presencia al lado de usted es un ultraje.

Se pegó lo más posible a la balustrada, sombrero en mano, en actitud humilde. Nelly pasó delante de él. Le dieron ganas de retenerla, de suplicarla; pero le faltó audacia para ello, y la siguió con la mirada, como en día lejano, cuando salió ella del buque, en Nueva York. Subió la joven las gradas que conducen a la puerta. Un ins-

tante aún su fina silueta se dibujó entre los mármoles del vestíbulo. Ya no la vio más.

Una nube oscureció el sol. Arsenio observaba, inmóvil, la huella de los pasos impresa en la arena. De repente se estremeció: sobre el cajón de un arbutito contra el cual Nelly se había apoyado, yacía la rosa, la pálida rosa que no se atrevió él a pedirle... ¿Olvidada también? Pero ¿olvidada adrede o por distracción?

La cogió con afán; pétalos cayeron: uno a uno los fué recogiendo, como reliquias...

—Vamos, se dijo, ya nada me queda que hacer aquí. Pensemos en la retirada. Tanto más cuanto que si Sherlock Holmes toma cartas en el asunto, se va a poner fea la cosa.

El parque estaba desierto. Sin embargo, cerca del pabellón que manda la entrada, había un grupo de gendarmes. Arsenio se hundió en la arboleda, escaló el muro de recinto, y tomó, para ir a la estación más próxima, un sendero que serpenteaba por aquellos campos. Apenas diez minutos después, vio Lupin que el camino se encajonaba entre dos declives; en el momento de entrar en aquel desfiladero, notó que alguien venía en sentido contrario.

Era un hombre de unos cincuenta años, bastante grueso, todo afeitado, y cuyo traje confirmaba la idea que su primer aspecto inspiraba: que era extranjero. Llevaba en la mano un grueso bastón, y de su hombro colgaba un saquito de viaje.

Se cruzaron. El extranjero dijo, con acento inglés apenas perceptible: —Dispense, señor: ¿es éste buen camino para ir al castillo?

—Derechito, señor, y a la izquierda, tan pronto como llegue usted al pie del muro. Se le espera a usted con impaciencia.

—¡Ah! —Sí, mi amigo Devanne nos ha anunciado ayer noche su visita de usted.

—Peor para el señor Devanne si ha tenido la lengua demasiado larga. —Y me halaga mucho el ser el primero en saludarle a usted. Sherlock Holmes no tiene admirador más ferviente que yo.

Dijo esto con un asomo de ironía que le habría gustado poder recoger, pues Sherlock Holmes le miró de pies a cabeza, de manera tan penetrante y tan amplia, que ya se vio Arsenio apesadumado, registrado por aquella mirada, como nunca lo fuera por aparato fotográfico alguno.

(Continuará).

De Provincias

DE PINAR DEL RIO

Febrero 13.

Salvada de muerte inminente.

El señor Iglesias, reportero gráfico en Pinar del Río, del DIARIO DE LA MARINA, acreditado fotógrafo en ésta y querido amigo nuestro, trasladado a la Habana, en la pasada última quincena, a su apreciable esposa, en muy grave estado de salud, con fiebres rebeldes, dolores pertinaces agudísimos y fenómenos de septicemia, a consecuencia de una muy avanzada proyección uterina, haciéndola ingresar como pensionista, en el Hospital "Mercedes," para que le fuese practicada operación quirúrgica de carácter urgente, y último recurso para salvarla de muerte inminente, según indicaciones facultativas.

Siendo médico interno de dicho Hospital el señor Gustavo Cuervo, nacido en Pinar del Río, hijo del Jefe de Sanidad de ésta y hermano del Director de la Casa de Salud de esta Colonia Española, y de un comprowinciano goza merecida fama de experto cirujano, a él fue confiada la salud, mejor aún, la vida de la estimada enferma.

No fue defraudada esa confianza de nuestro amigo señor Iglesias y, con la operación practicada a su señora, corroboró el doctor Cuervo cuán merecido es el crédito que en poco tiempo ha llegado a obtener como operador, en cuyo cometido ha realizado difíciles operaciones y obtenido señalados triunfos.

El doctor Cuervo, ayudado de otros compañeros, practicó en dicha enferma la histerectomía sub-total, habiéndose observado que existía ya peloperitonitis y grandes adherencias al intestino, comprobándose la gravedad de la lesión y el serio peligro de muerte inminente que la hábil operación había desvanecido.

A los doce días, sin haber tenido fiebre que es patente demostración de la completa asepsia obtenida, que honra al operador, a sus compañeros auxiliares y al establecimiento, fué dada de alta la operada que ya ha regresado aquí, a su hogar, y se encuentra completamente restablecida.

La esposa de nuestro amigo viene muy satisfecha de las atenciones y solícito cuidado de que ha sido objeto en la esmerada asistencia que ha recibido en el Hospital Mercedes, y ella juntamente con su esposo se complacen en manifestar la honda gratitud que experimentan acerca del doctor Cuervo a cuyo saber y habilidad operatoria debe aquella, no sólo la salud sino la vida amenazada de inminente muerte.

Nuestra felicitación cordialísima para el amigo Iglesias y su apreciable esposa, así como para el doctor Cuervo, nuestro ilustre comprowinciano.

Necrología. Sra. viuda de Lopetegul. En próximos pasados días falleció la respetable señora Adelaida Rodríguez viuda de Lopetegul.

La finada residía en el barrio de Río Sequito, en donde tienen sus hijos importantes vegas de tabaco y casa de vivienda, y, tanto en aquella demarcación como en esta ciudad, donde la familia Lopetegul tiene numerosas amistades y es muy estimada, ha sido muy sentido el fallecimiento de aquella respetable dama, cuyo infuusto suceso también nosotros sinceramente lamentamos.

Reciban sentida expresión de pésame los señores Feliciano, Antonio y Adrián, hijos de la extinta y amigos nuestros, de cuyo justo dolor nos hacemos participantes.

Descansen en paz eterna la para siempre desaparecida.

Residencia en paz eterna la para siempre desaparecida.

A sus familiares la expresión de nuestra condolencia.

Asociación de Cosecheros de Tabaco. Minuta de los acuerdos últimos adoptados por esa respetable Asociación.

Sesión del 4 de Febrero de 1914. Asistentes: Andrés Cabanzón, Presidente, César Díaz, Secretario y vocales, Armando del Pino, Saturnino Barbero, Carlos M. de la Rionda, Celestino González, José Antonio Cabeza, José Pérez Presmanes, Fernando Cabeza, Antonio María Ferrer, Mariano García y Cirilo Herrera.

Se dió lectura al acta anterior, que fué aprobada, como asimismo a una carta del vocal señor Francisco B. Cruz aceptando el cargo.

Se dió lectura a una moción de la Delegación de San Juan y Martínez interesando se consignase en el artículo correspondiente del Reglamento una nueva cuota social de veinticinco centavos, a fin de que puedan tener cabida en la Asociación, más con el fin de ayudarla monetariamente que no para usar de los derechos inherentes a cada socio, los mozos y jornaleros que dedican su actividad a los trabajos de recolección y manipulación del tabaco; y pidiendo que la Directiva central emplee sus iniciativas en establecer relaciones directas con los centros mercantiles e industriales del extranjero, con preferencia a otra clase de asuntos.

La Junta, después de deliberar largamente sobre ambos extremos, acordó, con respecto al primero, tenerlo en cuenta para la primera Junta general que se celebre, por ser ella únicamente la llamada a establecer las modificaciones que haya necesidad de introducir en el Reglamento, y en cuanto al segundo, que se comunique a la Delegación de San Juan y Martínez que su indicación está incluida, como uno de los fines que habrá de perseguir la Asociación, en el apartado letra B del artículo tercero del Reglamento, y que como tal no será descuidada, proponiéndose la Junta dedicarle la atención debida tan pronto la Asociación pase del estado de organización en que se encuentra actualmente.

Se trató, a propuesta del señor la Rionda, director del periódico que edita la asociación con el título de "Fuerzas Abajo Agrícolas," dar a éste nuevo estilo de confección, ya publicándolo quincenal o mensualmente, pero en forma de volumen, estilo magazine americano. Se acordó conceder un voto de confianza al presidente, señor Cabanzón, y al referido director del periódico para que hiciera en ese punto lo que creyera más práctico y conveniente, dando cuenta.

Y se cerró la sesión después de tratar otros asuntos de escasa importancia.

E. HERNANDEZ, Corresponsal.

SANTA CLARA

DE CALABAZAR DE SAGUA

La zafra actual.

Debido a las continuas aguas que, aunque no torrenciales, impiden por lo menos el tiro de la caña, se encuentra bastante retrasada la zafra por esta comarca, que aunque a pequeños precios el azúcar siempre resulta favorable a salvar en parte la más pesada situación que desde hace mucho tiempo viene sufriendo esta comarca.

Ya empezados los cortes en todas las Colonias, se nota una grandísima merma que se hace ascender por lo menos a un treinta por ciento de lo que se esperaba y si se tiene en cuenta que esta comarca es de las que más y mejor tiempo han tenido para sus campos y que otras son sus mermas aun mayores no es dudoso pensar que los que calculaban esta zafra en dos y más millones de toneladas de arrobas de azúcar, han sufrido la gran equivocación, que en parte se hace sentir en los precios, porque cuando los mercados consumidores, especialmente Norte América, vean o sepan que tenemos esta gran merma se apresurarán a adquirir las cantidades que de este país necesitan y esto no es dudoso pensar que valerá algo más el fruto que tanto necesitan los hacendados y colonos suba para en parte resarcirse de los tantos contratiempos que llevan sufridos, que para mayor mal de todos hasta los Bancos este año pasado se han retraído causando con este paso no pocos sinsabores y daños, porque para poder sostener sus atenciones de los campos los colonos han tenido que desprenderse de sus boyadas y otros hacen operaciones que sus consecuencias siempre son funestas a el crédito y capital responsable, menos mal si la suerte en parte les ayuda a recuperar lo perdido y tener con qué hacer frente en el tiempo muerto a las atenciones; si así resulta habremos salvado uno de los problemas que horrorizan a los que sólo tienen pequeño capital y éste metido en la agricultura.

Los braceros es otra de las soluciones que debe atender el Gobierno con empeño, tratando de fomentar la emigración para de este modo los que sirviendo para el corte de caña se ocupan en trabajos de batey y otras obras dejan éstas y van a aumentar el número de macheteros que por cierto por esta comarca escasean bastante, dándose ya el caso de algunas huelgas en principio y tener que pagar los colonos precios altos que ya

llegan a setenta y cinco centavos por corte de cien de arrobas y alza en cañas superiores y aun parece se aspiran mayores precios, que de tener que darlos será preferible el que los colonos dejen sus campos sin cortar, porque éstos no dejarán por sus atenciones en tiempo muerto.

Con buenas leyes de emigración los que van a otros países en busca de porvenir vendrán a Cuba que tiene el nombre de ser el país de América más sano y éste sólo es un fuerte reclamo, pero que desparezca lo primero ese Tricórnica o campamento de emigración que parece es el coco de todos los emigrantes antes de salir de Europa para Cuba y con ello y alguna buena ley todo quedará arreglado y para todos dará Cuba sin temor a que no haya trabajo en todas las épocas; también algo que se trate por parte del Gobierno puesto que fué su promesa al pueblo por los políticos de campaña de abaratar la vida o sea que los artículos de primera necesidad sean abarataos y éste hará que la comida del trabajador sea más reducido su valor, que hoy se lleva una parte grande de su jornal.

Termino, señor Director, rogándole disculpe la molestia de leer esta correspondencia por ser ella la eterna canción de los que de cerca vemos las necesidades de este país que debe ser el mejor del mundo, pero parece condenado a que sus gobernantes no presten el debido celo a lo que es la principal fuente de riqueza, "la agricultura."

En el Circo Borges.

En los momentos en que se encontraba llena una de las graderías de este circo parece que cediendo al peso de las muchas personas que sobre la misma estaban sentadas, se vino al suelo y de resultas de la caída desde lo más alto el joven Jesús Mujica sufrió la fractura de una pierna, siendo asistido en el acto por el doctor Laguardia, que igualmente curó al asiático Aniceto de golpes fuertes por haberle caído encima algunas de las personas y parte de la madera; es de lamentar estos accidentes que pueden bien evitarse si las autoridades se fijasen con frecuencia en ver si se llenan demasiadas las gradas de los circos y teatros, toda vez que los empresarios lo que quieren es vender entradas sin mirar las consecuencias que de esta ventaja monetaria puede resultarles toda vez que puede sucederles tener que indemnizar a los perjudicados a más de la consiguiente causa o correccional, que nunca es bien para nadie verse en los juzgados y dando las consiguientes carreras.

Deseo para el joven Mujica pronto restablecimiento; para el asiático que no sea causa de ir a su tierra, según sus creencias y con un voto de elogios al doctor por el pronto auxilio y al señor Juez y Secretario por la pronta presencia en el lugar de los hechos, hasta la próxima que dará cuenta de otras cosas, queda el

CORRESPONSAL

El "Centro de Cambistas"

En recientes elecciones celebradas el pasado domingo por el "Centro de Cambistas y Vidrieras de Tabacos y Cigarros", situado en Bernaza 63, altos, resultó electa la siguiente candidatura para el bienio de 1913 a 1915:

Presidente: José A. Yáñez.
Primer Vice: Florentino Silvoa.
Vocales: José Díaz Landeira; Manuel Castañeda; Francisco Novoa; Juan Ginzo Lombardero; Benito Miguel; Faustino Blanco; Vicente Villarín; Adolfo Cacheiro; Doroteo Fojó Romero; Antonio González.

Vocales por un año: Manuel Allegre; Eliseo Alonso.
Vocales suplentes: Miguel Fernández; Alberto Beaz; Luis García; Desiderio Arias; José Sáenz; Valeriano Alvarez; Angel Riyos; José Rodríguez; Manuel López; Manuel Valdés.

Felicitemos a los electos.

Por falsa denuncia

La Sala Segunda de lo Criminal ha remitido un escrito al Juzgado de Instrucción de la Sección Primera pidiendo que sea procesado por haber incurrido en un delito de falsedad, Benito Veicites, vecino de la calle de Monte número 6, por haber denunciado de estafa al sargento del Ejército Jasús Melero, apareciendo ser falsa la denuncia.

Una limosna

La anciana octogenaria doña Ana Fernández viuda de Otero se encuentra en cama de resultas de una caída, sin recurso alguno y sin más esperanza que la caridad de las almas piadosas.

Habita en un cuarto de Compostela 122.

Una limosna para esa desgraciada anciana.

OFICIAL

MUNICIPIO DE MARIANAO

Hasta el día dos de Marzo inclusive está abierto el libro sin recargo, en la Tesorería, de las cuotas del tercer trimestre de 1913 a 1914 por fincas urbanas, subsidio industrial y minifundios de diez y del segundo semestre por fincas rústicas de a 10 de la mañana y de una a tres de la tarde y los sábados sólo de 8 a 11 de la mañana.

Marianao, Febrero 14 de 1914.

F. ENRIQUEZ

EL VAPOR

Reina María Cristina

Capitán VIZCAINO

CORUÑA, GIJÓN Y SANTANDER

El 20 de Febrero a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a fiado corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 19.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18

PRECIOS DE PASAJE

	Ida	
	Ida. y vuelta	
	Oroamericano.	
1ª clase desde	\$148.00	\$268.50
2ª clase	128.00	221.25
3ª preferente	83.00	146.85
tercera	40.00	75.65

Precios convencionales para camarotes de lujo

VAPOR CORREO

BUENOS AIRES

Capitán CISA

New York, Cádiz, Barcelona y Génova

El día 28 de Febrero, a las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 20.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 26 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 27.

Vapor GIBARA

Sábado 28, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Manatí (de lo a la Ida), Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holgún), Nipe (Mayarí), Antilla, Caguama, Saetia, Felton) Sagua de Tánamo (Cananova) Baracoa, Guanánimo y Santiago de Cuba.

Vapor LAS VILLAS

Todos los miércoles a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién (Dolores, Seibabo, Narcisca, Yaguajay, Siboney y Mayajigua).

NOTAS

Carga de cabotaje

Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida.

El de Sagua y Caibarién, hasta las 10 p. m. del día de salida.

Carga de travesía

Sólomente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día hábil anterior al de la salida del buque.

Atraca en Guanánimo

Los vapores de los días 5, 15 y 25, atracarán el muelle del Desco-Calmenera, y los días 10, 20 y 30 al de Boquerón.

Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Desco-Calmenera.

AVISOS

Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gibara, reciben carga a fiado corrido para Camagüey y Holgún.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Izadora y Consignataria y los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los facilitados por la Empresa.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercancías" o "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero," o las dos si el contenido del bulto o bultos reuniesen ambas nacionalidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas, podrán ser modificadas en la forma que estime conveniente la Empresa.

OTRA.—Se replica a los señores comerciantes que, tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuestos, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores que tienen que efectuar su salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, 10 de Febrero de 1914.

SOBRINOS DE HERRERA, 8 en C. SAN PEDRO 6 (ALTOS) 90-1 B.

GIROS DE LETRAS

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS

Mercaderes 36, Habana.

Depósitos y Cuantías Corrientes, Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses, Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etcétera, por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pasos por Cables y Cartas de Crédito.

3557 152-Oct-1

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD

BANQUEROS.—O'REILLY 4.

Casa originalmente establecida en 1844

Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos

Dan especial atención a giros por el cable

Abren cuentas corrientes y de depósito con interés.

Teléfono A-1256.—Cable: Childs. 90-1 B.

J. BALCELLS Y CA

(S. en C.)

AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letra a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL."

170 180-1 B.

J. A. BANCES Y CA

BANQUEROS

Teléfono A-1740. Obispo núm. 26

APARTADO NUMERO 715

Cable: BANCES

Cuentas corrientes.

Depósitos con y sin interés.

Descuentos. Pignoraciones.

Cambios de Monedas.

Giro de letras y giros por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA

169 90-1 B.

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78.

Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Leila, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etcétera; así como sobre todas las capitales y provincias de España e Islas Canarias.

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS 90-1 B.

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIRRE 108, esquina a AMARGURA

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico, Europa y como sobre España, Méjico y Europa.

De crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona.

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre. activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acérque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Bilirosis, Dolor de Cabeza, Váridos, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los trastornos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Ailcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

OFICIAL

MUNICIPIO DE MARIANAO

Hasta el día dos de Marzo inclusive está abierto el libro sin recargo, en la Tesorería, de las cuotas del tercer trimestre de 1913 a 1914 por fincas urbanas, subsidio industrial y minifundios de diez y del segundo semestre por fincas rústicas de a 10 de la mañana y de una a tres de la tarde y los sábados sólo de 8 a 11 de la mañana.

Marianao, Febrero 14 de 1914.

F. ENRIQUEZ

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARÍA de Obras Públicas, Negociado de Construcciones Civiles y Militares.—Concurso de proyecto para la construcción del Pabellón Nacional en la Exposición de San Francisco de California. Se convoca a los profesionales de Cuba para que presenten hasta las dos de la tarde del día 28 del corriente, en el Negociado de Construcciones Civiles y Militares, proyecto para la construcción del Pabellón Nacional en la Exposición de San Francisco de California, bajo las siguientes BASES:

Primera.—El terreno de que se dispone para la construcción del pabellón es un rectángulo, de 32 x 30 mts.; su construcción se adaptará a una obra típica cubana, como por ejemplo: la Quinta conocida por "Eoharte," situada en la calle de Domínguez esquina a la de Santa Catalina, en el Cerro, sin que esto quiera decir que el proyecto sea copia exacta de

LINEA WARD

A Sur América

La ruta más barata a todos los puertos de Sur América

Se despachan boletos directos.

Salidas de la Habana para New-York los martes y sábados.

Pasaje en primera \$40.00 y \$45.00.

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes.

Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$32

Para informes, reserva de camarotes, etc., NEWYORK AND CUBA MAIL S. S. CO. Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 26.

\$561 152-Oct-1

Vapores costeros

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERRERA

(S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1914.

Vapor SANTIAGO de CUBA

Sábado 21, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey) Gibara (Holgún) Vta. Banes, Nipe (Mayarí, Antilla, Caguama, Saetia, Felton), Baracoa, Guanánimo y Santiago de Cuba.

TEATROS Y ARTISTAS

Los carteles de hoy

PAYRET.—En función fuera de abono cantóse anoche en Payret la siempre espléndida opereta "El encanto de un vals".

Debutaron la triple Mercury, de voz no muy voluminosa, pero de timbre agradable, y el tenor Gerardo Mercuri, que posee mayor caudal de voz llegando a los agudos, y sosteniéndolo como le gusta al público, con facilidad.

Fueron bien recibidos los debutantes a los que el público del abono oír seguramente en la misma obra.

Angelini, como siempre, sumamente cómico y empujante artista, hizo un gran Duque capaz de quitarle las penas a un cesante.

Hoy, tercera de abono, "La casta Susana".

Los ensayos de "Eva", continúan. El estreno de esta magnífica opereta está definitivamente fijado para el sábado 28. Hay grandes deseos de conocer este "cape lavers" del maestro Lehar, que ha sido anunciado varias veces pero que aún no hemos visto en la Habana.

ALBISU.—"Bebé Policia", "Lo reparable", "Los encantos de Matilde", "La desesperación": estos son los títulos de las películas que se proyectarán esta noche en Albisu.

Mañana se proyectará nuevamente la corrida de toros con Gaona y Belmonte.

POLITEAMA. (Vaudeville).—La séptima exhibición de la hermosa película de Cines, "Entre hombres y fieras", está anunciada para la noche de hoy, en el Politeama.

Esta película es cada día más celebrada por el selecto y numeroso público que acude a diario al Politeama. Santos y Artigas nos ofrecerán es-

ta semana otro sensacional estreno. El de "La princesa que baila", de Nordisk, intenso drama cinematográfico, en cuyo desenvolvimiento se advierte potentísima acción, y en el que Rita Sabetto, la genial actriz, interpreta de modo prodigioso la bellísima y angelical figura de la protagonista.

La expectación que entre el público despierta esta nueva película no puede ser más justa, ya que viene precedida de gran fama, sancionada en distintos teatros de Europa y América.

CASINO.—Cine, bailes, couplets, por tandas.

MARTI.—Anuncia para esta noche el programa del siempre concurrido teatro Martí, el siguiente programa, por tandas:

"Los apaches de París", "El encanto de un vals", "La gente seria".

HEREDIA.—"La mulata", "Las musas latinas".

ALHAMBRA.—Tres tandas: "Los efectos de la supresión", "Tempestad y bonanza", "La cocina de José Miguel", "El niño perdido".

METROPOLITAN CINEMA.—Hoy, día 19, en el "Metropolitan Cinematour", se harán los siguientes viajes:

Viaje en tren eléctrico, desde la Habana a Marianao y visita a los jardines de "La Tropical", fábrica de cervezas. Después, viaje a Varsovia (Polonia) y caza de osos. Terminará el itinerario con un viaje a Turin. Pronto viajes por Galicia, Santander, Bilbao, Gijón, Sevilla y Algeciras.

En esta semana inauguración del "Metropolitan Garden".

han vendido en Nueva York 40,000 sacos centrifugas de Cuba para embarque de segunda quincena de Febrero a 2 3/32 c. e. d. f. a Arbuckle Bros. y había más compradores al mismo precio para embarque de Febrero-Marzo, los vendedores pretendían 2 1/8 c. e. d. f. También se vendieron hoy 7,000 toneladas centrifugas de Cuba, para Europa, para despacho de Marzo, a 2.02 c. libre a bordo, precio que equivale a 2.11 c. e. d. f. para Nueva York.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

SALIDAS

Febrero 17

Para Cárdenas vapor inglés "Ravelston".

Para Mobilia goleta inglesa "E. M. Roberts".

Para Cárdenas vapor noruego "Karen." DIA 18

Para Cayo Hueso vapor inglés "Haitfax".

Para Kingston (Ja.) vapor inglés "Athens".

Para Cienfuegos vapor inglés "Atlas".

Para Santiago de Cuba vapor alemán "Grosser".

Para Progreso vapor alemán "Frankenwald".

Para Matanzas vapor alemán "Meeklenburg".

BUQUES DESPACHADOS

Para Tampa y ocaldas vapor americano "Olivette", con 108 sacos tabaco en rama, 10 barriles tabaco en rama, 147 3/4 tabaco en rama, 30 bultos frutas, 34 bultos viandas y 1 yegua.

Para New York vapor americano "Morro Castle", con 30 barriles tabaco en rama, 175 3/4 tabaco en rama, 11 cajas tabacos torcidos, 132 cajas fideos, 3 sacos azúcar, 138 sacos cera, 100 huacales cebollas, 481 huacales frutas, 4 huacales plátanos, 1,215 huacales naranjas, 1,362 huacales legumbres, 1,417 los cueros, 36 bocoyes aguadiente y 3 bultos efectos.

Para Cárdenas vapor inglés "Ravelston", en lastre.

Para Mobilia goleta inglesa "E. M. Roberts", en lastre.

Para Cárdenas vapor noruego "Karen", en lastre.

Para Kingston (Ja.) vapor inglés "Atlas", en lastre.

Para Santiago de Cuba vapor alemán "Grosser", de tránsito.

Para Matanzas vapor alemán "Meeklenburg", de tránsito.

Para Progreso vapor alemán "Krankenwald", de tránsito.

Para Tampa y ocaldas vapor americano "Olivette", con 108 sacos tabaco en rama, 10 barriles tabaco en rama, 147 3/4 tabaco en rama, 30 bultos frutas, 34 bultos viandas y 1 yegua.

Para New York vapor americano "Morro Castle", con 30 barriles tabaco en rama, 175 3/4 tabaco en rama, 11 cajas tabacos torcidos, 132 cajas fideos, 3 sacos azúcar, 138 sacos cera, 100 huacales cebollas, 481 huacales frutas, 4 huacales plátanos, 1,215 huacales naranjas, 1,362 huacales legumbres, 1,417 los cueros, 36 bocoyes aguadiente y 3 bultos efectos.

Para Cárdenas vapor inglés "Ravelston", en lastre.

Para Mobilia goleta inglesa "E. M. Roberts", en lastre.

Para Cárdenas vapor noruego "Karen", en lastre.

Para Kingston (Ja.) vapor inglés "Atlas", en lastre.

Para Santiago de Cuba vapor alemán "Grosser", de tránsito.

Para Matanzas vapor alemán "Meeklenburg", de tránsito.

Para Progreso vapor alemán "Krankenwald", de tránsito.

Para Tampa y ocaldas vapor americano "Olivette", con 108 sacos tabaco en rama, 10 barriles tabaco en rama, 147 3/4 tabaco en rama, 30 bultos frutas, 34 bultos viandas y 1 yegua.

Para New York vapor americano "Morro Castle", con 30 barriles tabaco en rama, 175 3/4 tabaco en rama, 11 cajas tabacos torcidos, 132 cajas fideos, 3 sacos azúcar, 138 sacos cera, 100 huacales cebollas, 481 huacales frutas, 4 huacales plátanos, 1,215 huacales naranjas, 1,362 huacales legumbres, 1,417 los cueros, 36 bocoyes aguadiente y 3 bultos efectos.

Para Cárdenas vapor inglés "Ravelston", en lastre.

Para Mobilia goleta inglesa "E. M. Roberts", en lastre.

Para Cárdenas vapor noruego "Karen", en lastre.

Para Kingston (Ja.) vapor inglés "Atlas", en lastre.

Para Santiago de Cuba vapor alemán "Grosser", de tránsito.

Para Matanzas vapor alemán "Meeklenburg", de tránsito.

Para Progreso vapor alemán "Krankenwald", de tránsito.

Para Tampa y ocaldas vapor americano "Olivette", con 108 sacos tabaco en rama, 10 barriles tabaco en rama, 147 3/4 tabaco en rama, 30 bultos frutas, 34 bultos viandas y 1 yegua.

Para New York vapor americano "Morro Castle", con 30 barriles tabaco en rama, 175 3/4 tabaco en rama, 11 cajas tabacos torcidos, 132 cajas fideos, 3 sacos azúcar, 138 sacos cera, 100 huacales cebollas, 481 huacales frutas, 4 huacales plátanos, 1,215 huacales naranjas, 1,362 huacales legumbres, 1,417 los cueros, 36 bocoyes aguadiente y 3 bultos efectos.

Para Cárdenas vapor inglés "Ravelston", en lastre.

Para Mobilia goleta inglesa "E. M. Roberts", en lastre.

Para Cárdenas vapor noruego "Karen", en lastre.

Para Kingston (Ja.) vapor inglés "Atlas", en lastre.

Para Santiago de Cuba vapor alemán "Grosser", de tránsito.

Para Matanzas vapor alemán "Meeklenburg", de tránsito.

Para Progreso vapor alemán "Krankenwald", de tránsito.

Para Tampa y ocaldas vapor americano "Olivette", con 108 sacos tabaco en rama, 10 barriles tabaco en rama, 147 3/4 tabaco en rama, 30 bultos frutas, 34 bultos viandas y 1 yegua.

Para New York vapor americano "Morro Castle", con 30 barriles tabaco en rama, 175 3/4 tabaco en rama, 11 cajas tabacos torcidos, 132 cajas fideos, 3 sacos azúcar, 138 sacos cera, 100 huacales cebollas, 481 huacales frutas, 4 huacales plátanos, 1,215 huacales naranjas, 1,362 huacales legumbres, 1,417 los cueros, 36 bocoyes aguadiente y 3 bultos efectos.

Para Cárdenas vapor inglés "Ravelston", en lastre.

Para Mobilia goleta inglesa "E. M. Roberts", en lastre.

Para Cárdenas vapor noruego "Karen", en lastre.

Para Kingston (Ja.) vapor inglés "Atlas", en lastre.

Para Santiago de Cuba vapor alemán "Grosser", de tránsito.

Para Matanzas vapor alemán "Meeklenburg", de tránsito.

Para Progreso vapor alemán "Krankenwald", de tránsito.

Para Tampa y ocaldas vapor americano "Olivette", con 108 sacos tabaco en rama, 10 barriles tabaco en rama, 147 3/4 tabaco en rama, 30 bultos frutas, 34 bultos viandas y 1 yegua.

Para New York vapor americano "Morro Castle", con 30 barriles tabaco en rama, 175 3/4 tabaco en rama, 11 cajas tabacos torcidos, 132 cajas fideos, 3 sacos azúcar, 138 sacos cera, 100 huacales cebollas, 481 huacales frutas, 4 huacales plátanos, 1,215 huacales naranjas, 1,362 huacales legumbres, 1,417 los cueros, 36 bocoyes aguadiente y 3 bultos efectos.

Para Cárdenas vapor inglés "Ravelston", en lastre.

Para Mobilia goleta inglesa "E. M. Roberts", en lastre.

Para Cárdenas vapor noruego "Karen", en lastre.

Para Kingston (Ja.) vapor inglés "Atlas", en lastre.

Para Santiago de Cuba vapor alemán "Grosser", de tránsito.

Para Matanzas vapor alemán "Meeklenburg", de tránsito.

Para Progreso vapor alemán "Krankenwald", de tránsito.

Para Tampa y ocaldas vapor americano "Olivette", con 108 sacos tabaco en rama, 10 barriles tabaco en rama, 147 3/4 tabaco en rama, 30 bultos frutas, 34 bultos viandas y 1 yegua.

Para New York vapor americano "Morro Castle", con 30 barriles tabaco en rama, 175 3/4 tabaco en rama, 11 cajas tabacos torcidos, 132 cajas fideos, 3 sacos azúcar, 138 sacos cera, 100 huacales cebollas, 481 huacales frutas, 4 huacales plátanos, 1,215 huacales naranjas, 1,362 huacales legumbres, 1,417 los cueros, 36 bocoyes aguadiente y 3 bultos efectos.

Para Cárdenas vapor inglés "Ravelston", en lastre.

Para Mobilia goleta inglesa "E. M. Roberts", en lastre.

Para Cárdenas vapor noruego "Karen", en lastre.

Para Kingston (Ja.) vapor inglés "Atlas", en lastre.

Para Santiago de Cuba vapor alemán "Grosser", de tránsito.

Para Matanzas vapor alemán "Meeklenburg", de tránsito.

Para Progreso vapor alemán "Krankenwald", de tránsito.

Para Tampa y ocaldas vapor americano "Olivette", con 108 sacos tabaco en rama, 10 barriles tabaco en rama, 147 3/4 tabaco en rama, 30 bultos frutas, 34 bultos viandas y 1 yegua.

Para New York vapor americano "Morro Castle", con 30 barriles tabaco en rama, 175 3/4 tabaco en rama, 11 cajas tabacos torcidos, 132 cajas fideos, 3 sacos azúcar, 138 sacos cera, 100 huacales cebollas, 481 huacales frutas, 4 huacales plátanos, 1,215 huacales naranjas, 1,362 huacales legumbres, 1,417 los cueros, 36 bocoyes aguadiente y 3 bultos efectos.

Para Cárdenas vapor inglés "Ravelston", en lastre.

Para Mobilia goleta inglesa "E. M. Roberts", en lastre.

Para Cárdenas vapor noruego "Karen", en lastre.

Para Kingston (Ja.) vapor inglés "Atlas", en lastre.

Para Santiago de Cuba vapor alemán "Grosser", de tránsito.

nas que salían a recibirlo, obróse el prodigio de descender multitud de aves hermosas, y alegres pájaros que cantaban alrededor de nuestro Santo. Este y otros muchos milagros permitió el Señor en muestra del aprecio de la virtud eminente de San Conrado.

El año de 1351 descansó en el Señor, nuestro glorioso Santo.

FIESTAS EL VIERNES

Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 19.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de la Caridad o Misericordia, en el Espiritu Santo.

AVISOS RELIGIOSOS

IGLESIA DE BELEN

El domingo, lunes y martes de carnaval se cantará la misa expuesto el Santísimo. El domingo a las tres p. m. rezado el rosario y acto de desagravios predicará el reverendo P. Arboles, terminando con la bendición.

La Junta de Celadoras del Apostolado se tendrá el lunes después de la misa. 4-10

MUY ILUSTRE

Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral,

Se recuerda a los fieles, especialmente a los hermanos de ambos sexos de esta corporación, que de acuerdo con nuestros Estatutos estará expuesta S. D. M. los días de Carnaval, los tres días se dirán misa solemne y el último, por la tarde, procesión por el interior del templo a la hora de reservar.

Se replica encarecidamente a los hermanos la más puntual asistencia. EL MAYORDOMO. 5-17

Iglesia de San Francisco

El jueves, día 19 a las nueve el Ilustrísimo Señor Obispo bendicirá el nuevo altar e imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, donación del Señor Gelats.

A continuación se cantará misa solemne, con sermón por el P. Nicolás Viciencia. 3-17

IGLESIA DE BELEN

El jueves 19 se tendrá la Comunión general en honor del Santo Patriarca. A las ocho misa con cánticos y plática. Se expone a S. D. M. A continuación Junta de Celadoras. A. M. D. G. 3-17

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS

GASTON ALONSO ZETANGOUR

ABOGADOS Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999. JL-1

Dr. G. Casariego

ha trasladado su Gabinete de Consultas a Obispo 76, altos, de 3 a 6 p. m. Clínicamente Especialista en Vías Urinarias de la Escuela de París y del Sanatorio "Covadonga". 530 F-1

Doctor Alberto Riera

Diagnóstico de la sífilis. Consultas de 7 y media a 8 p. m. Precio, \$5-30. Los enfermos deben presentarse en aguja. Cerro 452, teléfono A-2855. 26-19 F.

G. BRISTOL

Exquiroprólogo de la Real Familia española, Pedicuro por oposición del Centro Asturiano. Ha abierto su nuevo gabinete con los últimos adelantos de la Quiropedia moderna: especialidad en el tratamiento de uñas encarnadas, callos, ojo de gallo y duraznos de los pies y manos. Aplicaciones de masaje mecánico, eléctrico. Horas de consultas de 9 de la mañana a 9 de la noche. Extracciones de uñas a cuatro cañones, \$1-00. BAJOS DEL CENTRO ASTURIANO FRENTE A LA MANZANA DE GOMEZ TELEFONO A 7676 C 741 26-12 F.

DR. JOSE E FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina Traslado a Trancoso núm. 109. CONSULTAS DE 1 A 2. F-1

Dr. Nuñez

CIRUJANO DENTISTA HABANA numero 110 ESPECIALIDAD EN DENTISTIA

DOCTOR FILIBERTO RIVERO

Especialista en enfermedades del pecho y medicina interna. Exinterno del Sanatorio de New York y exdirector del Sanatorio "La Esperanza". Gabinete de consultas: Cerro 17, de 1 a 3 p. m.—Teléfono A-2553 e 1-2342. C 395 26-24 E.

Dr. M. Duque

SAN MIGUEL 94 Consultas de 12 a 3 Carios III 8 B. Piel, Cirujía, Venereo y Sífilis Aplicación Especial del 608—Neosalvasán 914 C. 1944 26-F-10

Doctor M. Aurelio Serra

Médico Cirujano Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO Consulta de 1 a 3. Aguila 98 Teléfono A-3813 549 F-1

DR. G. E. FINLAY

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Gallano 50. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4611. Domicilio F núm. 16, Vedado. TELEFONO F-1785 654 F-1

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA. NARIZ Y OÍDOS

Prado número 38, de 12 a 3, todos los días, excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 520 F-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI

MEDICO DE LA CASA DE BENEFICENCIA Y MATERIDAD. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NISOS, MEDICAS Y QUIRURGICAS. CONSULTAS DE 12 A 2. AGUILA NUM. 106 1/2.—TEL. A-3099. 636 F-1

DR. J. M. PENICHER

Oculista del Hospital de Dementes y del Centro de Dependientes del Comercio Ojos, Oídos, Nariz y Garganta Consultas de 11 a 12 y de 1 a 3 REINA 25, ALTOS, TELEFONO A-7756 2129. 26-14 F.

Dr. GONZALO PEDROSO

CIRUJANO del Hospital número Uno. Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. Especialista en Inyecciones de "606". Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. en Aguila número 65. Domicilio Tulipán número 20. 522 F-1

Pelayo García y Santiago

NOTARIO PUBLICO Pelayo García y Orestes Ferrara —ABOGADO— Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5153 de 8 a 11 A. M. y de 1 a 5 P. M. 526 F-1

Dr. Gustavo G. Duplessis

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA Cirujía en General CONSULTAS DIARIAS DE 1 A 3 LEANITA núm. 24. 535 Teléfono A-4156. F-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento

Para enfermedades nerviosas y mentales. SE ENVIA EN AUTOMOVIL PARA TRANSPORTAR AL ENFERMO Barreto 62, Guanabacoa. Teléfono 5111. BERNAZA 32, HABANA, de 12 a 2. TELEFONO A-3646 548 F-1

DR. PEDRO A. BARILLAS

Especialista de la Facultad de París ESTOMAGO E INTESTINOS Consultas de 1 a 4. Genios 15, Tel. A-6800 1593 26-4 F.

Dr. GONZALO PEDROSO

CIRUJANO DEL HOSPITAL NUMERO 1 Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. ESPECIALISTA EN INYECCIONES DE "606" Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 2 p. m. en Aguila número 65. DOMICILIO: TULIPAN 20. 1632 26-5 F.

DR. JOSE A PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número 1. Consultas de 1 a 3. Consultado núm. 60. Teléfono A-4544. G. Nov-1

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida CONSULTAS DE 12 A 3 Los núm. 46. 531 Teléfono A-1240. F-1

DR. A. PORTOCARRERO

OCULISTA Consultas diarias de 12 a 3. Pobres, lunes, miércoles y viernes de 9 a 11. Inscripción mensual, 1 peso. San Nicolás núm. 52, Habana. Teléfono A-8627. 147 78-6 E.

Dr. Félix Pagés

Cirujía en general. Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. SOL 66, altos. Consultas de 2 a 4.—Teléfono A-3370. 552 F-1

DOCTOR P. A. VENERO

Especialista en las enfermedades genitales, urinarias y sífilis. Los tratamientos son aplicados directamente sobre las mucosas a la vista, con el uretroscopio y el cistoscopio. Separación de la orina de cada riñón. Consultas en Neptuno 61, bajos, de 4 y media a 6. Teléfono F-1354. 651 F-1

DR. LAGE

ENFERMEDADES DE LA PIEL, DE SEÑALES Y SECRETAS, ESTERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SIFILIS. HABANA 108, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4 C 374 26 E-22

Doctor L. Plasencia

AMARGURA NUM. 55.—Teléfono A-3150 C 508 26 15

DR. JUAN PABLO GARCIA

ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 3. 529 F-1

DR. J. DIAGO

Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empeadr

Empresas Mercantiles y Sociedades

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Los herederos de la señora Altamirano Cámara Vida de Troncoso, han participado a este Banco el extraviado del título sin número por una acción de quinientos pesos que fue expedido a nombre de su causante, y solicitan que se les provea de un duplicado.

Habana 18 de Febrero de 1914. JOSE A. DEL CUETO. Secretario

ASOCIACION DE BENEFICENCIA VASCO-NAVARRA

La Junta Directiva de esta Asociación ha acordado que la fiesta religiosa que con arreglo a Reglamento debe celebrarse anualmente en honor de la Patrona de la Asociación, Nuestra Señora de Begoña, tenga lugar en la Iglesia del Colegio de Belén el día 22 del presente mes, a cuyo fin, se ha combinado el programa adjunto.

Con tal motivo, me es muy grato invitar a usted, esperando se dignará asistir a dicho acto religioso; pues su presencia en él contribuirá a que resulte con la brillantez y solemnidad que otras veces han revestido los realizados por esta Asociación.

Habana, 12 de Febrero de 1914. El Presidente, Justo Achítegui.

PROGRAMA Domingo 22 de Febrero de 1914

A las 8 1/2 de la mañana se celebrará una solemne Misa Mayor, oficiada por el P. Rdo. P. Pedro Bianchi, Provincial de la Compañía de Jesús, de paso en esta Ciudad.

La Oración Sagrada será pronunciada por el elocuente y sabio Jesuita Vizeaino, Rector del Colegio de Belén, Rdo. P. Fernando Ansoleaga, que por su gran devoción a la Santísima Virgen de Begoña, Patrona de Euzkaria se ha prestado gustoso a dirigir su inspirada palabra a sus conterraneos.

La parte musical estará a cargo del Laureado Orfeón del Centro Eúskara, bajo la hábil dirección de su Laureado Director Artístico, el entusiasta Guipuzcoano, señor José Gogorza, con el acompañamiento de Orquesta; egñándose en el Ofertorio una plegaria a voces solas alusiva al acto.

Nota.—La Banda de Música de la Beneficencia tomará parte en esta fiesta religiosa. C 810 3-18

CENTRO BALEAR CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta Directiva, con arreglo a las facultades que le concede el artículo 82 del Reglamento General, y de orden del señor Presidente, tengo el honor de convocar a los señores asociados a junta general extraordinaria, que tendrá efecto el próximo domingo, día 22 del corriente, a las 2 p. m., en los salones del Centro, con el objeto de nombrar a un socio para completar la Comisión que en cumplimiento del artículo 79 de dicho Reglamento, fué nombrada en la junta general ordinaria, que tuvo efecto el día 7 de Diciembre último, por no estar en el acto de ser elegido en uso de los derechos de asociados, uno de los tres señores que en dicha junta fueron nombrados.

Lo que se publica para general conocimiento de los señores asociados. Habana, 17 de Febrero de 1914. El Secretario—Contador, Juan Torres Guasch. C 795 6-17

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

Tramita cuanto se relacione con solares y casas de vecindad, tales como desahucios y asuntos que sean de la competencia del Ayuntamiento y Departamento de Sanidad. Cuota mensual, \$1 plata. Secretaria, altos tel Politama Habanero. Telf. A-7443. 699 F-1

AVISOS CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co. BANQUEROS 1250 90-12

Colegio de San Agustín DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE PLAZA DEL CRISTO

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma Inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizado con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere a la educación científica la Corporación está resuelta a que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamentos especiales para los niños de 6, 7, y 8 años.

FATHER MOYNIHAN Director. Teléono A-2874. Apartado 1,056

AVISO

Rulfo Blanco participa al público que ha vendido su establecimiento de viveres situado en Concordia y Marqués González, rogando a los acreedores que se sirvan pasar a cobrar sus cuentas los sábados a la casa número 4 de la calle 25, entre Marina e Infanta, de 3 a 5. 2301 4-18

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 2306 162-1 Az

ENSEÑANZAS ACADEMIA MERCANTIL Y ESCUELA PREPARATORIA

Teneduría de Libros, Ortografía, Aritmética, Inglés, Mecanografía y Taquígrafías. Cursos cortos. Cuotas económicas. Clases diurnas y nocturnas y a horas especiales. Empedrado 30, Plaza de San Juan de Dios. 2381 10-19

LAURA L. DE BELIARD

Clases de Inglés, Francés, Teneduría de Libros, Mecanografía y Piano. —SPANISH LESSONS— VIRTUDES NUMERO 44, ALTOS 1487 26-1 F.

LEON ICHASO LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 99, antiguo. G. 4-19

PROFESOR HIPOTECAS, VENTAS O COMPRAS DE CASAS, SOLARES, TERRENOS. ECONOMIA, RAPIDEZ, BUENA FE. GOMEZ, Habana 88. Teléfono A-7207. Horas fijas, de 9 a 11 y de 2 a 5. C 740 10-12

DINERO E HIPOTECAS

TOMO DIRECTO \$3,500 SOBRE CASA moderna que vale \$2,000, por un año. En punto superior del Cerro, Suárez, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. C 820 4-19

PUEDEN USTED, COLOCAR SU DINERO bien garantizado, en cantidades de \$100 a 1,000, ganando desde el 2 a 5% mensual, diríjase al departamento de Seguros, Empedrado número 10, de 9 a 11 y de 1 a 4. 2025 8-12

DESDE \$100 HASTA \$100,000 SE DESEAN colocar en hipotecas al 7, 8 y 9 por 100 para todos los barrios y repartos. Diríjase con títulos a la oficina de Víctor A. del Busto, Empedrado núm. 10, de 1 a 4. 2180 8-15

\$850,000 PARA HIPOTECAS, 6 1/2, 7 y 8 por 100. Sobre casas, fincas y terrenos. Dinero sobre automóviles, alquileres y papeles. Compra venta de casas y fincas. LARCA Prudo 101, entre Pasaje y Teniente Rey. Tel. A-5500. C 784 26-15 F.

LIBROS E IMPRESOS

PAGINAS SELECTAS DE LA LITERATURA CASTELLANA LAS CIEN MEJORES POESIAS (Liricas) de la Lengua Castellana, Recopiladas por DON MARCELINO MENENDEZ PELAYO. 1 Tomo 348 Páginas, \$0.30. LAS MEJORES POESIAS DE Campaamor Recopiladas por A. González Blanco y con un Juicio Crítico de Jacinto Benavente. 1 Tomo 290 Páginas, \$0.30. LAS MEJORES POESIAS DE AMOR Recopiladas y Prolongadas por Andrés González Blanco. 1 Tomo 270 Páginas, \$0.30. DE VENTA: Librería "CERVANTES" de Ricardo Veloso, Gallano 62.—Habana.

Los precios en PLATA para la Capital y MONEDA AMERICANA para el resto de la Isla, franco de porte. C 673 16-5 F.

AGUIAR Y CHACON. AGUIAR 27, Empedrado por Chacón, se alquilan los espaciosos y vagos altos compuestos de 614, sala, gabinete, comedor y demás servicios, suelos de mármol y mosaicos; precio, 35 centenas. Informan en Reina 3, sastrería, teléfono A-94.5. 2259 4-17

MURALLA NUM. 48 Se alquila, altos y bajos, juntos o separados. Informan en Amargura 35, teléfono A-1227. 2204 5-15

ALTOS. SE ALQUILAN LOS MODERNOS altos de Campanario núm. 100, entre San Miguel y San Rafael. 2179 8-15

ALQUILANSE EN NEPTUNO

Los altos 212, 214 y 2182, antiguo, en 10 centenas cada uno y los bajos, 222 Z, antiguo, en 9 centenas. Todas están compuestas de sala, saleta, cuatro cuartos, espaldado, comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto de baño y dos servicios sanitarios. Las llaves en la bodega de Neptuno y Marqués González. Para tratar en Manrique y San José, Perfumería. C 669 F-5

SE ALQUILA LA CASA PROGRESO número 11 A, sala, saleta corrida, tres cuartos bajos y uno alto, servicios sanitarios modernos y pisos de mosaicos, a una cuadra del Parque. Informan en Progreso 11. 2244 4-17

EN 9 Y 12 CENTENAS, RESPECTIVAMENTE, se alquilan los altos de las casas Belascoain 209 y 215, entre Lealtad y Escobar. Son de moderna construcción. Informan en el 227, altos. 2202 8-15

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA Velasco núm. 6, entre Compostela y Habana, sala, saleta, 4 cuartos, comedor y servicios sanitarios, en 7 centenas. En la misma informan a todas horas. 2183 6-16

SE ALQUILAN

Los hermosos, ventilados y bien situados altos de Hospital núm. 50, esquina a San Rafael, frente al Parque de Trillo. Se pueden ver de las 10 a. m. en adelante; la familia que los habita los enseña gustosamente. Para informes y demás, Muralla núm. 35, teléfono A-2605. 2187 5-15

#31-80. ANTON RECIO 98, ALTOS, CERCA de la Calzada de Vives, compuesta de sala, comedor y cuatro grandes habitaciones, servicio moderno y agua. La llave en la bodega y su dueño en San Rafael 20. 2298 5-15

EN CUARENTA Y TRES CENTENAS AL mes la espaldada casa Malacón, 6, altos, con garage y salida por San Lázaro. Puede verse de 1 a 3. En la misma informan. 2149 5-15

EN 15 CENTENAS SE ALQUILAN LOS altos de la casa San Lázaro 54, con sala, comedor, 5 cuartos, doble servicio, instalación de gas y eléctrica. Informa el portero de su dueño, Reina 131, teléfono A-1273. 2142 8-14

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA Príncipe Alfonso 310, frente a la antigua Pila del Horcón. La llave al lado e informan en Amistad núm. 28, altos. 2145 8-14

EN 42.40, SE ALQUILAN LOS BAJOS DE Lealtad 57, tienen sala, comedor, 3 cuartos y demás servicios. La llave en la bodega, esquina a Animas. Informan: Amistad 56, antiguo. Tel. A-2544. 2184 16-14 F.

SE ALQUILA CUARTOS A \$10 SOL. 117. Palacio "La Purísima." Luz 46 a 6 y 10 se da llavin. 2115 10-13

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE ESCOBAR 98, casi esquina a Neptuno, con sala, saleta, siete habitaciones y servicios, etc. Precio: 14 centenas. Informan: Llaena, Habana 194, teléfonos 1-1277 y A-2780. La llave en la botica. 2083 8-13

SE ALQUILA LA CASA DE ALTOS Y BAJOS San Nicolás adentro 91, con grandes habitaciones para extensa familia. La llave en la litografía de enfrente. Informan Obispo 17. 1108 26-24

SE ALQUILAN

Sitios núm. 61, Neptuno 131, altos; San Rafael 141, bajos, 145, altos; 147, altos; 151, bajos; Marqués González 1, altos; 6 bajos y 6 A, bajos. La llave de la primera en la bodega "Cuba Bella." La de la segunda en el café esquina a Lealtad. Las llaves de las demás en la bodega esquina a Marqués González. Informan en el Banco Nacional de Cuba, 6to. piso, cuarto núm. 500. 2359 8-19

MALCON 75. SE ALQUILAN LOS BAJOS, con sala, tres cuartos etc. Informan en los altos. 2253 4-19

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA San Lázaro 23 y 25, con entrada independiente por Cárceles, con seis habitaciones y servicio sanitario moderno. Informan en la misma. 2247 4-19

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE COMPOSTELA núm. 189, acabados de fabricar, todos decorados, propios para familia de gusto y se dan en módico precio. También se vende un café. 2373 8-19

BUEN NEGOCIO. SE SUBARRIENDA la bonita casa de Amistad 154. En la misma hay departamentos y habitaciones. 2355 5-19

SE ALQUILAN

los altos de San Nicolás 268. Informan en "La Filosofía." 2320 8-18

BONITOS BAJOS

Se alquilan los de San Miguel 47, entre Gallano y San Nicolás, con 5 cuartos y demás comodidades. La llave en los altos. 2329 4-18

EN \$47-70 SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS bajos de Luz 78, entre Villegas y Egido, con sala, comedor, 4 cuartos, pisos de mosaicos. 2335 4-18

SE ALQUILAN, PARA FAMILIA DE gusto, los modernos altos de la casa Benavente 24, compuestos de sala, saleta, 44, salón comedor, un cuarto para criados y doble servicio sanitario. Informen y llaves en los bajos, bazar. 2304 4-18

SE ALQUILA LA CASA DE ALTO SAN Lázaro 244, tiene seis cuartos, sala y saleta con piso de mármol, gran comedor, baño y demás servicios modernos. Cochera independiente por Campanario. Informan por el teléfono F-1197. 2321 5-18

SE ALQUILAN DOS CASAS, DESAMPARADOS 66 y 68, frente a los Almacenes de San José, en precios económicos. Informan en Reina 99, farmacia "San Julián." 2339 4-17

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS HABITACIONES, juntas o separadas. Villegas 113, altos, primer piso. No hay cartel. 4-18

EMPEDRADO NUM. 3. SE ALQUILAN tras habitaciones independientes, con baño a la calle, a matrimonio sin niños o personas de moralidad; tiene baño e inodoro. 2321 4-18

HABITACIONES CON MUEBLES, COMIDA, luz y limpieza desde 5 centenas intermedias y 6 las de baño a la calle y 3 centenas más para dos y por días desde un peso. Aguilar 72, altos, Tel. F-5864. 2310 4-18

O'REILLY 50 ESQUINA A HABANA, Casa de huéspedes moderna, piso de mármol, hermosos departamentos con vista a la calle para matrimonios y hombres solos, con muebles o sin ellos. Precios módicos. 2319 4-18

EN REINA 14 y 49, SE ALQUILAN HABITACIONES con o sin muebles, con vista a la calle, hay para hombres solos con muebles desde \$6, se desean personas tranquilas. Entradas a todas horas. 2371 26-17

SAN NICOLAS 88. SE ALQUILAN TRES habitaciones altas, a un matrimonio, sin niños y de moralidad. 2187 8-14

PROPIO PARA DENTISTAS, U OFICINAS, así como para hombres solos alquilados departamentos a la calle Amistad 58 antiguo. 2153 8-14

ORRABIA NUM. 14, ESQUINA A MENDOCEROS, se alquilan habitaciones a precios módicos. 2124 8-14

SE ALQUILAN DOS DEPARTAMENTOS uno alto, un principal y dos habitaciones para hombres solos. Inquila tor 14, bajos, a todas horas. 2014 8-12

PARA HOMBRES SOLOS Se alquilan cuartos altos acabados de fabricar, muy ventilados, con luz eléctrica toda la noche, servicio sanitario y a una cuadra del Prado. Refugio núm. 1 A. 1521 18-3 F.

CASA PARA FAMILIA HOTEL DE FRANCIA

TENIENTE REY NUM. 15 Precios módicos sobre todo estando dos en un cuarto. Mesa selecta, sin horas fijas. Casa recomendada por varios Consulados. Entrada a todas horas. Teléfono. Duchas. 2040 8-12

LOCALES PARA ESTABLECIMIENTOS &

LOCAL. SE ALQUILA UNO EN O'REILLY 13, con tres puertas a la calle, gran almacén y galerías, cocina, ducha e inodoro. 2136 8-14

UN MAGNIFICO DEPARTAMENTO, CON sala y dos habitaciones, piso de mármol, tapizada la sala y cenefa de madera; propia para modas, colectaría u otra industria. O'Reilly 75, entre Benavente y Villegas. 2242 8-17

EN EL VEDADO (CASAS Y PISOS)

VEDADO. ALQUILO CASAS ALTAS Y BAJAS, 9 y 12 centenas. Once entre L y M. La llave en la bodega. 2388 8-19

VEDADO. SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS altos de la calle 10 número 14, a media cuadra de la línea, acera de la brisa. En la misma informan. 2369 5-19

VEDADO. SE ALQUILA UNA CASA, fabricada moderna, con sala, comedor y cuatro cuartos, portal y jardín, en 8 centenas. Calle H esquina a 23. 2287 4-18

VEDADO. FIENTE AL HOTEL TROTCHA, se alquila la espaciosa casa con todas las comodidades. Calle 7ma. núm. 97. Informan San Miguel 180, bajos. 2283 4-18

LOMA DEL VEDADO. PISO ALTO, CALLE 15 número 255, entre E y F, gran sala, 7 cuartos, comedor, 2 baños, 4 balcones a la calle, gas y electricidad, mucha agua, etc. Informen, F número 30 antiguo, entre 15 y 17. 2318 8-18

VEDADO. SE ALQUILA LA CASA CALLE 15 entre H y G, sala, comedor, baño, repostería, 6 cuartos, tres con lavabos de agua corriente, en el bajo 2 cuartos, cocina, baño y garage. Informan en H 144. 2317 1-18

VEDADO. SE ALQUILA, EN LA CALLE B entre 15 y 17, la casa número 145, con sala, comedor, cocina, 4 habitaciones, patio, jardín, baño e inodoro y cuarto e inodoro para criados. Informan en Reina 21, "La Viña." 2264 4-17

VEDADO

EN LA CALLE A, ENTRE 5 Y 3, SE ALQUILAN dos casas compuestas de jardín, sala, saleta, cuatro cuartos corridos, uno independiente, patio, comedor al fondo, trapero y demás comodidades para familia. La llave en el número 4, informen en la calle 17 número 469, entre 12 y 10, teléfono F-1320. 2028 8-12

VEDADO

En 14 centenas se alquila la bonita y cómoda casa de 6ta. número 44, capaz para numerosa familia. Hay doble servicio sanitario, lavabos corrientes y baños con agua caliente e instalación eléctrica. Tiene en su frente el gran colegio de las Hermanas Dominicanas. La llave en el 447. Tel. F-2527. 1949 10-11

VEDADO. ACABADOS DE FABRICAR se alquilan dos bonitas casas en Quinta núm. 27 (entre P y Q) con cuatro cuartos, sala, comedor, cuarto de criados, dos servicios, jardín, patio y trapero. Informan en Ríca 66 y 68, teléfono A-3518. 2023 8-12

SE ALQUILAN UNOS ALTOS Y UNOS bajos, nuevos, en la calle 14 entre Calzada y Línea. La llave en Línea 138, esquina a L. Informan en Obrera 25, altos, teléfono A-3535. 2133 8-14

EN EL CENTRO DEL VEDADO

Se alquila en la calle F entre 11 y 13, a media cuadra de la línea, acera de la brisa, un hermoso piso alto, con entrada independiente y con todas las comodidades deseables. Portal, sala, saleta, comedor, hall, cinco cuartos grandes y dos para criados, servicio de agua caliente, instalación sanitaria moderna, gas, electricidad, etc. etc. La llave e informes en los bajos y por el teléfono F-2171. 2051 8-12

EN JESUS DEL MONTE Y VIBORA (CASAS PISOS)

SE ALQUILA ELEGANTE CHALET, situado en la Avenida de Estrada Palma esquina a O'Farrill, Vibora, construido a la moderna, con garage, terraza, etc. Informan en Monserrate 2. Puede verse todos los días de 2 a 5 de la tarde. 2278 4-19

En la Vibora

Se alquila la espaldada casa de Príncipe de Asturias número 77, casi esquina a Estrada Palma. Tiene jardín, portal, sala, saleta, sala de comer y seis dormitorios, etc. galería a la europea y doble servicio y garage. Informan en Luz número 82. 4202 8-13

VIBORA. SE ALQUILAN, CALLE de San Francisco, dos casas casi nuevas y modernas, números 44 y 50, por el lado de las travasas y dos cuartos de la casa. 2377 3-19

FINCAS, HABITACIONES & EN LAS AFUERAS DE LA HABANA

EN "LA LISA" MARIANO

Se alquila, con contrato y poco alquilado en lo que antes fué "Hotel La Lisa," un departamento con dos puertas al mar, en la calzada Real, para tienda de ropa, sastrería, pelotería, etc. Es lugar de vista por que ademas de la gran extensión de donde indefectiblemente se ven los cuantos de los campos tenidos, se puede llegar a Marianao o a la Habana. Informan ENRIQUE SAGANTZABAL, REAL 14, Marianao. La Lisa, Teléfono 7228. 2174 10-11

QUEMADOS DE MARIANO. DOS NUEVAS casas en Real 45, con sala, comedor, cinco cuartos y servicio de limpieza en el pueblo, cada una a \$21-50. Las llaves en la bodega y su dueño en San Rafael 20, Habana. 2207 6-17

PARA ESTABLECIMIENTO. EN LA Calzada de Marianao, Real 45. Amplio departamento con dos puertas al mar, además hay cinco habitaciones. En la casa y en buen punto. Su dueño en San Rafael 20, Habana. 2208 6-17

SOLICITUDES

SE NECESITAN (Si desea usted encontrar rápidamente criados u otra clase de empleados que necesite, anuncie en esta sección.)

CASA IMPORTADORA

de representaciones, necesita jorras de sinular para teneduría libros, corrección, dencia, preferidos que conozcan ramos de idiomas, quincalla, joyería. Ofertas con referencias al apartado 122, Santiago de Cuba. 2301 4-17

Sixto López y Pedroza o Pedroza y Eusebio Vesi y López Interesa a estas señoras ver al señor Mañoso en Habana 85, antiguo para informarse de un asunto de gran importancia y utilidad para los mismos. 2352 4-19

SE SOLICITA UNA MUCHACHA PARA sujar para cocinar y ayudar a los quehaceres. Calle 25 núm. 315, entre E y C Vedado. 2399 4-19

SE SOLICITA UNA MANEJADORA que sepa un idioma, en Lealtad 111, ha de traer referencias. Sueldo, 3 centenas y ropa limpia. 2361 4-19

SE SOLICITA UNA PERSONA ACTIVA, que tenga de 100 a 200 pesos, para sujar a cantidad igual y explotar un arte que produce de 4 a 8 pesos diarios. Espido número 2, fondo del patio, de 12 a 2. 2345 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA que entienda un poco de cocina. Industria núm. 69, antiguo. 2283 4-18

SE SOLICITA, PARA ATENDER A UN caballerito, un criado con buenas referencias. Informar, Antonio M. de Cárdenas Cuba 76. 2014 5-18

SE SOLICITA UN OPERARIO HOJALTERO que sepa bien el oficio; se da buen sueldo. 7ma. núm. 80, hojalatería, Vedado. 2333 4-18

SE SOLICITA UNA COCINERA, BLANCA o de color; sueldo tres centenas y demás fuera de la colocación. En Amistad 24, primer piso, altos. 2287 4-19

SE NECESITAN OFICIALES COSTURERAS que sepan cortar y ensayar; se paga buen sueldo. Si no sabe un oficio que no se presenten a Prudo 64. 2226 4-18

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA que sepa zurcir bien, con referencias. Prudo 81, de 2 a 4. 2325 4-18

SE SOLICITAN DOS CRIADAS DE MALA que sepan bien su obligación y haya servido en buenas casas. Consultado número 5, informan. 2324 4-18

SE SOLICITA UNA PERSONA HONRADA para la limpieza en un establecimiento de lujo, debe tener buenas referencias y ser competente para un trabajo. Informan en "La Verdad," Monte 15, esquina a Cárdenas. C 811 4-18

EN CASA DE FAMILIA EXTRANJERA se solicita una criada de manos que sepa formal y tenga buenas referencias. Luz 129, altos, esquina a 16. 2344 4-18

SE DESEA UNA COSTURERA POR sujar para coser ropa de señora y de niña. Baños esquina a 15, Vedado. 4-17

SE DESEA UN COCHERO DE PRACITICO que sepa manejar de las casas en que ha servido; tiene que saber manejar pareja. Sueldo, 5 centenas y ropa limpia. Baños esquina a 15, Vedado. 2239 4-17

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR que haya estado en casa de huéspedes, deso o de comercio; se cocina a la española. En Reina 61, altos, de 7 a 10 m. y de 12 a 10 tarde. 2257 4-17

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR que tenga buen aspecto y sepa cocinar en Dominguez núm. 4, Cerro. Si no tiene estas condiciones que no se presente. 2285 4-17

SE NECESITA UN APRENDIZ DE COCINERO adelantado. Cuba 91, fondo. 2251 4-17

SE SOLICITA UNA MUCHACHA QUE sepa lavar y coser en Cuba 85, alto del café. 2246 4-17

EN REINA 46, SE SOLICITA UNA CRIADA para servir la mesa en la limpieza de los 42 y ropa limpia, no tiene nada de su servicio que se lo dan en la casa que sea moral. 2272 4-17

UNA MUCHACHITA DE 14 A 16 AÑOS se solicita en Buenaventura 46, Jesús del Monte. 2235

SE OFRECEN

(Si desea usted colocarse rápidamente, anúnciese en esta sección.)

TENEDOR DE LIBROS

con referencias de primer orden, se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lagunas 43, antiguo, altos. 2366-2898-8-19

DESEAN COLOCARSE DOS MUCHACHAS de criada de manos o de manejadoras, recién llegada y la otra tiene buenas referencias de las casas en que ha servido. Santos núm. 19. 2380 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene personas que respondan por ella. Sol núm. 66. 2382 4-19

UN JOVEN PRACTICO EN TRABAJOS de escritorio y mecanógrafo, desea colocarse: tiene buenas referencias. Informan en "La Sección II," Betancourt 32. 2379 4-19

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA solicita colocarse una joven peninsular que pueda ir al campo y que tiene buenas referencias. Cienfuegos núm. 7. 2383 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocarse de criada de manos o de manejadora, teniendo quien responda por ella. Santos núm. 11, solar; no asiste por tarjetas. 2368 4-19

SE OFRECE UNA JOVEN PARA LA limpieza de las habitaciones de un matrimonio solo: sabe vestir señoras y repasar la ropa. Oficios núm. 7, antiguo. 2375 4-19

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de la casa donde ha servido. Monte 367, antiguo, carnicería. 2372 4-19

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE ayuda de chofer, adelantado, o ayudante de jardinería. Informarán en Montserrat 141. 2369 4-19

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o de manejadora: tiene quien la recomiende. Informan en Zanja núm. 142 C, taller de zincos de zona. 2355 4-19

PARA CRIADA DE MANOS O MANEJADORA, solicita colocarse una joven peninsular, solista, con buenas referencias. Informan en Príncipe entre Ferro y Villar, reparto de Cuba. 2351 4-19

DESEA COLOCARSE UNA ESPAÑOLA, de criandera, abundante y buena leche. Se puede ver a todas horas. Informan en Monte número 46. 2349 4-19

DESEA COLOCARSE JUNTOS, UN MATRIMONIO de mediana edad, 61 de criado y 62 de criada: tiene buenas referencias de las casas que han trabajado. Informan en Trovador y Consulado, botica del doctor Buchi. 2345 4-19

DE CRIADA DE MANOS O MANEJADORA, solicita colocarse una joven peninsular: sabe su obligación y tiene quien responda por ella. Informan en Sol número 118. 2340 4-19

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular: sabe trabajar a la española, criolla y francesa; no tiene familia. Informan en Virtudes 45, bodega. 2330 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de moralidad de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias. Santos núm. 173 R. 2299 4-18

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para manejadora: es criada de manos o de criada de manos o de criada de manos. Familia: 25 años, 5 entre infante y Hospital-estable. 2298 4-18

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de portero, de criado de una oficina o de cobrador, pudiendo ir al campo: tiene referencias e informan en Lamparilla núm. 836, altos, cuarto 23. 2296 4-18

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de manejadora o muchacha de habitaciones a servir a señora sola: sabe coser a mano y en máquina. Domicilio, Matilla número 111. Tiene quien la recomiende. 2096 8-13

COCINERO REPOSTERO, BLANCO Y muy limpio, que trabaja española, francesa y criolla, se ofrece para dentro o fuera de la capital. Informan en Aguila 116 A, interior 69. 2295 4-18

UNA COSTURERA DESEA COLOCARSE en casa de moralidad: sabe cumplir con su obligación y ayuda a la limpieza de cuartos si es necesario: no se colocan referencias. Cienfuegos 44, informan. 2294 4-18

UNA COCINERA PENINSULAR QUE sabe su oficio a la española y criolla, solicita colocarse en casa de familia o de comercio: es sola y da buenas referencias. Angeles núm. 24. 2293 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera para familia. San Ignacio núm. 9 y medio, altos de "La Política Comica." No admite tarjetas. 2291 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o de manejadora, es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informan en Suárez 7, altos, entrada por Corrales. 2289 4-18

DESEA COLOCARSE DE VIAJANTE o dependiente de comercio, con buenos ingresos, un joven de 25 años, español y con varios años de práctica. Dirigirse a la fonda "La Patrona," Santa Clara 16, Habana. 2286 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o de manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias de las casas donde ha estado. Informan en San Francisco y San Rafael, altos del tren de coches, cuarto núm. 3. 2285 4-18

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de manejadora o muchacha de habitaciones o servir a señora sola: sabe coser a mano y en máquina. Domicilio, Matilla número 111. Teléfono A-7798. Tiene quien la recomiende. 2095 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora: tiene quien responda por ella. Informan en Parla 28. 2316 4-18

UN PENINSULAR PRACTICO Y CON referencias en el país, desea encontrar colocación de encargado de una casa, cobrador o cosa análoga. Tiene garantía en metálico. Informan en Reina 87, café. 2312 4-18

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PENINSULAR en casa de comercio, de huéspedes o de familia particular: sabe su obligación. Informan en la calle del Aguila núm. 114 A, bodega. 2286 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o de manejadora, dando muy buenas referencias. Universidad núm. 26, por Cruz del Padre. 2322 4-18

UNA MUCHACHA PENINSULAR, APLICADA en el país, desea colocarse de manejadora o de criada de manos en una casa de moralidad, es acostumbrada a trabajar. En Lagunas 60, moderno, informan a todas horas. 2320 4-18

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUEVERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo." :: ::

ABRA VD. UNA CUENTA DE

AHORROS EN EL BANCO ES-

PAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado. :: ::

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN

PESO EN ADELANTE Y SE PAGA

EL 3 % DE INTERES.

FUEBEN abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español. ::

GIROS Y CARTAS DE CREDITO

SOBRE ESPAÑA.

EN \$63-60 SE ALQUILAN LOS BAJOS DE la casa San Nicolás 144, esquina a Reina, con sala, comedor, 6 cuartos con pisos de mosaicos. 2334 4-18

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE manos: tiene buenas referencias. Inquilinid. núm. 23, bajos. 2323 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o de manejadora: sabe cumplir con su obligación y no asiste por tarjetas. Informan en Tenerife 16, moderno. 2312 4-18

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación en casa de familia o de comercio, dando las referencias que se le piden. Prado núm. 39, bodega. 2309 4-18

UNA EXCELENTE LAVANDERA DESEA encontrar una casa particular para lavar, que pague bien: tiene quien la recomiende. Indio núm. 23, antiguo. 2307 8-18

F. C. JOVEN CON EXCELENTE REFERENCIAS, sin pretensiones y con algunos conocimientos de derecho y mecanografía, desea colocarse. Calle de José Miguel G, letra A, barrio del Príncipe. 2305 4-18

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA joven peninsular, con buena y abundante leche: tiene su hijo que se puede ver de 10 días de nacido. Informan en la Calzada del Monte núm. 141, antiguo. 2303 4-18

AGENTE COMISIONISTA EN LAS VIAS, se ofrece para trabajar en comisión cualquier artículo. Dirigirse a D. G. M. DEIRO DE LA MARINA. 2302 8-18

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES

Villaverde y Ca., O'Reilly 13, Tel. A-2348. Cuando usted necesite un camarero, dependiente, criado o cocinero que sepa su obligación y tenga referencias de donde ha trabajado, llame por el teléfono a esta antigua y acreditada casa y se le servirá con prontitud. Se mandan a cualquier punto de la isla y trabajadores para el campo. 2328 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o de manejadora: sabe coser a mano y en máquina: tiene quien responda por ella. Informan en Lealtad núm. 124. 2322 4-18

BUENA MODISTA, CORPA Y ENTALLA por figurín, buenas referencias; desea casa particular y no tiene inconveniente en ir al campo. Informarán en Suárez 44. 2327 4-17

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA trabajadora, formal, lleva 3 años en el país, es peninsular, de criada de manos o de comedor, va fuera de la Habana y tiene referencias. Calle de la Habana número 154, habitación núm. 10. 2325 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de moralidad para los quehaceres de casa: no tiene pretensiones. Dada razón en Sol 15 y 15, Hotel. 2323 4-17

UNA CRIANDERA PENINSULAR, QUE puede ir al campo, desea colocarse a leche entera de tres meses, teniendo quien la garantice. Habana núm. 87, por Lamparilla. 2322 4-17

DESEAN COLOCARSE DOS MUCHACHAS peninsulares, una para limpiar cuarto y coser y otra de cocinera: tienen referencias. Informan en Sol núm. 74. 2341 4-17

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA colocarse una peninsular que tiene quien la garantice: va a donde se le presente la colocación. Lamparilla núm. 84. 2228 4-17

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Campanario 133, altos, Tel. A-1328.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos o de manejadora: tiene quien responda por ella en San Rafael 191, moderno. 2258 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad, de cocinera, criada de manos o para limpiar habitaciones por horas y lavandera y no duerme en la coeducación. Sueldo, tres centenes. Informan en la calle de la Zanja núm. 72. 2253 4-17

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada para criada de manos: sabe cumplir con su obligación. Informan en Océlos 32, altos. 2252 4-17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA limpieza de habitaciones y coser a mano y máquina en casa de moralidad: tiene quien responda por ella. Plaza del Polvorín número 1, entrada por Zulueta. 2247 4-17

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una de criada de manos, joven: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda; la otra de mediana edad de manejadora o de criada de manos. Apóstola 17. 2245 4-17

UNA MEJICANA DE MEDIANA EDAD, cariñosa, desea manejar niño. Hotel Cuatro Naciones, Muelle de Luz. 2265 4-17

SE OFRECE COCINERO PENINSULAR para hotel, restaurant o casa particular. Informan en O'Reilly 97, altos. 2262 4-17

ESEPEJUELOS SOLIDOS



Monturas de plata y de oro extra fuertes que resisten todos los climas y clase de uso.

Hay quienes le gustan sus lentes elegantes y ligeros, pero hay también quienes prefieren unos que no haya manera de romperlos.

Una vez que mis ópticos toman la vista del cliente se muestran las monturas para que puedan elegir la que más convenga, pero nosotros insistimos solamente en que los cristales sean buenos y correctamente elegidos.

Tengo los ópticos más inteligentes en Cuba y garantizo por escrito cada par de lentes que vendo.

BAYA, OPTICO

San Rafael esquina a Amistad

TELEFONO A-2250

C 3586 365-17 Oct.

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse para cocinar, sólo en establecimiento o casa particular; es limpia y sabe desempeñar su obligación. Gallano 149, bodega. 2250 4-17

CON MUY BUENOS INFORMES QUE dar desea colocarse de manejadora o limpieza de habitaciones joven de color sana, limpia, amable y trabajadora. Para empezar de tarde en la calle 6 núm. 220, Vedado, casi esquina a 23. 2262 4-17

UNA JOVEN CON CONOCIMIENTO DE todo los que abama el ramo de costura, desea trabajar en casa particular. Lagunas 53, bajos. 2268 4-17

CRIANDERA, DESEA COLOCARSE en recién llegada de dos meses y medio de parida, con bastante leche y reconocida por tres médicos de los mejores de la Habana, no tiene inconveniente ir a otro punto de la Isla. Inconveniente Cárcel 19. 2257 4-17

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de tres meses, con buena y abundante leche: tiene su hijo que se puede ver y un criado con buenas referencias. Calle 19 número 481, entre 12 y 14, cuarto número 6. 2273 5-17

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA, solicita colocarse una peninsular que tiene quien responda por ella. Carmen número 48. 2276 4-17

UNA PENINSULAR, DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora, se coloca menos de 3 centenes y ropa limpia. Informan Matloja número 92. 2275 4-17

INGENIERO, DIEZ AÑOS DE PRACTICA, solicita empleo en ingenio o casa comercial. Poco sueldo si hay posibilidad ascender o entrar en buen negocio. Habla Inglés y un poco de Francés. Dirigirse al Apartado 1632, Habana. 2250 8-17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, de criada de manos o de manejadora: tiene buenas referencias de las casas de donde ha estado. Informan Villegas 105. 2281 4-17

Dama culta, de mediana edad, para regir hogar confortable en el Vedado, donde hay la servidumbre necesaria. Contestad en inglés o español, por correo, con referencias personales, a "Curreney 891." - Posta Restante.-Ciudad. 2222 4-16

UNA CRIANDERA DESEA COLOCARSE en casa de formalidad. Tiene buenas referencias. Informan en Corrales 122. 2227 4-18

JOVEN EDUCADO, FORMAL Y CON recomendación, solicita empleo en oficina, casa de comercio. Habla Inglés, un poco de francés y escribe en maquina. Dirigirse al Apartado 1632, Habana. 2279 8-17

...TAQUIGRAFO INGLES-ESPAÑOL, con referencias de primera, experiencia larga y variada en compañías de importancia. Dirigirse a M. A. Contreras, Zulueta 22. 2226 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para limpieza de cuartos, coser o manejadora para el Vedado o Jesús del Monte. Amistad 69, por San José, suntuaria. 2224 4-16

COCINERA DESEA COLOCARSE en casa de comercio o particular, cocina a la americana y criolla: tiene referencias. Informan en Conde Cañonero 2, altos, entre Galliano y San Nicolás. No sale de la Habana. 2223 4-16

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos: no tiene inconveniente en ir al campo. Calzada del Luján núm. 94. 2189 4-16

UN SEÑOR DE MORALIDAD SE OFRECE para cobrador de casa de comercio, Banco para cobrar con los negocios de alguna persona particular que necesite de sus servicios; se dan las garantías que solicita. Informan en Neptuno y Lealtad, casa de Préstamos. 2166 10-14

UN JOVEN CON EXPERIENCIA EN TRABAJOS de oficina en general, con buen conocimiento de Inglés, desea colocación. P. Tejera, 29 entre J y K, Vedado. 2085 8-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de cinco meses de parida; tiene buena y abundante leche: no tiene inconveniente en salir fuera de la población. Se puede ver su niño a todas horas en Suspiros 16, habitación 54. 1995 8-12

TENEDOR DE LIBROS Y CORRESPONDIENTE-mecanógrafo, joven experto, ofrece servicios horas convenientes, precio módico; buenas referencias comerciales. Avisos: Parva, Obispo 52. 2016 15-12 F.

PARA VIAJAR

Se ofrece joven español de 27 años, con ocho de práctica, en viajes comerciales por toda la Isla, a casa de comercio o de comisiones. Buenas referencias. Dirigirse por escrito con proposiciones a C. Rodríguez, San Francisco baja núm. 41, Santiago de Cuba. C 819 F-12

GORTADORES DE CAÑA

EN LAS FINCAS DE F. BASQUAS, EN JAMAICA, KILOMETRO 26, CARRETERA DE LA HABANA A GUINES, SE SOLICITAN CIEN MACHETEROS. SE ABONA EL PRECIO MAS ALTO QUE RIJA EN OTRAS LOCALIDADES. 483 78-11 E.

AGENCIA DE COLOCACIONES "LA AMERICA." Dragones 18. Teléfono 2404; director: Roque Gallego. Facilito con recomendaciones camareros, criados, porteros, serenos, jardineros, sastres, dependientes, aprendices, trabajadoras, criandaras y criadas. 2459 28-1

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

TERRENO para industria grande. Se venden 7,012 metros de terreno en las cercanías de la fábrica de Cerveza Palatino. Informan en Campanario 18. 2342 8-19

SE VENDE una casa en reedificación, con 6 cuartos, renta \$40, sin gravamen y se da barata. calle de Princesa, Jesús del Monte. Informan en Campanario 18. 2343 4-19

VENTA DE VARIAS Y MAGNIFICAS CASAS de altos. San Lázaro, \$14,000; Trovador, \$16,000; Malecón y San Lázaro, \$30,000; Caguajay, \$25,500. Industria, \$17,000, y varias más. Peralta, Obispo 32, de 9 a 11. 2376 8-19

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS y cigarras, muy barata; poco alquiler y contrato por 3 años. Informan en Cárdenas 37, Menéndez. 2371 4-19

GRAN NEGOCIO, VEDADO, CALLE 23 esquina, cerca del Parque, 50 x 50 metros, a \$9 metro. Urgente. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. Tel. A-5500. C 818 4-19

NEGOCIO, VENDO EL MEJOR CAPE DE la Habana, punto excelente y venta \$2,000. En \$5,000, dejo algo a plazos. Lago Lacalle, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. Tel. A-5500. C 817 4-19

GANGA, POR NO PODERLA ATENDER su dueño, se vende o se arrienda una vidriera de tabacos y cigarras, con muchos habilites. Urge la venta. Informan en el Mercado de Colón, frente al hotel "Sevilla," ferretería. 2338 4-19

CAFE, EN EL PUNTO MAS CONCURRIDO de la ciudad se vende o se admite un negocio con poco capital, pero que entienda el giro. En el mismo se cede parte del local, propio para reventa de billetes, tabacos y cigarras. Directamente por el teléfono A-6568. 2345 8-19

VIDRIERA, SE VENDE UNA BARATA, de tabacos, cigarras y quincaña; buen contrato y poco alquiler. Informan en San Rafael y Gervasio, café y fonda. 2356 8-19

GANGA! SE VENDE 2,500 METROS de terreno en la calle 23, Vedado. Informan, Víctor Foyos, teléfono F-0975. 2362 4-19

VENTA DE COLONIA EN RODRIGO

Por no poderla asistir su dueño, se vende una colonia de primero y segundo corte de cepa, 400,000 arobas de caña. Buenos terrenos para doble siembra, buenos potreros y aguadas, a un kilómetro del central Ulaica, en Rodrigo. Se da en proporción. Para informes José Núñez Mesa, Rodrigo, c. 805 4-18

SE VENDE LA CASA SAN NICOLAS 290, Informa su dueño, Alejandro de la Torre, Zapata y José M. Gómez. 2243 8-17

EN INQUISIDOR, VENDO UNA CASA con 200 metros superlatos. Figarola, Empedrado 31, de 9 a 10 a. m. y de 2 a 5 p. m., teléfono A-2286. 2306 4-18

SE VENDE UNA BUENA BODEGA EN la calle mejor de la Habana, sale gratis el alquiler, se vende porque el dueño no le puede atender. Informan San Lázaro núm. 1. 2274 8-17

SE VENDE

Una magnifica casa situada en la calle de Paula número 60, entre Compostela y Habana. En la misma informarán de 1 a 5 de la tarde. 2210 8-15

DE OPORTUNIDAD.-Tengo a la venta, por tiempo limitado, varias casas y solares de diferentes precios y también dinero para hipotecas y grandes y pequeñas cantidades. Llame al teléfono A-6135 o légueme a Chacón número 14, altos. 1706 28-8

FARMACIA, SE VENDE UNICA EN un pueblo, a una hora de la Habana, zona rica. Informan en la Droguería de Sará. 2188 8-15

VEDADO, SE VENDE UN SOLAR EN la calle 23 entre 4 y 5, cerca de la brisa, libre de todo gravamen, 1366 y 50. Informan a todas horas, R. Rodríguez, Belascoain 112 y 118. 2186 8-15

VIDRIERA, SE VENDE UNA BARATA, bien surtida de tabacos, cigarras y quincaña; buen contrato y poco alquiler. Informan en San Rafael y Gervasio, café y fonda. 2093 8-12

EN \$1,800

se vende una bodega que hace un diario de 25 a 30 pesos, módico alquiler y 7 años de contrato. Informan en Egido 10, de 4 a 6. 1951 10-11

DE OCASION

A 20 metros de la Calzada del Monte y en calle muy transitada, se venden dos hermosas casas unidas, con 280 metros planos, de dos plantas, de mampostería y azotes, de reciente fabricación a todo lujo, pudiendo el comprador dejar reconocidos el 75 por 100 de su valor. Producen que onzas. Precio, \$20,000 Cy. Informan en Cerro 415, esquina a Infanta, Jardín "La Camella," teléfono A-4070. 2178 6-15

Sin intervención de Corredor

se vende una gran bodega, sin competencia, hace una venta diaria de setenta pesos, se da barata por urgencia del dueño, que tiene que embarcarse para correr una testamentería de la muerte de su padre. En la duquesa del Café de Luz darán razón a todas horas. 2201 8-16

VEDADO

Se venden parcelas de terreno en la calle 27 entre 6 y 8, a \$3-25 oro español el metro, G. del Monte, Habana 82, teléfono A-2474. C 752 15-13 F.

SE VENDE UN SOLAR DE 20 METROS de frente por 40 de fondo, de esquina; se da barata, en el Reparto de Almendares, a una cuadra de los carriles, está pegado al Vedado. Informan en la Calle F esquina a 21, Vedado, carbonería. 2209 8-16

EN EL ACTO

puede usted adquirir panteón terminado ya en el Cementerio, con mármoles de una o dos bóvedas osarios. F. Esteban y Ortega, Bernaza 65, marmolería. 2177 6-14

SE ALQUILA O SE VENDE, PARA ESTABLECIMIENTO, en la mejor cuadra de O'Reilly núm. 35, entre Habana y Compostela, 300 metros, patio y traspatio, tres puertas de frente se hace contrato. Su dueño, J. García de la Vega, Aguilar 75, de 11 a 1 y de 5 a 6 de la tarde. 2214 4-15

BUEN NEGOCIO, SE TRASPASA UN

contrato de una casa de inquilinato en buque, por marchar a España el que lo tiene. Informan en Arsenal 66. 2138 8-14

SE VENDEN TRES CLORIETAS DE MADERA y cristal, nuevas; se dan baratas. Informan en Línea esquina a 18, Vedado. Café Carmelo. 2139 8-14

SE VENDE EN LA VIBORA, A UNA CUADRA del ferrocarril, Reparto San José de Bellavista, dos solares con frente a la Calzada de esquina, miden 1,701 varas. Razon, Café Central, Mercado de Tacón número 11, de 12 a 1. 2053 8-12

VENTA DE CASAS, DE \$8,200 EN ADELANTE, calles Lealtad, Misión, Virtudes, Jesús María, Lagunas, Escobar, Amistad, Belascoain, Campanario, San Lázaro, Trovador, Consulado, Malecón, Cerro, Neptuno, Industria y varias más. Peralta, Obispo 32, de 9 a 11. 2030 8-12

SE VENDE UN SOLAR YERMO, uno en San Mariano, parte alta, 300 metros, 1 x 30, el otro en palatino, de esquina, 20 x 40, 800 metros, en Salvador y San Quilín. Informan en Suárez número 60, bajos. 1979 8-11

ELPIDIO BLANCO

Vendo varias casas, Prado, Industria, Consulado, Amistad, Neptuno, Cuba, Egido, Gallano, Príncipe Alfonso y varias calles más, desde \$3,000 hasta \$100,000. Dijo dinero en

En el Senado

Donación de un solar del Estado a la Asociación de Ingenieros. Reglamentación de los Juzgados Municipales. El Servicio de Aguas y Cloacas del Municipio. Varias preguntas importantes. Sesión secreta.

Febrero 17. Tras de la tempestad viene siempre la calma. Al tono cálido y la nota vibrante que imperaron en la sesión celebrada el lunes último en el Senado, sucedió, por natural ley de compensación, la placidez y la dulzura paradisiaca con que se deslizo la celebrada en la tarde de ayer.

LA SESION

El señor García Osuna que como primer vice ocupó la presidencia, a las tres y cuarenta abrió el acto, encontrándose presente catorce senadores en aquel momento.

MENSAJE

Se le dió lectura a un escrito, con el cual enviaba el Ejecutivo al Senado ciertos datos solicitados por el mismo, referentes a fincas rústicas y urbanas en varios términos municipales. **Gonzalo Pérez:** Interesó—y así fué acordado—que se repartieran copias de dichos antecedentes, quedando el asunto sobre la mesa.

COMUNICACIONES

De la Cámara: Fueron leídas varias comunicaciones en las cuales la Cámara de Representantes daba la oportuna cuenta al Senado de los proyectos de Ley que habían sido presentados y leídos en aquel Cuerpo legislativo.

DISCUSION

Cesión de terreno: Se puso a discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes en el Proyecto de Ley del Senado sobre cesión al Consejo Provincial de una finca de terreno para la construcción del Palacio Provincial.

Regioñeros: Interesó que fuesen aceptadas las enmiendas introducidas por la Cámara, e hizo ver la necesidad de dotar a la capital oriental de ese edificio, para cuya fabricación cuenta ya el referido Consejo Provincial con setenta y cinco mil pesos, como resultante de la ordenada y buena administración del organismo en cuestión.

Se aprobó la modificación introducida por la Cámara en el Proyecto.

ESCRITOS

Leyéronse varias comunicaciones y un telegrama, de los Ayuntamientos de Banes, Corralillo, Manguito, Pedro Betancourt, Bejucal, Matanzas, y otros enviados por la Asociación de Emigrantes de Cienfuegos y por el Centro de Proprietarios y la Cámara de Comercio de la misma ciudad.

PROYECTOS DE LEY

Una pensión: El señor Lazo, presentó una proposición interesando se conceda una pensión vitalicia de dos mil doscientos pesos anuales a la representación legal de los menores hijos del coronel Policarpo Fajardo, nombrados Antonio María, Manuel, Elías, Policarpo y Reinaldo Fajardo y Doval de doce, ocho, seis, cuatro y dos años respectivamente.

Maza: Pidió que el asunto pasara a la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Lazo: Rogó que fuera despachado con brevedad.

Pérez André: Solicitó que fuera también a la Comisión de asuntos militares.

Se aprobaron ambas peticiones.

Sociedad de Ingenieros: Suscripto por el señor Dolz, leyóse otro Proyecto de Ley por el cual el Estado hace donación a la Sociedad cubana de Ingenieros, de la parte desocupada del solar número 2 que posee en esta ciudad en la calle de Zulueta, entre las de Animas y Neptuno, situada al norte del edificio del cuartel de Bomberos, que mide 13 metros de frente por 36 metros quince centímetros de fondo, o sean cuatrocientos sesenta y nueve metros noventa y ocho centímetros cuadrados de superficie.

La Sociedad Cubana de Ingenieros se compromete a construir en el terreno antes citado en el plazo de dos años, a contar desde el día en que comience a regir la Ley, un palacio para instalar en él su domicilio social.

A cambio de la donación hecha, la Sociedad Cubana de Ingenieros se compromete a evacuar gratuitamente cuantos informes, consultas y dictámenes de carácter técnico le sean hechos por el Gobierno o cualquiera de los Poderes del Estado establecidos en la Constitución.

Si en el plazo señalado la Sociedad Cubana de Ingenieros no levare a cabo la construcción de su palacio social, se entenderá revocada la donación hecha para ese objeto.

Maza: Pidió, que para su informe, pasase el proyecto a la Comisión de Códigos.

Los Jueces Municipales: Presentó el señor Dolz otro interesante Proyecto de Ley, referente a que los Jueces Municipales, cualquiera que sea su clase, habrán de ser abogados con título bastante para ejercer su profesión en la República. A los 180 días de que la Proposición sea Ley quedarán cesantes o terminadas las funciones de todos los Jueces Municipales existentes en la República, cualquiera que haya sido la fecha de su nombramiento, y pasados

los 180 días de la promulgación de dicha Ley, la sala de Gobierno del Tribunal Supremo procederá a hacer un reglamento de oposiciones y celebrar éstas, para, en consecuencia de las mismas, nombrar un Juez Abogado para cada uno de los puntos donde hoy existen. Modificando además los artículos 16, 34, 33, 32, 35, 42, 62, 79, etc.

Dolz: No bien empezada la lectura de esta Proposición, interesó que se suspendiera en razón de su mucha extensión, haciendo una ligera síntesis del contenido, y terminó por solicitar que pasase el asunto a Códigos.

Maza: Interesó, que a su vez pasase a Justicia.

DICTAMENES

Se procedió a la primera lectura de los informes emitidos por las Comisiones de Instrucción Pública, Hacienda y Presupuestos, y Asuntos militares, sobre distintas Proposiciones de Ley, entre ellas las referentes a los asuntos siguientes:

Equiparar al Director de Beneficencia al Jefe de Sanidad.

Conceder un crédito de un millón de pesos para la construcción del Capitolio.

Conceder un crédito de sesenta mil pesos para construir un puente sobre el río San Miguel y continuar la carretera de Bahía Honda.

Modificar el artículo 567 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Maza: Anunció al tratarse de este asunto que formularía un voto particular.

Conceder varias pensiones.

PETICION

La Comisión de Hacienda y Presupuesto presentó un escrito ante el Senado, manifestando que en la sesión celebrada por la misma al tratar sobre la partida de doscientos ochenta mil pesos que para aguas y cloacas se consigna en el capítulo "Material de Saneamiento de la ciudad de la Habana," del Proyecto de Presupuestos correspondiente a la Secretaría de Obras Públicas, para 1914 a 1915; acordó rogar al Senado solicite del Poder Ejecutivo un informe sobre los particulares siguientes:

Primero: ¿Por qué el Estado contribuye con la suma de \$280.000 para

el servicio de Aguas y Cloacas en la ciudad de la Habana, siendo el Acueducto propiedad del Ayuntamiento y percibiendo éste los ingresos que se realizan por dicho concepto?

Segundo: ¿Qué medidas se han tomado para evitar ese desembolso por parte del Estado?

Tercero: Conveniencia de que dicho servicio corra a cargo del Ayuntamiento.

Gonzalo Pérez: Entendía—dijo—que los gastos debieran ser del Ayuntamiento, ya que éste percibe cuantiosos ingresos por ese concepto.

Añadió que se trataba de un Ayuntamiento riquísimo que subvencionaba compañías de ópera, gastaba fuertes sumas en fuegos artificiales y otras fiestas, y sin embargo no consignaba en sus presupuestos ni una peseta para reparaciones en ese servicio.

La Presidencia: Dió cuenta de haber llegado en aquellos momentos varios mensajes de la Cámara de Representantes.

Se le dieron lectura.

Uno de ellos participa que se ha aprobado un Proyecto de Ley modificando el artículo 272 del Poder Judicial.

Pasó a la Comisión de Códigos.

SESION SECRETA

Maza: Solicitó que el Senado se constituyera en Sesión Secreta, para tratar un asunto urgente de la Comisión de Gobierno Interior.

Así fué acordado.

LO QUE SE TRATO EN ELLA

Según pudimos saber, se acordó en la Sesión Secreta darle cuenta al Ejecutivo de una citación hecha por el Juzgado Municipal del Este al Presidente del Senado, sin dirigirse por conducto del Tribunal Supremo.

Trátase de la reclamación de una suma por suministros hechos al Senado, y la cual fué satisfecha oportunamente a un embargante del crédito.

REANUDACION

El Reglamento: A las cinco menos diez volvió a reanudar la sesión pública, poniéndose a discusión el Reglamento interior del Senado.

Se aprobaron los artículos 55, al 57 inclusivos.

La Presidencia: Notando la falta de quorum suspendió la sesión.

Los liberales divididos

(Viene de la primera plana.)

Francisco Justiniani, Ricardo Alemany, Adolfo Odrisola, José Tanas Duquesne, Emilio Carrera Paredonada, José Nieves Reyes y Gerardo Rodríguez de Armas.

Total 16; por lo que siendo 29 los miembros del ejecutivo y necesitándose la mitad más uno con arreglo al artículo quinto de los estatutos del Partido, el señor Presidente declaró legalmente constituida la sesión.

Se pasó luego lista a los delegados y respondieron 93 de los 168 de que se compone la convención, correspondiendo a los asistentes a 29 barrios, más de las dos terceras partes que exigen los estatutos.

En votación secreta se procedió a elegir la comisión de actas, resultando electos comisionados por mayoría de votos los señores: Gerardo Rodríguez de Armas, Arturo Romero, Santiago Veiga, Diego Fernández y Manuel Romero.

La comisión dictaminó en sentido de aprobar la mayoría de las actas de los nuevos delegados a la Asamblea Municipal, por ser limpias y declarar graves o delegaciones que serán nuevamente reorganizadas.

Acordóse declarar la sesión permanente y celebrarla en el mismo local, en el día de hoy.

El doctor Gerardo Rodríguez de Armas hizo constar que aquel acto no tenía en lo absoluto carácter de hostilidad contra el doctor Alfredo Zayas.

Un numeroso público llenaba el local y fueron muchas las personas que se vieron precisadas a no presenciar la sesión.

El Presidente de la Asamblea Municipal someterá en el día de hoy a la sanción de la Nacional del Partido, cual acta de las dos sesiones celebradas en el día de hoy es la legal, para lo cual está hecha la solicitud firmada por los diez delegados que exige el reglamento de dicho superior organismo.

EN EL CIRCULO DE ZULUETA

Respondiendo a una convocatoria publicada, se reunieron anoche en el Círculo Liberal de la calle de Zulueta muchos de los nuevos Delegados para constituir la Asamblea Municipal de la Habana.

La reunión comenzó después de las nueve.

Al principio fué presidida por el señor Azpiazo; después por el señor Borges.

Pasada lista respondieron 140 Delegados. La Asamblea la componen 168. En el hotel Plaza se reunieron 97. Luego resulta este un problema enigmático de aritmética de imposible solución.

El lector lo descifrará si gusta. Se convino que la Comisión de actas la formarían siete delegados, cinco por la mayoría y dos por la minoría.

Concedido un receso para la confección de las candidaturas, se procedió a la votación y más tarde al escrutinio.

Fueron proclamados para dicha Comisión los señores que se expresan a continuación, los cuales obtuvieron los votos siguientes:

- Camilo García Sierra, 110 votos.
- Juan T. Latapier, 108 idem.
- Francisco Agüero, 107 idem.
- Ambrosio Borges, 106 idem.
- Francisco Ampudia, 105 idem.
- Angel Pérez Fariñas, 36 idem.
- Octavio Zubizarreta, 32 idem.

En vista de que las actas de los Delegados y las protestas se encuentran en poder de los miembros del Comité Ejecutivo, que se reunieron en el "Plaza", se acordó que los Presidentes y Secretarios de los Comités manden copias certificadas de dichas actas al Círculo, para que la Comisión pueda presentar su dictamen sobre la misma ante la Asamblea que volverá a reunirse el lunes por la noche.

El señor Borges quedó comisionado para recibir en el Círculo las referidas copias certificadas.

Los doctores Zayas y Malberti concurren a esta junta, que terminó, sin ningún incidente de importancia, a las once de la noche.

Los Delegados que se reunieron en el Círculo apoyan al señor Azpiazo para Presidente de la nueva Asamblea Municipal.

Cuando el río suena, agua lleva, dice el refrán. Por eso creo de buena fe cuando oigo decir que Colomina tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la Habana.

En la Cámara

"Los soldados del Ejército Libertador han cobrado ya sus servicios", dijo el Doctor Ferrara. Oposición a las pensiones. La sesión de ayer fué breve y careció de trascendencia. Asuntos de poca importancia.

POR LOS PASILLOS

Desanimación.—Esta fué la nota culminante de la tarde de ayer. Antes de la sesión, en corrillos y butacones hablábase de la Ley Militar, tocada de muerte; de la de Presupuestos, que según las trazas no habrá tiempo de discutir, de la de los "médicos"—reorganización de la Escuela de Medicina—la aprobación de la cual en el Senado lucha con algunas dificultades, según decíase, aunque se da por hecho que, al fin, será elevada al Ejecutivo. Y etc., etc. Concurrieron pocos señores Representantes. Era lógico, pues, que la tarde legislativa transcurriese monótonamente. Después de la breve sesión—interrumpida por la falta de quorum, y en la cual hubo de pronunciarse un comentario del doctor Ferrara,—hablóse, dándole por fracasado ya, del proyecto que modifica el artículo 540 de la Ley Procesal. Y que le procuraría a Asbert la libertad provisional y hubo frases de comentario para los últimos "hechos" realizados al decir de los propios diarios gubernamentales, por la Rural. Pero "todo" esto se desenvolvió en un ambiente de tedio y de monotonía.

LA SESION

A las tres en punto.—Se abrió la sesión con puntualidad relativa. Eran las tres de la tarde, cuando el doctor Lanza ocupó la presidencia. Los señores Barreras y Busto, secretarios, tomaron asiento a un lado y otro del ático y bondadoso presidente de la Cámara. Leyóse el acta. Se aprobó. Y en primera lectura, conocieron los señores Representantes de los últimos distintos dictámenes de las Comisiones Permanentes. Las comunicaciones—de orden reglamentario—fueron leídas también. Y entró la Cámara en la orden del día.

Y fueron tomados en consideración el proyecto de ley referente a modificar los artículos 24 y 28 de la Ley Escolar y el que autoriza un crédito para invertirlos en el arreglo del Parque de San Antonio de los Baños.

Una pensión.—Alteráse la orden del día. Se acuerda, por este medio, discutir el proyecto de Ley que le asigna una pensión vitalicia de \$500 anuales a la señora Sabina Montes de Oca, Viuda del Comandante Leopoldo Pérez. No se discute el proyecto. Y se aprueba.

Crédito de \$600.—La Cámara, en este punto, conoce de otra petición de alteración de la orden del día. ¿Objeto? Conceder un crédito de \$600 para auxilio del Congreso Médico Nacional de 1914. Se accede a la alteración. Y se aprueba el proyecto.

De Bains a Sabana.—Se pide una nueva alteración de la orden del día. Tiende a hacer posible la inmediata discusión del proyecto de ley de la Cámara, modificado por el Senado, referente a la carretera de Bains a Sabana de Roble. Se accede a la alteración solicitada. El crédito que para esa atención se señala es de ochenta y tres mil 474 pesos 73 centavos. El señor Messonier pide que no se acepten las modificaciones del Senado. El doctor Sánchez de Fuentes indica que este asunto debiera dejarse sobre la mesa, hasta aclarar determinados particularidades. Y así se acuerda.

De Santa Cruz a Rangel.—Otra carretera en construcción. Esta debe pasar por Aspuru, según el proyecto de ley. El crédito concedido para esta atención es de \$40.000. Se accede a la alteración de la orden del día. Y sin discusión, es aprobado el proyecto.

Otra alteración más.—Esta que se solicitó, llegada la sesión a este punto, tenía por objeto concederle una pensión a la señora Inés Ponce y Horta, viuda del Comandante Fernando Salcedo. El doctor Ferrara inquirió cuál es el verdadero interés, motivo o lógica de esa petición de alteración. El señor González Clavel los explicó. Y el doctor Ferrara pide, entonces, hacer uso de la palabra.

El discurso de Ferrara.—El batallador parlamentario declara que si no se había opuesto a las alteraciones precedentes de la orden del día debíase sólo a que se hallaba ausente del salón de sesiones.

Las urgencias constituyen, dijo, un atentado al Reglamento. El Reglamento dispone la forma en que se deben discutir las proposiciones y los proyectos, y las urgencias deberían ser votadas solamente en los casos de extrema necesidad, solamente en los casos de excepción, solamente cuando vinieran a reparar un mal urgentemente notado. Y aún cuando el señor González Clavel, al replicarme, quiera demostrarme la necesidad inmediata de la pensión y decir que la persona que él defiende está en un lecho de muerte, y que si no acude inmediatamente el Estado cubano a subvenir a las necesidades de esta viuda desgraciada ella perecerá; aún cuando este canto de sirena lo repita el señor González Clavel, la Cámara sabe perfectamente a qué atenerse en materias peripatéticas, muy al uso entre los señores Representantes...

Así, en síntesis, dijo el doctor Ferrara. Y de refilón aludió a un proyecto de ley, del que ya conocen los lectores del DIARIO, sobre el "traje talar". El doctor Orestes Ferrara, improvisando, fustigó con dureza a la Compañía de Jesús.

Vence González Clavel.—La Providencia velaba, sin duda, por la señora del Comandante. Porque a pesar de la catilinaria del doctor Ferrara, y de su arremetida contra la Compañía de Jesús—y quizás por esto mismo, que nadie puede penetrar los ocultos designios de Dios—aprobóse la alteración de la orden del día. Y se puso a discusión el referido proyecto de ley.

Entre el doctor Ferrara y el general Clavel se cruzaron—sea dicho con discreta frase—unas palabras vivas.

Los soldados de la independencia.—Leído el proyecto, el doctor Ferrara hace inmediate uso de la palabra. Combate las pensiones. Las calificó de inmorales. Dice: "Los veteranos ya han cobrado sus servicios a la patria." "Si los que ayudaron con su cooperación a la libertad de Cuba no hubiesen malbaratado los sueldos que se les satisfizo por la República, no pasarían hambre sus descendientes." "Las pensiones"; agregó el doctor Ferrara, "deben reservarse solo para los que murieron en el campo de batalla." "Los que disfrutaron de la República no deben de ser favorecidos con las mismas".

Pero el doctor González Clavel aboga otra vez por la señora Viuda de Salcedo. Y la Cámara accede a la pensión.

Desechadas.—No se aceptan las nuevas peticiones de alteración de la orden del día. Entre éstas figuraba la del proyecto de ley que declara Himno Escolar de la República el dedicado a don José de la Luz.

Servicio Civil.—Se aprueba el proyecto de ley que incluye en los beneficios del artículo 52 de la Ley del Servicio Civil a los causahabientes del que fué fiscal de Partido en Cárdenas, señor Pablo Pérez. Y se rompe el quorum, poco después. Cuando estaba disutiéndose el aumento de sueldo a los oficiales de los Juzgados correccionales.

La Exposición ganadera.

SE ABRIRA EL DIA 11 DE ABRIL PROXIMO, EN LA QUINTA DE LOS MOLINOS

El señor Presidente de la República ha dictado el siguiente decreto:

"Resultando: Que por la Ley de fecha 10 de los corrientes se autoriza al Ejecutivo para emplear hasta la cantidad de cien mil pesos moneda oficial, de los fondos del Tesoro no afectos a otras atenciones, en una Exposición de Agricultura, Avicultura y Ganadería, que deberá celebrarse en la Habana; y para adquirir con destino a la mejora de razas los ejemplares extranjeros o nacionales que obtuvieren premios:

Resultando: Que por la misma Ley se dispone que el Presidente de la República fije la fecha en que habrá de efectuarse la dicha Exposición, dando cuenta al Congreso de la inversión del crédito.

Considerando: Que, dado el interés despertado por la celebración de estas Exposiciones, es conveniente que no se deje transcurrir el presente año fiscal sin que se lleve a efecto, y no siendo posible en un período tan corto como el que resta, preparar la Exposición en sus tres manifestaciones de Agricultura, Avicultura y Ganadería; debe hacerse con relación a esta última, sin perjuicio de que en cumplimiento de la Ley tenga lugar más adelante la de Agricultura y Avicultura.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 68 de la Constitución y a propuesta del Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo,

Resuelvo: Que se celebre a partir del día 11 de Abril próximo, en la Quinta de los Molinos, de esta ciudad, una Exposición ganadera y autorizar al Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo para que designe una Comisión Central que tendrá a su cargo la organización de la misma y de acuerdo todo lo conducente a su desenvolvimiento.

Segundo: La Comisión a que se refiere el número anterior, de que formará parte y será Presidente el Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo; acordará la fecha en que deba terminar la Exposición y podrá nombrar las subcomisiones que estime procedentes.

Tercero: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo dispondrá, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, de la parte del crédito que fuere necesario para adaptación del lugar y otros gastos que se originen en la dicha Exposición.

Cuarto: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo acordará oportunamente la compra de los ejemplares extranjeros o nacionales que obtuvieren premios, con destino a la mejoría de razas.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a 16 de Febrero de 1914.—M. G. Menocal, Presidente.—Emilio Núñez, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

La Junta Nacional de Pesca

SE AMPLIARA CON DOS VOCALES MAS PARA DARLE REPRESENTACION AL TERMINO DE BATABANO

El señor Presidente de la República, atendiendo a las justas solicitudes de los armadores y pescadores de Batabano para que se les diese representación en la Junta Nacional de Pesca, ha dictado el siguiente Decreto:

"Resultando: Que por Decreto Presidencial número 378 de fecha 17 de Mayo de 1911, fué creada la Junta Nacional de Pesca, como organismo adscrito a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Resultando: Que la mayor parte del pescado que se expende en los mercados de esta capital, procede del puerto de Batabano.

Considerando: Que en la referida Junta Nacional de Pesca no tiene representación el Término Municipal de Batabano, no obstante ser donde más se dedican a la industria piscatorial.

Haciendo uso de las facultades de que estoy investido, y a propuesta del Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, Presidente de la mencionada Junta.

Resuelvo: Ampliar la Junta Nacional de Pesca con dos nuevos cargos de vocales.

Segundo: Designar para cubrir los referidos cargos de vocales de la Junta Nacional de Pesca, en representación del Término Municipal de Batabano, al señor Valeriano Fernández y Diego, en su carácter de armador, y al señor Angel Serra Pladumet, en su carácter de pescador.

Tercero: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, queda encargado del cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a 17 de Febrero de 1914.—M. G. Menocal, Presidente.—Emilio Núñez, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Policía Judicial

DENUNCIA

Gustavo Hernández Oliva, vecino de Reina número 93, denunció que en el día de ayer le han sustraído de su domicilio varias prendas y algunas piezas de ropa por valor de 40 pesos oro español.

Del caso se dió cuenta al Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda.

FUGADO DE GUANAJAY

Por hallarse reclamado por el Director de la Escuela Reformativa de Guanajay, fué detenido en el día de ayer el menor Félix Mora, el cual se había fugado de dicho Asilo el día 5 de Enero del año actual.

La detención fué efectuada por el detective Alfredo Ila, siendo remitido nuevamente el menor a dicha Escuela Reformativa.

OTRA DENUNCIA

Emilio Pereda, vecino de Sol número 110, denunció anoche a la Policía Judicial que de su domicilio le han sustraído un saco de casimir azul que aprecia en cuatro centenes, sin que sepa quién haya sido el autor del hurto.

Se dió cuenta del caso al Juzgado Correccional de la Sección Primera.

DETENCION

Fuó detenido en el día de ayer por el detective Modesto Iglesias, Manuel Valdés o Cecilio Calvo, autor de las lesiones causadas a José Fernández, de Vives 156, dándose cuenta del caso al Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda.